

29
264

LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS EN EL CONTEXTO HISTORICO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

SERGIO GARIBAY CHAVEZ.

Ciudad Universitaria, 1989.

TELIS CON
FALSA FE CRON



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A:
César y Guadalupe.
Mis padres.

A:
César, por abrir brecha.
Rosalia, el deseo de avanzar.
Hector, la eternidad en esta.
Guadalupe, la nobleza.
Manuel, la estabilidad nacional.
Rebeca, la unidad familiar.
Jorge, el triunfo con el triunfo mismo.
Alejandro, la sencillez de un buen hombre.
René, Es que no lo perdono a la vida.
Eduardo, es asuero por un espacio en el mundo.
Verginia, lo que no lo perdono a la muerte.

A:
Raquel, mi pequeña hija.
Leonora, la luz al final del túnel.

AGRADECIMIENTO.

Poco espacio significa esta hoja para lo mucho que quiero agradecer a quien prácticamente le debo la realización de este trabajo, al profesor Román Iglesias, quien por mucho, es un blasón de la cultura jurídica en nuestra facultad y lógicamente en México, cultura tan olvidada y poco comprendida en la actualidad. Asimismo quiero agradecer el apoyo desinteresado del investigador, el profesor Raúl Domínguez, quien me infiltró en el estudio del tema presente. Sin la ayuda de ambas personas el trabajo que hoy presento sería mera pretensión.

La corrección final se la debo a Margarita Pérez; la mecanografía a Alicia Moctezuma y a la Sra. Yolanda Gálvez. Muchas gracias.

Deseo transmitir un agradecimiento sincero a Fernando Arteaga, Nicolás Vázquez, Rosa Cortéz y Joel Alba por mostrarme la infinita diferencia entre la soledad y los amigos presentes.

Un desagrado cabal y sereno a mi peor enemigo; el cáncer; a la mentira y la corrupción; a los incrédulos los explotadores y sobre todo a los que se dejan explotar.

S.G.CH.

INTRODUCCION

No intento comparar mi estudio con investigaciones realizadas por expertos ni mucho menos; sería necio y tonto de mi parte. El presente trabajo no debe de equilibrarse a partir de las horas-hombre de investigación dedicadas a él, por el contrario, creo que este trabajo tiene su importancia en virtud de la perspectiva juvenil que en él se impone. Intento tan sólo como iniciador en la materia, dar un enfoque global de lo que es, ha sido y pienso que debería ser la Universidad de México en el concierto nacional.

En alguna ocasión, Juan José Arreola comentó que tres elementos serían suficientes para que no leyera algún trabajo, tales elementos son; que fuera escrito por un joven, sobre un hecho de actualidad, y que se tratase de un tema eminentemente literario. Lo comprendo perfectamente. El presente trabajo sólo no encuadra al no ser un tema literario, más para un investigador de tiempo completo o aún de medio tiempo, no tendría empacho en encuadrarlo en tal supuesto. En ffn.

Muchas instituciones son claro reflejo de lo que sucede en su entorno, pero la Universidad es un tema especialmente fascinante, por los elementos que la conforman: jóvenes ebulliosos que no necesariamente aceptan todo lo que se les plantea, [afortunadamente] siendo la Universidad un mecanismo gubernamental como elemento inmediato para la ocupación o distracción juvenil contra el alto índice de desempleo que trae como resultado lógico una masificación universitaria inusitada, y por tanto, centro de decisión importante en el contexto nacional por su gran cantidad de identidades y percepciones ideológicas.

Por esencia la Universidad es, hoy por hoy, el hogar ideal de la

clase media ascendente [y no ascendente], con un alto grado de individualismo, y por lo mismo generadora de crítica severa contra todo aquello que limite su probable desenvolvimiento social. Todos estos contrastes [y muchos más], hacen de la Universidad el centro de las pugnas ideológicas más fuertes de todos los estratos sociales, convirtiendo así a la UNAM, en la institución social con mayor resonancia en el país, es decir, la Universidad Nacional se convierte en la caja acústica de mayor resonancia de todas las crisis Nacionales e incluso Internacionales.

En ella vemos configurados todos, o casi todos los grupos ideológicos del país, en menor o mayor grado. En general todo esto fue el impulso que me incitó para la realización del presente trabajo.

En cuanto a la problemática para su realización, evidentemente fueron muchas y variadas. Comenzando por la ineficiencia individual fomentada en la Facultad, la cual convierte al alumno en sujeto pasivo en lo referente a la recepción y digestión de los conocimientos adquiridos, a más de embotellarlos en un elemento de ciclaje transportador de ideas poco evolucionadas y transformadoras en el campo humanístico. Por ejemplo, en los cinco años de la carrera sólo tres trabajos de investigación entregados por escrito fueron exigidos; en Derecho de la Seguridad Social, Clínica Procesal Penal y uno más en Historia de las Instituciones Jurídicas, [trabajos que sinceramente agradezco], y aún peor; las lecturas realizadas en el transcurso de la carrera se redujeron a media docena, con promedio de 250 hojas por cada libro en las materias de Filosofía del Derecho, Ciencia Política, Derecho Constitucional, Derecho Romano y Derecho Internacional Público [y cosa que también agradezco]. Afortunadamente tres cursos de Redacción e Investigación Documental; así como un número igual de México: Economía Política y Sociedad cursadas en la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM] como requisito previo para cursar la carrera misma, me permitieron cubrir satisfactoriamente las deficiencias ya mencionadas.

Otro sinsabor lo constituyeron los escasos recursos económicos [típico].

La información recabada para el último capítulo [1986] es básicamente de fuentes primarias [Actas de Consejo Universitario, notas periodísticas, de revistas, etc], la posibilidad de fotocopiado se redujo al mínimo. Imposible resultó fotocopiar todo lo deseado ya que una nota periodística en la hemeroteca oscilaba su precio entre 150 pesos a 200, teniendo que sacar un mínimo de treinta copias diarias, como se verá económicamente imposible tomando en consideración que es un pasante desempleado el investigador, todo esto sin considerar tiempo dedicado a la investigación, transportes, una que otra torta [comida, no albur], hojas de trabajo, cinta etc., en fin mucho dinero para alguien que no trabaja. ¡Ah! y encima el tiempo [el abogado sin título no es nada].

Entonces el trabajo debería tener limitantes académicas y físicas, pero creo que esas limitantes fueron cubiertas con ahínco y esmero empapado de deseo de participación y aportación sincera, sin olvidar la valiosa asesoría que redujo en mucho el trabajo.

Quisiera aclarar que el presente trabajo fue resultado de una inquietud personal, respetada en lo ideológico por mi asesor, que sólo se limitó a la adecuada presentación del mismo, y no una "inquietud" de mi asesor, o bien un tema "propuesto por una incuestionable e intransigente listita" que se propociona al alumno por el propio seminario, como muestra una vez más, de la imposición de ideas y de investigaciones como si el estudiante no fuera capaz de delimitar su propio tema ya que la "Tesis" es resultado de una inquietud del educando en cinco años de estudio.

En otro sentido, considero que un trabajo de investigación no tiene necesariamente que ser monótono, aburrido o formal [sin perder su calidad de investigación], por eso incluimos un testimonio de Juan Gutiérrez que refleja vivazmente el ambiente del movimiento de 1986, de la misma forma retomamos para los capítulos correspondientes al 68 y 86 narraciones del sublime Carlos Monsivas, que con sus sarcásticos

comentarios-narraciones dan un "relajamiento" a la lectura de la tesis.

Incluimos para el año de 1933, una serie de "pronunciamientos" al artículo Tercero Constitucional con el fin de fundamentar la explicación de la lucha ideológica predominante en la época precitada.

Nada en mi trabajo es nuevo, tan sólo realizo una perspectiva diferente de los acontecimientos, de ahí la gran cantidad de notas pues creo que todas las ideas nuevas y viejas del mundo no salen de la espontaneidad, no, surgen de las perspectivas distintas de investigación, pero siempre partiendo de trabajos ya realizados. Todo es resultado de un devenir histórico que se gesta poco a poco y de que desemboca finalmente como producto de la contradicción inconciliable.

¿Por qué? y ¿hacia dónde?, son las preguntas más socorridas como base de la investigación del presente trabajo.

Pues bien, éste es el trabajo, sólo la crítica lo podrá hacer mejor, sé que sus errores son muchos, pero me fío en que me los haran saber para poderlos transformar. Confío esperanzado, en que el presente trabajo sirva para algo, porque ése es el motivo de ser del mismo.

S.G.CH.

"La República Mexicana no puede ser el único país de la Tierra en el que se supriman centros unificadores y emancipadores de la labor educativa y escuelas como la de Altos Estudios, cuyo fin capital sea formar profesores idóneos; es imposible que quienes se juzgan defensores de la libertad ahoguen gérmenes de libertad. Es indudable que, por lo contrario, darán la libertad que falte, asegurarán la vida incipiente, removerán los obstáculos y las imperfecciones modificarán; perfeccionarán; no destruirán".

Ezequiel A. Chávez

CAPITULO I

1. LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO. [Breve semblanza].a) Su creación.

España no fue avara en la creación de centros de Altos Estudios para el Nuevo Mundo. Fray Juan de Zumárraga, por ejemplo, gestionó en 1551 la creación de la Real y Pontificia Universidad de México. Sin duda, una de las más antiguas del continente. Entre sus primeros profesores se pueden contar a Fray Alonso de la Veracruz y Francisco Cervantes Salazar; entre sus alumnos destacados podemos mencionar al dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y al libertado Miguel Hidalgo, entre otros.

b) Contenido de sus cátedras.

Sus cátedras, ocho al principio, aumentaron con el tiempo hasta veinticuatro, distribuidas en cuatro facultades a saber: Arte, Teología, Medicina y Derecho. El contenido de estas cátedras se basaba ideológicamente en: Sagradas Escrituras, Leyes, Cánones, Retórica y Gramática. Como cátedras especiales podemos mencionar las lenguas náhuatl y otomí. Los cursos eran gratuitos, más no los grados.

c) Su gobierno.

La Universidad era independiente por su dotación propia y por su gobierno atribuido al rector, consejeros, (algunos eran estudiantes) y diputados que vigilaban el patrimonio universitario. El rector corría anualmente; era elegido por conciliares extraídos de la propia Universidad o incorporados a ella.

Tenían que ser doctores y no catedráticos en ejercicio, tampoco podían serlo los religiosos regulares, ni los simples doctores en medicina o maestros en arte. De la misma forma lo tenían prohibido los menores de

treinta años.

d) Crisis.

La utilidad de estos centros del saber se estancó debido entre --- otras cosas, a que los colegios jesuíticos les hicieron la guerra, junto - con los seminarios tridentinos les arrebataron la esencia de aquellos que aspiraban al sacerdocio, y aún, a la abogacía.

Fuera de las aulas tradicionales la medicina comenzaba a cultivarse mejor, de la misma manera que los Colegios de Ingeniería y de Bellas Artes. Las experimentaciones científicas y la prensa, en sus inicios, fueron elementos de atracción para nuevos aspirantes; las viejas instituciones llegaron al siglo XIX en plena inutilidad de verbabamos .

2.- LA INDEPENDENCIA. [Lucha de dos facciones por el poder].

a) Concepción de la Universidad por los liberales.

El republicano siglo XIX, iniciado con la independencia de México de la España Peninsular, arrojó a la Universidad Pontificia de México a un verdadero viacrucis.

Los liberales tenían la consigna, por demás acertada, de que la Universidad Pontificia era una extensión y forma de sujeción ideológica del antiguo régimen español.

Esta visión liberal se puede sintetizar con algunas palabras de su mejor teórico José María Luis Mora, quien en relación a la Universidad Pontificia acentuaba su perniciosidad, inutilidad e irreformabilidad de esta manera:

"[...], inútil, porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y siendo las de la Universidad inútiles e inconducientes a su objeto era indispensable su desaparición, pernicioso porque daría, como da, lugar a pérdidas de tiempo".²

b) Antagonía ideológica en el siglo XIX y su repercusión en la Universidad.

De esta forma entramos a la Universidad más suprimida de la historia en el siglo XIX.

Comenzó por el cierre de la misma en el año de 1833, por la Ley de 1265 de octubre, en la cual el presidente Gómez Farfás cierra sus puertas y establece, como medida suplementaria, la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal, autorizándola para otorgar grados académicos.³

Pasarían nueve meses para que Antonio López de Santa Anna, revocara el decreto de Gómez Farfás y reabriera la institución suprimiendo además, la obligación estudiantil de asistir a clases por medio de un plan de estudios de fecha 18 de agosto de 1843.

El 31 de junio de 1854, el propio Santa Anna reorganiza la Universidad variando las cátedras, quedando efectivas únicamente para los pasantes de las facultades.

Desacreditada la Universidad por factores tales como la inestabilidad de las leyes que la regían, utilizar el edificio, incluso para elecciones políticas y en otras ocasiones también como cuartel.⁴ Fueron las causas predominantes por lo que la Universidad existiera sólo de nombre.

En el mes de septiembre del año 1857, Ignacio Comonfort, con base en el artículo III del Plan de Ayutla, la suprime nuevamente a pesar de que una comisión recomendaba sólo su reforma, a más de la suplicante - defensa del rector.

El golpe de estado que lleva al poder a los conservadores, produce el decreto de Félix Zuloaga, del mes de mayo de 1858, fecha en la cual la institución es abierta nuevamente.

Benito Juárez clausura por tercera vez la Universidad como parte de una lucha ideológica contra la corriente conservadora, más que como una medida dirigida al desarrollo educacional del pueblo.

Finalmente en el año de 1862, es clausurada definitivamente la Universidad [o lo que queda de ella] por la regencia del Imperio en el decreto de 1857.

Esta medida de Maximiliano [entre otras], causaron desilusión entre los conservadores que pensaron que Maximiliano continuaría las decl

siones ideológicas de su corriente conservadora.

c) Resultados finales

Maximiliano reflexiona menos apasionadamente sobre la suspensión definitiva de la Universidad Pontificia; dicha reflexión con sus ya concebidas limitaciones, se aprecia más claramente en la carta que el emperador manda a su ministro de educación:

"[...] En cuanto a los estudios superiores y profesionales, pienso que para cultivarlos ventajosamente, son precisas escuelas especiales; - lo que en la Edad Media se llamó Universidad, ha llegado a ser hoy una palabra sin sentido".

Esta última idea del emperador mexicano denota claramente la consideración que de México tenía, así como de sus instituciones educativas, hecho que evidencia el desconocimiento de la problemática educativa de México.

Podemos definir claramente esta etapa de la Real y Pontificia Universidad de México, que si bien es cierto que en su inicio fue bondadosa y fructífera, creadora de independentistas e incluso liberales, baluartes de México, en sus postrimerías fue reaccionaria y desfasada social; no cumplió ya con funciones elementales de transformación y desarrollo, sirviendo únicamente para odios y fines partidistas y personales, como lo afirma vivazamente Edmundo O'Gorman;

"Suprimida por odio contra lo colonial; reinstalada por odio contra quienes la suprimieron, ya no pudo escapar de los partidos que, alternando en el gobierno, heredaban consignas y lealtades, frases hechas y éticas que vacían cada vez más espeso el bosque de las mutuas incomprensiones".

El estudio metafísico y el "internado", concepto aparentemente tan alejados de los vaivenes de la política, perdieron su propio y natural significado para convertirse, tristemente, en símbolos partidistas;

"El hecho de tener aficiones metafísicas allá en el tiempo en que el positivismo se apoderó de la conciencia oficial, equivalía poco más o menos a no ser mexicano y lo mismo ocurrió con lo universitario".⁷

d) Consolidación del Estado Liberal.

Los colaboradores de Juárez comprendieron la importancia de consolidar la paz y el desarrollo, y esto sólo se lograría saliendo de la anarquía imperante. Sólo sería posible mediante la educación, a través de un sistema de enseñanza homogénea, basada en el método científico de observación y experimentación. De esta forma se lograría superar las antiguas rencillas partidistas, formando un nuevo hombre, distinto, acorde con la corriente ideológica liberal, y lo más importante, que esta educación respondiera al nuevo proyecto de Estado Mexicano.⁸

Buscando tal efecto se nombró una comisión para la reconstrucción de la Instrucción Pública integrada por Francisco Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Eulalio M. Ortega y Gabino Barrera. De esta comisión retomaremos la división concisa y clara que de la misma realiza la profesora María de Lourdes Alvarado en cuatro incisos como resultado de los trabajos de estos precursores;

- 1) Crea una institución de estudios preparatorios La Escuela Nacional -- Preparatoria, figura vertebral del sistema educativo nacional en el período 1867-1910.
- 2) Respeta la determinación del gobierno imperial de clausurar la Universidad y por último,
- 3) Establecer en el Distrito Federal una serie de escuelas, algunas de las cuales suplirían los estudios, antaño, impartidos por dicha institución.⁹

La Escuela Nacional Preparatoria representó el pilar fundamental de

la organización educativa, desde el cual se transformó la sociedad con basamentos en una realidad íntegra, mediante un fondo común de verdades, sometidas a razonamientos de verdad bajo el método científico y asignada a -- estudiantes, independientemente de su especialidad. De esta forma se lograría unidad de conciencias, paz espiritual, convergencia ideológica adecuada, que a su vez serviría como base al orden político y progreso material, así como la "paz social".

Para poder determinar más estos fines liberales Gabino Barreda -- ejemplifica claramente estas metas:

"Ciudadanos: Que en adelante sea nuestra divisa libertad, orden y progreso, la libertad como medio, - el orden como base y el progreso como fin... Que el orden material conservado a todo trance por lo gobernantes y respetado por los gobernantes, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero del progreso y de la civilización"¹⁰

3.- JUSTO SIERRA MENDEZ. [Proyecto de Ley].

a) Exposición ante los diputados.

La negación de una Universidad en esta época más que un gran ausente histórico, era un ausente intencionado, debido a intereses políticos que habían levantando este vacío como una bandera del triunfo liberal.

Intentar una restauración fue difícil, era derrotar en primera instancia, una serie de prejuicios que a principios de siglo arraigaban fuertemente en la mayoría de la población, sin embargo, con fecha 11 de febrero de 1881, apareció un artículo en el periódico "La Libertad", escrito por un hombre periodista, diputado al Congreso de la Unión de nombre: Justo Sierra Méndez.

En forma por demás valiente, honesta e inteligente, expresa al final de su proyecto de Universidad lo siguiente:

"Este es el proyecto. Comprendo que sus defectos deben ser muchos, pero ffo en que si se cree útil el pensamiento capital que tiende a levantar el nivel científico de nuestra sociedad a la mayor altura posible, lo que tiene incalculable trascendencia sobre el progreso general, se le hagan las observaciones que se juzgen oportunas para llegar a una Ley racional y viable".¹¹

b) Resultados de la exposición ante la Cámara.

Los resultados de la exposición del proyecto a la Cámara de Diputados no fue lo que esperaba Justo Sierra. Como ejemplo de la oposición al proyecto podemos mencionar dos tendencias políticas en contra que resumen, como afirmamos anteriormente, los prejuicios predominantes a fines de siglo, a saber:

1.- Conservadores y católicos que sentían la creación de la Universidad como una institución diferente a la inicialmente existente [Universidad Pontificia de México] y por tanto como principios diferentes a los suyos.

2.- Liberales que afirmaban que la educación superior era todavía un lujo en el país.¹²

En cuanto a este segundo inciso, no se piense que los liberales no tuviesen un interés en un centro educativo de nivel superior, muchos liberales lo veían como la cúspide de la cultura nacional.

Tres juicios de valor expuesto por los oponentes al proyecto de -- Sierra, fueron de suficiente peso para que Justo Sierra abandonará, momentáneamente, su proyecto, a saber:

I. ¿Se quería resucitar a la Pontificia Universidad.?

II. ¿Bajo qué principio el gobierno puede desprenderse de una parte de sus facultades para que otros rigan la cosa que él financió?, y

III. ¿Cómo puede intentarse la creación de un edificio de enseñanza -- superior, cuando aún no se han instalado los cimientos del mismo, careciendo de una instrucción primaria suficientemente sólida.¹³ No equivaldría a crear una pirámide invertida?

4.- CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

a) Factores reales para la creación de la Universidad Nacional de México.

Ya revisadas las intervenciones de Justo Sierra Méndez en 1881, es menester estudiar la probable transformación ideológica que sufrió no sólo Justo Sierra, acaso también la concepción pública que se tenía de una Universidad Nacional para 1910.

No favorecemos las afirmaciones en el sentido de que un sólo hombre crea la Universidad. Como afirma O'Gorman, si bien es cierto que fué de muchísima importancia la presencia inequívoca de Justo Sierra en la creación de la Universidad, también lo son una serie de factores que condujeron a la creación de la misma.

Para 1910, Porfirio Díaz y su gobierno, se veían en la imposibilidad para crear más fuentes de trabajo y presionados por un contingente de jóvenes con una educación media terminada, fué necesario reconocer la posibilidad de un centro de estudios que diera continuidad a los estudios, so pena de caer en una gran masa de educandos en descontento.

La incipiente industrialización, fomentada por Porfirio Díaz, así como la fuerte atracción del centralismo en la capital del país, imantó hacia la capital a más jóvenes que reclamaban una mejor posibilidad educativa. La burguesía pasaba por su tercera etapa, incómoda con el positivismo, reflejando la crisis misma del Porfiriato, resultaba una dilución entre los Jacobinitas liberales y sus eternos enemigos: El Catolicismo. De tal suerte que el orden burgués mexicano, se sobrepondría al ideal del orden de positivistas dando como resultado una vez más, no el triunfo de una ideología o una doctrina específica, sino el triunfo de una clase poderosa que imponía su propia interpretación de las cosas.¹⁴

Por estas causas creemos que la creación de la Universidad fue producto coyuntual momentáneo.

Crear la Universidad para con ella canalizar y diversificar la inquietud juvenil que amenazaba con desbordarse así como solucionar, en corto plazo, el problema del desempleo, además de fomentar adecuadamente la ideología dominante.

b) Creación de la Universidad Nacional.

Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, resurgieron en 1910 la idea de creación de una Universidad de carácter Nacional. Sus perspectivas personales fueron muy distintas a las de veintinueve años atrás, Justo Sierra ocupaba el puesto de Ministro de Instrucción Pública y Ezequiel Chávez Subsecretario de la misma, la coyuntura era inmejorable. Alfonso de María y Campos, en un estudio de investigación divide los trabajos realizados por estos dos ilustres hombres en beneficio de la creación de la institución. A continuación retomamos la siguiente división de Alfonso de María y Campos:

"Ambos en conjunto trabajaron arduamente en medio de sus posibilidades, pero para nosotros no cabe la menor duda de que los obstáculos técnicos fueron trabajados sobre todo por Chávez, mientras que los políticos fueron inmejorablemente superados por el Ministro Sierra."¹⁵

En relación con la gobernación de dicha institución, compartimos la postura del investigador precitado; "Por otro lado, Justo Sierra como Ezequiel A. Chávez siempre tuvieron en mente una institución con capacidad para gobernarse por sí misma. El problema en realidad giraba entonces, como ahora, en los límites; o para ser más optimistas, en los alcances de esta autonomía".¹⁶

Con relación a la ideología predominante que tendría la nueva Universidad, en cuanto a su Ley reglamentaria, no se dilucidaba alguna causa en sus artículos que obligara a seguir una determinada corriente filosófica.

El estado fijaba la orientación ideológica de la nueva Universidad.

Finalmente el día 22 de septiembre de 1910, fué inaugurada la Universidad Nacional de México.

Porfirio Díaz tomó este acontecimiento como una celebración más del centenario de la Independencia, no se intentó con la creación de la Universidad y reforzar la educación nacional, quería el dictador reforzar su régimen agónico.

c) Discurso de apertura. [Justo Sierra].

Justo Sierra en un elocuente discurso, daba la pauta entre la Universidad naciente y la vieja Universidad Pontificia, el uso de que ésta segunda se había hecho como un instrumento de dominación ideológica del pasado, en contraposición de lo que Sierra pensó como un elemento de progreso, fuera de las manos del gobierno.

He aquí dicho discurso:

"[...] ¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, si las tiene en una imperiosa tendencia a organizarse. [...] Si no tiene antecedentes, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores; el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para el pasado, es el pasado, [...]. Los Fundadores de la Universidad de antaño decían;

'La verdad está definida, enseñadla' nosotros decimos; "Sofis un grupo de perpetua selección dentro de la sustancia popular y teneis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: Democracia y Libertad.

"Se se investiga en que consiste precisamente el mayor bien de todos, (...) se descubrirá que El se reduce a los objetos principales: La libertad y La igualdad. La libertad, porque toda dependencia individual es otra tanta fuerza sustraída al cuerpo del Estado; La igualdad, porque la libertad no puede sustituirse sin ella."

Jean Jacques Rousseau.

CAPITULO II

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1929.1.- Situación anterior al año 1929.a) Sus primeros años.

La Universidad Nacional de México se mantuvo un tanto delgada del movimiento revolucionario, considero éste, como movimiento de masas, como la lucha de clases por el poder. Más no así de sus problemas administrativos como resultado de actitudes políticas que devinieron del cambio de poder de unas manos a otras. Lejos de ayudarle, éste desentendimiento voluntario de la Universidad con las facciones en lucha, le propició bastantes sinsabores, ya que no pocos grupos revolucionarios, al no obtener apoyo o colaboración de la propia Universidad, la criticaron agriamente, hostilizándola con argumentos flácidos como el hecho de nacer en época porfiriana.¹

En realidad, de su población de maestros y alumnos, pocos percibieron la importancia de la Revolución Mexicana. Se quedaron los primeros años de la revolución, [1910 a 1912] al margen del movimiento.

Los profesores tenían la obligación de formar profesionistas como anteriormente lo habían realizado en la época de Díaz con las Escuelas Nacionales; por su extracción social y su preparación, eran eminentemente conservadores. Esto se aprecia más claramente si verificamos que de los 15.2 millones de mexicanos censados en el año de 1910 el 80% eran analfabetas. Este mismo año, en la Escuela de Jurisprudencia se inscribieron cincuenta y un alumnos es decir 0.003% de la población total.²

b) La Escuela Libre de Derecho.

Para 1912, encontrándose Luis Cabrera como director de la Escuela

de Derecho, estalló un conflicto entre los estudiantes y el director -- del plantel. Encabezados los primeros por Ezequiel Padilla, no aceptaban una serie de "reconocimientos" o exámenes que, según los estudiantes, - afectaban seriamente los intereses de los mismos.

Cabrera afirmaba no temer a la respuesta de los estudiantes, ya -- que las medidas tomadas no sólo eran educuadas, sino apegadas a las -- normas universitarias, así como a sus facultades de director.³ Como respuesta, los estudiantes organizaron una manifestación por las calles de - Coyoacán.

Este movimiento tomó fuerza que no tenía, al recibir los estudiantes apoyo económico y moral de los señores David Bernard y el Lic. Alberto-Palacios, quienes además, les dieron la oportunidad de hacer una nueva - escuela de leyes con una "proyección diferente".

Nuevas presiones y ambiciones hicieron que un grupo de eminentes personalidades, la mayoría miembros del Colegio de Abogados, abrazara - la causa estudiantil y la fortaleciera para una posible separación de la - Universidad Nacional.⁴

La Escuela Libre de Derecho contó desde sus inicios con magníficos -- profesores; Don Luis Elguero, Don Emilio Rabaza, Don Carlos Díaz Fufoo, Don Miguel Macedo, Don José María Lozano, Don Eduardo Pallares, Don Demetrio Sodí, Don Jorge Vera Estañol, Don Antonio Caso, fueron - una muestra de la excelente calidad magisterial con que contó la Escuela-Libre de Derecho.

Contradictoriamente Jorge Vera Estañol,⁵ Antonio Caso y Natividad-Macías fueron posteriormente rectores de la Universidad. Esta contradicción creó una incertidumbre en nuestro estudio, siendo éste caso motivo de una investigación independiente del presente trabajo. Por otra parte, en los años subsecuentes a la división de la Universidad, muchos de los profesores descritos anteriormente actuaron en forma directa en la pro -

pia Universidad Nacional por lo que su separación, afortunadamente, fue momentánea y parcial.

Sin duda la Escuela Libre de Derecho a dado a la nación magníficos-hombres, más para la historia de la Universidad de México es un ejemplo de divisionismo partidista que provocó a la Institución Nacional muchos - problemas en sus inicios de vida.⁶

c) La Universidad y la estabilidad callista.

Para 1925, a propuesta de Ezequiel A. Chávez para convocar a -- profesores y alumnos con motivo de la elección de un rector, la Secretaría de Instrucción Pública. [dependencia gubernamental] contestó con la creación, en breve, de la Secretaría General. Paralelamente se registraron una serie de ordenamientos que la Universidad ejecutó, tales como la reorganización de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que dió lugar a la Facultad de Filosofía y Letras por un lado y la Facultad de Graduados y Normal Superior, por otro.

Para estas fechas renunció en forma definitiva Ezequiel A. Chávez, así como José Vasconcelos rodeados de tensiones y conflictos políticos. -- Al parecer todas estas medidas de "reajuste" se debieron a un plan especial para centralizar la educación a la Secretaría dependiente de la dirección del país, que para entonces era manejada por el Gral. Plutarco -- Elías Calles. Las renunciadas anteriormente descritas se deben al rechazo de tales personajes a la manipulación del gobierno hacia la educación profesional.

Alfonso Pruneda, por un período de cuatro años, se hizo cargo de la Universidad, de los cuales sólo se llevaron a cabo treinta y una sesiones del Consejo Universitario, [menos de diez por un año, esto arroja menos de una sesión por mes.] número similar a las que se realizaron sólo en el año de 1924. Las discusiones de estas sesiones giraron alrededor de cuestiones internas de índole académico lo cual denotó la calma académica que se vivió.

En 1925, se expidieron sólo 251 títulos de los cuales; 105 fueron de médicos y 61 de abogados, estas cifras traslucen la inactividad de funciones de la Universidad, la cual entraba a un estado de "paz social", -- sin retroceso pero tampoco con avances, o quizá el no avanzar es ya en sí retroceder, en fin, esta era la situación que guardaba la Universidad Nacional de México hacia 1929 cuando el movimiento de autonomía. No debemos descuidar que para ese año, el crecimiento de la población estudiantil y sus gremios creados y fortalecidos por los continuos congresos, son los que darían mejor trayectoria al movimiento, pero tampoco debemos descartar la efervescencia política surgida a raíz del asesinato de Obregón.

d) Primeras organizaciones estudiantiles.

La actitud reacia de los Universitarios a participar en el movimiento revolucionario se debe a dos causas sobresalientes ya apuntadas anteriormente,⁷ que son: La falta de organización estudiantil para manifestar sus inquietudes de grupo o de conjunto, segunda en un menor grado su extracción porfirista que aún mantenían arraigada en su mentalidad los estudiantes.⁸

Félix F. Palavicini, en los "considerandos" del proyecto de ley para dar autonomía a la Universidad, asevera como ha decaído el nivel intelectual de los estudiantes, responsabilizando al profesorado de la baja preparación y el reducido nivel académico. He aquí el extracto del -- considerando:

"Que esta dependencia administrativa del personal docente de las Facultades, ha rebajado el nivel intelectual de los estudiantes de México y deprimiendo su nivel moral, en tal forma que, durante los últimos años los escolares de la capital de la república, juventud antes liberal se ha convertido en una clase reaccionaria y acomodaticia, donde todo entusiasmo ha muerto y todo ideal se ha extinguido".⁹

Evidentemente que los estudiantes se encontraban fuera de la actividad crítica por la falta de organización para tener un mayor peso específico, sin embargo en el año de 1916, nace su primera organización por medio de la realización de un congreso de estudiantes, que se integró -- con delegados de las escuelas del Distrito Federal.

En 1920, el Congreso sufre una transformación, se cambia en la Federación de Estudiantes logrando ésta, nombrar un delegado en el Consejo Universitario, así como el nombramiento de directores, por medio de un plebiscito estudiantil, como resultado del conflicto surgido en la Escuela de Leyes.

"De esta forma surge la necesidad de un criterio social Universitario, el cual luchara contra la ambigüedad del liberalismo estudiantil apolítico, amorfo y dócil a todo impulso personal".¹⁰

En ocho años, es decir de 1921 a 1929, se celebraron constantes -- congresos nacionales de estudiantes. La Federación Estudiantil, para el año en que estalló la huelga, contaba con la representatividad de cincuenta y cuatro escuelas del Distrito Federal y un gran total de veinticinco mil estudiantes miembros.

Las organizaciones estudiantiles para 1929, ya contaban con considerable fuerza gremial, base de la formación del comité de huelga de --- 1929. Fortalecido el estudiantado, se hace posible el enfrentamiento contra las autoridades universitarias sosteniendo una huelga de treinta días que, para aquél momento de inmadurez organizacional estudiantil, es todo un triunfo.

Las organizaciones estudiantiles, a pesar de todo , no son totalmente autónomas y con fuerza independiente porque dependen de la ayuda de otros grupos o personas. Para sustentar lo anterior, transcribir textualmente lo que la investigadora Renate Marsiske argumenta en relación

a la dependencia estudiantil.

"Parece que el movimiento estudiantil y, sobre todo, sus posibilidades de éxito, están profundamente condicionados por el comportamiento de otros grupos; cuando le falta este apoyo, es incapaz por sí sólo de alcanzar sus objetivos." ¹¹

e) Elementos reales del movimiento:

Con el inicio de siglo se dan nuevas perspectivas sociales en el país en particular, y en América Latina en lo general. El apareamiento de nuevas clases sociales, un naciente proletariado urbano y una gran ampliación inesperada de la clase media, desemboca en un traslado del inmovilismo del siglo pasado a una movilidad vertical en el siglo presente. Las fuertes presiones de las capas medias obligan a una nueva orientación del constitucionalismo, más que como resultado de la lucha revolucionaria es, sin duda, una concesión de la clase media ascendente en busca de ampliar sus bases de influencia, tanto en lo social como en lo político.

Como en épocas pasadas, ¹² los gobiernos surgidos del movimiento armado se forjan la tarea de crear bases institucionales para un sistema educativo que unifique a todos los nacionales, dando mayor legitimidad a los próximos gobiernos; limitar la influencia de la iglesia católica en la educación y producir mano de obra barata y calificada para el desenvolvimiento capitalista del país. En este sentido el proyecto educativo del subsecretario de educación Moisés Saenz, ideólogo del gobierno de Plutarco Elías Calles, puntualizó la necesidad de una educación práctica de tipo norteamericano; a la Universidad le quedó el papel de formar profesionales para el desarrollo de México, su legitimación fue el acercamiento a las clases populares, lo que fomentó la extensión universitaria. ¹³ En ningún momento se habló de la investigación generadora de nuevos conocimientos. ¹⁴

Bajo la ideología anteriormente descrita, existían pugnas de poder y representaciones gubernamentales poco comprometidas con las masas populares, así podemos mencionar el conflicto religioso que desembocó en la guerra cristera; pugnas electorales con saldos sangrientos; la rebelión de los Yaquis o de los militares; el dominio del grupo "sonora" constituido principalmente por Obregón, Calles, de la Huerta, etc; el intento de reelección obregonista; la muerte de Obregón a manos de León Toral; etc.

Fuerte peso causó el fraude electoral por medio del cual pierde la presidencia José Vasconcelos. Participan en esta campaña electoral algunos estudiantes líderes del movimiento de autonomía; sin embargo, no podemos afirmar que la huelga de 1929 fue propiciada por vasconcelistas, aunque algunos líderes afirmarán haber participado en el movimiento de autonomía por el vasconcelismo, como lo afirma Mauricio Magdaleno; "Para nosotros, lo menos era lo que se discernía en el conflicto, lo hicimos nuestro simplemente porque implicaba una activísima manera de oposición".¹⁵ Resultaría infantil y simplista pensar en una movilización de tal magnitud por el sólo hecho de que un grupo de estudiantes quisiera crear oposición partidista, sin duda los había, pero no representaban el verdadero dinamismo del movimiento de autonomía como se verá más adelante.

La concentración de decisiones fundamentales para el desarrollo académico giraban en torno a un sólo hombre. A continuación enumeramos algunas de las decisiones que son consideradas como elementos de autonomía en cuanto a la libertad de cátedra:

- I. Organización técnica de las escuelas
- II. Nombramiento y remoción del personal docente.
- III. Creación y supresión de clases escolares.

- IV. Aprobación de planes de estudio.

- V. Aplicación de medidas disciplinarias para profesores y alumnos.
- VI. La organización de las excursiones y permisos para convocar a juntas académicas. Etc.

Como podemos observar, el rector tenía la posición de juez todo poderoso y parte, ya que nombraba y removía el personal docente, de la misma manera que aplicaba medidas disciplinarias no sólo a los alumnos si no también a los profesores.

Con todos estos antecedentes académicos y políticos, sólo faltaba un pequeño incidente para que en la Universidad Nacional algo ocurriera, y puntual a la cita con la historia el movimiento universitario se presentó.

2. 1929a) Disturbios en la Facultad de Derecho.

El año anterior al movimiento de autonomía, la Facultad de Derecho sobresalió por el gran desorden que en ella imperaba, las autoridades constantemente se quejaban de la indisciplina, la flácida moral estudiantil, ausencia de interés por el estudio interpuesta por la idea de culminar sus estudios de cualquier forma posible, incluso utilizando procedimientos fuera de lo académico, pero lo que más "perjudicaba" al alumno era el hecho de que tomará parte en asuntos sociales y políticos dentro y fuera de la Universidad suspendiendo, de esta manera, las clases con cualquier "pretexto político".

Como remedio, las autoridades aumentaron el número de maestros obligando a la creación de grupos reducidos a no mayores de veinticinco alumnos, contrataron vigilantes para tener más control sobre los educandos y organizaron conferencias sobre la moral del abogado.¹⁶

Tradicionalmente la práctica de los exámenes a fin de año eran orales en la Facultad de Derecho, esto motivó un gran ausentismo por parte del alumnado. Por lo anterior la Secretaría de Educación aprobó en 1925 un nuevo sistema de "reconocimientos" que consistían en pruebas escrita y sucesivas en todo el año escolar, sustituyendo de esta manera, el examen final.¹⁷

Las autoridades al sentir la resistencia abierta de los estudiantes, dejaron de aplicar los reconocimientos trimestrales.

En la apertura de clases del año de 1929, Narciso Bassols director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al referirse a estos problemas, expresó que no dejaría de implantar por ningún motivo el sistema de reconocimientos.

Los alumnos de Derecho argumentaron que el reglamento atentaba contra la libre asistencia, ya que para sustentar exámenes trimestrales era necesario un mínimo de asistencias, y debido a que la mayoría de ellos trabajaban necesitaban seguir gozando de las franquicias de la libre asistencia.

Como respuesta a la imposición de las medias que comprendían los "reconocimientos" los estudiantes llamaron a la resistencia abierta, calificando a las medidas del rector y del director del plantel como "antinationales" copia de sistemas norteamericano.¹⁸

Por otra parte, el rector Antonio Castro Leal anunció la aplicación de un plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria que prolongaría ese ciclo en tres años, reforma necesaria para la creación de las escuelas secundarias, como instituciones oficiales independientes de la Universidad Nacional y de la Escuela Normal para maestros, todo esto con el fin de un plan global de educación fomentado por el gobierno de Plutarco Elías Calles en 1925.¹⁹

Otras declaraciones importantes fueron realizadas por el presidente de la Federación de Estudiantes Mexicanos, Ricardo García Villalobos, quien sostenía que las acusaciones del rector Castro Leal, en el sentido de que los estudiantes de Derecho se dedicaban a realizar fraudes en los exámenes, eran falsas.

Castro Leal [otora líder estudiantil en 1917.] y el director Bassols argumentaron problemas únicamente de índole académica afirmando; "La resistencia a esas pruebas era la defensa esbozada a la ignorancia de las materias que se estudiaban".²⁰

b) Rechazo al diálogo por las autoridades.

Bajo esta situación conflictiva, los estudiantes de Derecho intentaron discutir el problema con el rector, el cual se negó a la entrevista.

dejando al secretario Cosío Villegas [exlíder estudiantil] encargarse del asunto. Como respuesta, las autoridades dieron un plazo para las inscripciones, después del cual se impediría ingresar a quien no lo hubiera hecho.

Los planteamientos de las autoridades universitarias estaban siempre cargados de tonos amenazantes y autoritarios, logrando con esta actitud encender más los ánimos estudiantiles.

c) Estalla la huelga de Derecho.

Los primeros días de mayo y con el diálogo cerrado por las autoridades universitarias estalla la huelga en Derecho, se anunció un comité de Huelga encabezado en la presidencia por Alejandro Gómez Arias, secretario Ricardo García Villalobos con sus más cercanos colaboradores; Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montealbán, Salvador Azuela, Efraín Brito y otros.

Hijos de la clase media posrevolucionaria, los huelgistas no querían aceptar la concepción que da la Universidad tenfan los gobiernos posteriores a la revolución [lujo nacional] para esa clase media la Universidad era un instrumento de ascenso social.²¹

d) Se extiende el movimiento.

Portes Gil advirtió entonces que:

"[...] Se aplicaría la ley de modo estricto ya que los estudiantes no sólo habían desobedecido a sus autoridades legítimas sino además de esa falta de respeto, el movimiento tenía finalidades políticas, puesto que reconoce como directores a los señores Gómez Arias y Azuela, prominentes líderes de oposición, quienes con toda habilidad están abusando de la buena fe de los estudiantes para hacer labor de agitación en contra del gobierno [...]"²²

Las autoridades universitarias apoyadas por el presidente, como un intento de desviar el movimiento huelguístico, reducen el número de reconocimientos al año, [de tres al año se reduce a dos] y reabren las inscripciones en la Facultad de Derecho.²³

Cien estudiantes, aproximadamente, acuden al llamado a clases, más no es suficiente para detener la huelga, el vaso ha derramado la gota de agua.

d) Se extiende el movimiento.

El 21 de mayo se adhieren al movimiento la Escuela Nacional Preparatoria más otras escuelas del Distrito Federal.

Para el 23 de mayo se enfrentan estudiantes contra bomberos y policías en un mitín frente a la escuela de medicina. Este enfrentamiento sangriento arroja mucha simpatía por parte de la opinión pública en favor de los estudiantes.

El 24 de mayo el rector Castro pide una averiguación exhaustiva a fin de que se aclaren las culpabilidades de miembros de la policía que se excedieron en sus funciones. Renuncia el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Lic. Narciso Bassols.

El presidente lamenta los hechos y pide el retiro de la policía y bomberos, por lo que los estudiantes pueden volver a sus escuelas a deliberar. Portes Gil termina con una invitación a los estudiantes para que le comuniquen los resultados de sus deliberaciones personalmente o por escrito.

En sus deliberaciones sobre el documento que se le presentaría al presidente, los estudiantes no hablan de pedir la autonomía, únicamente una alumna normalista, Elisa Zapata en su intervención piensa en la autonomía, más no fructificaría en ese seno la autonomía.

Las proposiciones que sobresalen son más de tipo personal que de nivel académico. Como si fuera un regalo de Reyes, los estudiantes piden la renuncia del secretario de educación Ezequiel Padilla, [líder estudiantil de la Libre de Derecho.] del subsecretario Prof. Moisés Sáenz, del rector Antonio Castro L. de directores de las facultades y de las secundarias uno, tres y cuatro, del jefe de la policía y de la comisión de seguridad, etc.

e) Petición de autonomía.

La petición de autonomía no procedió como se pensaría, del estudiantado tampoco fue un logro estudiantil neto. Se obtuvo como solución a un problema político de muchos años atrás y como una necesidad impostergable.²⁴

El Dr. José Manuel Puig Cassauranc envía un memorándum al presidente de la república recomendándole lo siguiente:

"Puede obtener del movimiento huelguístico un verdadero triunfo revolucionario apoyado en elevadas tesis filosóficas escolares, que aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del Sr. presidente, dejando a su administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria. Me refiero a la solución actual, contestando a las demandas de los estudiantes, cualesquiera que fuesen, o anticipándose a dichas demandas, [y sería mejor esto] con la concesión de una autonomía técnica administrativa y económica a la Universidad Nacional".²⁵

Creemos que los puntos de apoyo por los que el presidente retoma las sugerencias del Dr. Puig son las siguientes:

- 1.- Dejaría al gobierno el mérito definitivo de haber concedido la autonomía universitaria.
- 2.- Impediría que la huelga estudiantil fuese manejada por el vasconcelismo.
- 3.- Limitaría la autonomía conforme a sus deseos.

- 4.- No relajaría el principio de autoridad en medio de una crisis política,
y
- 5.- Dejaría fuera de consideración las peticiones estudiantiles.

f) La autonomía de 1929.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México [Autónoma], el 10 de junio de 1929, y la toma de posesión del nuevo rector Ignacio García Téllez, termina el movimiento estudiantil. A pesar de que los estudiantes adujeron objeciones a la Ley, esta fue promulgada casi íntegramente.²⁷

Sin embargo la autonomía tenía muchas limitaciones, es decir no era totalmente autónoma, a pesar de esto tuvo muchísimos alcances, entre ellos podemos mencionar la intervención estudiantil en la elección del rector; paridad con el Consejo Universitario y, por supuesto, el antecedente de autonomía universitaria, que en pocos años más se realizaría más cabalmente.

Como elementos limitantes para llamar a la Universidad autónoma podemos enunciar:

- 1.- El derecho del presidente para nombrar una terna para rector al Consejo Universitario.
- 2.- Derecho de veto presidencial sobre algunas resoluciones universitarias.
- 3.- La Secretaría de Educación Pública tenía un delegado de voz informativa en el Consejo Universitario.
- 4.- EL deber del rector de mandar un informe al presidente, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
- 5.- No tendría patrimonio la Universidad. Sería subsidiada por el gobierno.
- 6.- El presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad.

g) Resultados Finales. [comentados].

"La ley fué un producto de la demagogia imperante. La organización que se le dió a la Universidad contenía en germen su propia disolución. No fue un acto generoso y magnánimo, sino un expediente para desacreditar a una institución molesta por sus antecedentes históricos y desagradable por las posibilidades que podía acreditar en el futuro".²⁸

Con estas palabras Julio Jiménez Rueda calificó la autonomía universitaria, a nuestro ver adecuadamente, al verificar minuciosamente los "considerandos" de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma.²⁹

Artículo Tercero.- Que ha sido un ideal de los gobiernos revolucionarios y de las clases universitarias mexicanas la autonomía de la Universidad Nacional

Llama la atención del presente artículo, la afirmación del presidente en el sentido de considerar a la Universidad como "clase". Bien sabido es que la Universidad y menos los estudiantes corresponden a una "clase social". Bien sabido es que la Universidad y menos los estudiantes corresponden a una "clase social". Podrá ser la Universidad creadora de "cuadros" que posteriormente formarán "clases sociales", pero de ninguna manera será la Universidad una "clase" en sí.

Si con "clases universitarias" se refería a las distintas convergencias ideológicas que en ellas desemboca, la retórica y demagogia son demasiadas, pues de ninguna manera la Universidad se convirtió en 1929, en una palabra democrática.

Artículo Octavo.- Que es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y, por ende, una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos".

La Universidad al ser nacional se encuentra dentro de la sujeción del gobierno, así logra Portes Gñ mantener su poder dentro de una institución que por esencia es subversiva.

Artículo Doce.-" Que no obstante las relaciones que con el Estado ha de conservar la Universidad, ésta en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada no debiendo, por lo mismo, tener derecho para imponer su criterio en la calificación de las instituciones libres y privadas que impartan enseñanzas semejantes a las de la propia Universidad Nacional".

Evidente resulta el deseo por parte del presidente porque la educación superior pase a manos particulares. Debemos resaltar el hecho de que, tanto el presidente Portes Gñ como Ezequiel Padilla fueron alumnos de la Escuela Libre de Derecho, y lógicamente, veían a bien la privatización de la enseñanza Universitaria. La afirmación anterior se acentúa y aprecia más vivamente en el artículo diecisiete.

Artículo Diecisiete.- "Que lo anterior determina el "desideratum" de que la instrucción universitaria profesional debe ser costeada por los educandos mismos".

Probablemente Portes Gñ en particular y el gobierno en general no encontraban motivos por que darle a la Universidad un subsidio económico a costa de la "clase trabajadora", no comprendían la importancia del avance en investigación, aún para el sistema eminentemente capitalista que ellos provocaban. De tal, que viendo la educación profesional como una lujo comprendían normal que fueran los propios "interesados" los que pagaran tal lujo. [no olvidemos que la educación que para entonces impartía la Universidad, era de corte conservador a fines del porfiriato, y lógicamente poco tenía de contacto con las poblaciones desprotegidas, ¿Cómo exigir a la Universidad naciente si en más de setenta años no ha cambiado su

predisposición?

Como Complementación de lo anterior transcribimos el artículo dieciséis:

Artículo Dieciséis.- " Que la rehabilitación de las clases trabajadoras en México y su condición de gobierno de la República a atender en primer término a la educación del pueblo en su nivel básico dejando la responsabilidad de la enseñanza superior, muy particularmente en sus aspectos profesionales de utilización personal a los mismos interesados".

Esta justificación demagoga para la eliminación del subsidio a la Universidad tiene, por supuesto, bases muy frágiles.

Por su alcance este artículo diferencia perfectamente la "lucha de clases" al acentuar la división que la educación tendría por un lado para los "interesados" es decir, el uso personal y burgués; por el otro el proletariado y popular. Para su análisis lo dividiremos en dos partes. En relación a los "propios interesados" distinguimos la concepción gubernamental "callista" en el sentido de que la educación universitaria es un elemento de simple culturización social como principio, y no una institución de desarrollo tecnológico y científico. Y dos, los callistas no comprendieron la importancia histórica de una Universidad creadora y evolutiva en una sociedad en proceso, tenían [y tienen], la concepción más inmediata de la Universidad.

Artículo Dieciocho.- " Que no obstante, el gobierno siempre deberá interesarse por la cultura superior y reconocer la obligación de equilibrar, mediante el establecimiento de colegiaturas, la deficiencia económica de aquellos jóvenes por otros conceptos dignos y aptos, dándoles oportunidad para el entrenamiento y la cultura superior".

En este artículo se limita la libertad de entrar a la Universidad a los jóvenes de recursos menores, determinado su entrada sólo a aquellos "aptos" para continuar con una educación superior, los cuales serán apoyados con subsidios gubernamentales.

Pues bien, si a educación popular a nivel superior se refirían, deberían de haber considerado dos aspectos fundamentales de la misma. La educación popular es necesaria para la conservación de aquellas condiciones de libertad política y social que son indispensables para lograr el libre y real desenvolvimiento de la sociedad; en segundo lugar, ningún instrumento más que el gobierno puede asegurar la educación popular: "Ningún gobierno libre puede vivir si deja que se pierdan las tradiciones de su historia, y en las escuelas públicas estas tradiciones pueden ser cuidadosamente conservadas y adecuadamente introducidas en el pensamiento y las conciencias de las generaciones."³⁰

En cuanto a si la educación superior es un lujo o no, nos afiliamos a lo siguiente: "La alta cultura no es un lujo, los pocos que plenamente la alcanzan son guardianes del conocimiento."³¹

En cuanto al subsidio estatal sostenemos:

"Desde la iniciativa de los particulares no basta para sostener la alta cultura, el hacerlo es obligación perentoria del Estado. No hay justicia en la censura que se dirige a las clases ricas de México por incapaces de sostener la cultura. No creemos en fortunas fabulosas. Aún las mayores que aquí existen [ya lo observó Alexander Von Humbolt, y la situación no ha variado], son difíciles de movilizar; están vinculadas a la tierra. No podemos perder el tiempo en culpar a quienes, si nada hacen, tampoco podrán hacer mucho. No quedan otros recursos que los del Estado; y a éste sí deben exigirsele."³²

La autonomía Universitaria no fue producto de los gobiernos revolucionarios, ni mucho menos de sus percepciones ideales. Arbitrario resultaría catalogar a la autonomía como revolucionaria o reaccionaria, ya que la autonomía es independiente de una institución sea reaccionaria o no.

Finalmente, el conflicto puso en el plano de las contradicciones nuevamente a el "Estado revolucionario" contra una Universidad de corte conservador, sin embargo, no se podrá afirmar que la ideología liberal revolucionaria estuviera tan firme en 1929, como cuando lo estuvo en casi todo el siglo XIX; pero tampoco el predominio conservador que dominara por medio de la Universidad Pontificia, entre otras cosas, como una herencia virreinal.

La Universidad pasó afrosa su primer gran obstáculo desde su creación, considerando que el gobierno de 1929, no representaba la línea liberal o revolucionaria más acabada.

"El medio legítimo de llegar a nuestra independencia moral y absoluta del pasado es la instrucción libre, creadora de estímulo, propicia a todas las manifestaciones del pensamiento, fórmula suprema del espíritu analítico de nuestro siglo. La libertad produce por sí sola sus resultados, no hay que temerlos nunca; jamás cuando se ha practicado sin doblez ha dañado el progreso humano del que es madre fecunda".

Justo Sierra Mendez.

CAPITULO III

1933.a) Consideraciones anteriores al movimiento de 1933.

La ley orgánica de 1920, no otorgaba autonomía total, ya que delimitaba decisiones importantes en el propio presidente de la república. (El presidente intervenía en la elección del rector, tenía el derecho de veto sobre las decisiones del Consejo Universitario, estaba facultado para designar profesores extraordinarios, conferencistas, etc.) Sin embargo, dió gran impulso de aceleración a las fuerzas que trabajaban por la autonomía completa y amplió el campo para la lucha ideológica política, cultivando el inicio del conflicto de 1933.

Roberto Medellín, Ingeniero Químico, sería el que tendría en su persona el encargo de rector al momento de las pugnas ideológicas. A vista de Julio Jiménez Rueda, el rector no era bien visto por los médicos y abogados; "Por el número de estudiantes y maestros, las escuelas de Medicina y Jurisprudencia eran factor decisivo en la organización democrática que se había dado a la institución. Predominaba entonces como ahora, la cantidad sobre la calidad, la masa sobre el individuo."¹

b) Congreso Nacional de Estudiantes. Agosto de 1933.

En el año de 1933, hizo crisis todo un proceso de inquietud, de malestar que surgió, principalmente, en la falta de posición de nuestra casa de estudios, que sin ser totalmente libre, no cumplía sus compromisos por falta de elementos económicos.

Sostiene Lucio Mendieta y Núñez², que intentando un alivio a la tensión Universitaria, se buscó dotar de una ideología a la Universidad, para tal efecto, el Lic. Vicente Lombardo Toledano propuso ante el Décimo Congreso Nacional de Estudiantes, se adoptaría el marxismo como guía de la enseñanza universitaria.

En este congreso asistieron delegaciones de las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatón y Zacatecas.

La realización de este congreso no fue más que resultado de otros congresos anteriores. Por ejemplo el de la Confederación de Maestros, presidida por el Prof. Celerino Cano, en el mes de abril de 1933. O bien la Convención Estudiantil, reunida en Morelia, Michoacán el día 16 de julio de 1933. Con más anterioridad aún, podemos nombrar; el Congreso Pedagógico y La Junta de Inspectores y Directores.³

Todos estos congresos con semejantes resoluciones como las tomadas en el XI Congreso de la CNE, reunida en Veracruz como ya se apuntó en el año de 1933. En este histórico congreso se tomaron las siguientes resoluciones:

"CONSIDERANDO I. Que el régimen económico actual pospone y supedita el interés colectivo y muy especialmente el de las masas trabajadoras, al interés particular de los capitalistas.

CONSIDERANDO II. Que es necesario que el interés colectivo sea la norma de una adecuada producción y una más justa distribución de la riqueza.

Pública, así como sus funciones, al Plan General de Control Económico.

Sobre la orientación que debía tener la educación en general, el Congreso aprobó lo siguiente:

"La CNE propugnará por la supresión de la escuela privada."⁴

Meses después se realizaría, en la ciudad de México el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, figurando como presidente el Lic. Vicente Lombardo Toledano; vicepresidente el Dr. Ramón Córdova, primer secretario, José González Beytia, segundo secretario, Fidencio de la Fuente.

En este congreso se determinó:

"(...) que la Máxima Casa de Estudios, ha sido y es un centro conservador de oposición constante al programa educativo y social de la revolución."⁵

A continuación, transcribimos las observaciones personales de Alfonso de María y Campos, por considerarlas de vital importancia, en relación al pasaje histórico entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso:

"La voz de la defensa la llevó el Lic. Lombardo Toledano y la de la oposición el Lic. Antonio Caso, produciéndose un debate de la mayor trascendencia pues significó el choque de la postura ideológica del sector espiritualista, católico, conservador y contrarrevolucionario, representado por el Lic. Caso, en contra de las ideas de renovación de las Universidades y de la franca orientación de las mismas de acuerdo con la doctrina socialista."

La ponencia aprobada, por una mayoría absoluta de votos fue la siguiente:

CONSIDERANDO III. Que el Estado debe asumir actitud positiva de protección de los intereses de las clases trabajadoras y ser un órgano de coordinación y control de la vida económica del país, y

CONSIDERANDO IV. Que la suprema forma de liberación de las clases trabajadoras es la supresión de la sociedad dividida en clases, el Congreso resuelve:

PRIMERO. Que la Universidad y los centros de estudios superiores del país, formen hombres que contribuyan, de acuerdo con su preparación profesional o la capacidad que implican los grados universitarios que obtengan, al advenimiento de una sociedad socialista.

SEGUNDO. Que con el propósito de contribuir al logro de la suprema finalidad antes expuesta, como instituciones con una responsabilidad histórica ineludible, sean las Universidades y los centros de cultura superior en el país, con la obligada colaboración de las agrupaciones estudiantiles, de no formularse por el Estado en un plazo inmediato, un plan de control económico o que el que elabore no realice los propósitos de crear una economía mejor organizada y más justa para provecho del proletariado mexicano, los que se encarguen de estudiar y redactar el programa de control de la economía nacional, de acuerdo con la finalidad contenida en la resolución anterior.

TERCERO. Que una vez formulado el plan de Control Económico la Universidad desarrolle la parte del mismo programa que dado sus recursos puede llevar a cabo, ya explorando de un modo sistemático el territorio del país, para señalar nuevas fuentes de explotación de las riquezas materiales, ya indicando, mediante estudios científicos rigurosos las reformas legislativas que deban emprender para acondicionar los órganos de la Administración

Primera. Las Universidades y los institutos de carácter universitario del país, tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.

Segunda. Siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material el más importante de los problemas de nuestra época (...), y dependiendo de su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción económica.

Tercera. Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza. La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico, como factor de la sociedad moderna; y la ética, como una valorización de la vida que señale como norma para la conducta individual al esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

Cuarta. Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán:

- 1) Al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio;
- 2) al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población;
- 3) al estudio de nuestro régimen de gobierno.

Con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instrucciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

Quinta. Para lograr la formación de verdaderos investigadores y técnicos de capacidad superior, deberá de proveerse, en forma vitalicia, a las necesidades económicas de los elementos de capacidad de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica.

Sexta. Los profesores y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio, retribuido, durante un año, por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado".⁶

c). Estalla el movimiento.

Como fuere que sea, el Lic. Antonio Caso, en conjunción con algunos representantes, se opusieron resueltamente a la implantación de aquellas reformas, proclamando la "libertad de cátedra" y el eclecticismo en la enseñanza como base de la investigación científica y así el reconocimiento de los valores individuales.⁷

Con estos antecedentes surgió el conflicto ideológico que tuvo como resultados la huelga en la Facultad de Jurisprudencia, secundada muy pronto por otras escuelas universitarias.⁸

Tras la renuncia de Roberto Medellín a la rectoría, el gobierno volvió a utilizar el recurso legislativo como solución del conflicto promulgando una nueva ley orgánica, la cual otorgaba una autonomía plena a la Universidad.

d) Ley Orgánica de 1933. (comentada)

Narciso Bassols y Abelardo L. Rodríguez, presidente de México en ese momento, retoman las mismas observaciones que en la ley de 1929. En las "consideraciones" que manda el presidente y secretario a la Cámara de Diputados para su discusión, asevera la inoperancia e ineficiencia con un afán destructor:

"La autonomía concedida mediante la Ley del 10 de julio de 1929 no ha puesto a la Universidad hasta hoy, en condiciones satisfactorias. Por el contrario, las continuas disensiones estériles en su seno, el relajamiento de la disciplina interior en las facultades y escuelas universitarias, el nivel nada satisfactorio de sus enseñanzas y la agitación vana que impide la preparación profesional seria de los educandos y estorba cualquier investigación científica, son circunstancias que obligan a revisar el estatuto universitario con el propósito de abrir cauces nuevos encaminados a "dignificar" la vida de la institución." ⁹

Incluso, el presidente determina un "ultimátum" a la institución, agregando que será la última vez (?) en que se le dá una prerrogativa a la Universidad.

"Al dar este segundo paso final en el sendero de la autonomía, encaminado a deslindar responsabilidades abriendo así, también, una última oportunidad a quienes fincan su ideal en el manejo autónomo de la vida universitaria, el gobierno de la República no renuncia a ninguno de los derechos que tiene como representante legítimo de la nación, derechos que a la vez constituyen sagrados deberes para él, y sabrá abordar nuevamente la cuestión si los universitarios mexicanos demostrasen en definitiva que no están capacitados para salvar los destinos de su institución y los de nuestra cultura superior." ¹⁰

e) Artículos comentados .

Artículo Primero. La Universidad Autónoma de México es una corporación dotada de plena capacidad jurídica, (...)

Se le desprende a la Universidad de su calidad de "Nacional" como notamos al leer el precepto, sin embargo no se le limita al otorgarle una "capacidad jurídica plena", capacidad que habrían de arrebatarse en la ley de 1944.¹¹

Artículo Tercero. Las Autoridades Universitarias.

- I. El Consejo Universitario.
- II. El Rector
- III. Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios.
- IV. Las Academias de Profesores y Alumnos.¹²

A pesar de que el rector se encuentra en el segundo sitio de aparición en el anterior artículo, tiene más poder de decisión que el Consejo Universitario, ya que el rector también preside en el propio Consejo Universitario.

Las academias de profesores y alumnos también desaparecerán en el año de 1944.

Artículo Quinto. El Rector será el jefe nato de la institución, su representante legal y presidente del Consejo.

Este precepto denota importantes avances a lo que autonomía se refiere, ya que no tiene que dar "cuentas" al gobierno de sus actos de administración ni de ningún tipo, más creemos que esta institución está fuertemente influenciada por el presidencialismo mexicano.

Así mismo, percibimos como el presidente de la república no interviene

en la elección de ninguno de los miembros de la comunidad universitaria, (por lo menos formalmente, es decir, en lo que a Ley Orgánica se refiere) personificada esta afirmación en el siguiente artículo:

Artículo Sexto. Los Directores de facultades, escuelas, institutos y otras instituciones universitarias, serán designadas por el Consejo, en la forma y en el tiempo que señalen los reglamentos que expida el mismo Consejo. (...).

Artículo Séptimo. Tratándose de las academias de profesores y alumnos, el Consejo Universitario por medio de reglamentos, establecerá las formas y condiciones de su integración, funcionamiento, facultades y renovación.

Es importante seguir este artículo, ya que estableció, por mucho, el alto grado de democracia que jugó en esos tiempos la Universidad de México. Aprovechando ese momento democrático, y debido a la baja conciencia estudiantil, fue mangoneada por intereses mezquinos partidistas e individualistas; refiriéndonos a partidistas como aquellos individuos que comprenden, por ejemplo, un partido para sí, y no como reflejo de una inquietud popular.

Por último, mencionamos lo que a nuestro juicio, fue el elemento que hizo pender de un hilo a la Universidad hasta su nueva ley de 1944. Nos referimos evidentemente, a la dotación de miserables diez millones de pesos. Esto en el artículo nueve.

Artículo Noveno. El fondo universitario se compondrá:

- a). De las cantidades que el gobierno federal entregará en el resto del año de 1933, hasta completar el subsidio establecido en el presupuesto de egresos vigentes;
- b). De la suma de Diez millones de pesos que el propio gobierno federal entregará a la Universidad en los términos siguientes:

(...) Cubiertos los diez millones de pesos en la forma establecida en este artículo, la Universidad no recibirá más ayuda económica del gobierno federal.¹³

La Universidad sobrevivió gracias, entre otras cosas, al apoyo desinteresado de profesores que otorgaron cátedra sin cobrar.

"Creer que una Universidad como la que he proyectado, pudiera vivir sin fondos del gobierno, es un sueño. ¿Cómo privar al Estado de la justa intervención que debe tener, no en la dirección científica de la Universidad, que mi proyecto substraerá absolutamente a su competencia, sino en los medios de que se sirve el Consejo Universitario para realizar ciertos fines, que son, en resumen, los mismos que los del Estado?. Lo contrario sería una manera infalible de hacer fracasar 'una idea que demasiadas dificultades' tendría tal como ha sido concebida. El progreso no puede hacerse por saltos, en estas cuestiones, sino lentamente, que es el verdadero modo de progresar"

Justo Sierra M.

CAPITULO IV

1934-1944. LA DECENA TRAGICA.

a) El ala Conservadora en la Rectoría.

El primer rector en el nuevo régimen universitario, fue Manuel Gómez Morán, palabras de este rector, que manifiestan su supuesta posición ideológica en el seno del Consejo Universitario, pasamos a citarlas a continuación:

"(...), la Universidad rechaza toda posibilidad de ligas con partido político alguno, no admite ninguna relación con partidos políticos distinta de la derivada del respeto que todos deben a una institución como es la propia Universidad, en la que libremente se investiga, se analizan, se critican o se afirman todos los hechos, todas las doctrinas que pueden llevar al mejor conocimiento de la verdad y a la más justa y más buena organización de la comunidad entera." ¹

Poco después, este mismo hombre, en conjunción con Fernando Ocaranza, Carlos Septién García y otros en contubernio con la Banca privada y el Clero, utilizarían a la Universidad para impulsar lo que daría lugar a el Partido Acción Nacional (PAN).

Las esperanzas de un desarrollo libre y democrático en la Universidad se desvanecían, confrontándose con fuerzas conservadoras.

Al respecto Manuel Moreno Sánchez aceptaba que:

"(...), se quiso significar con la autonomía la absoluta separación entre la Universidad y las clases renovadoras del país. Se reafirmaba así la creación de una nueva aristocracia de la cultura, exclusivista y ahistórica, aldea de las ideas conservadoras." ²

La libertad que la ley de 1933 tenía, no fue aprovechada por la dirigencia renovadora, ni siquiera por la corriente académica en la Universidad, desafortunadamente, fue instrumento de bajas pasiones políticas aristocratizantes, como atinadamente lo asevera la Lic. Silvia González Marín:

"(...) En efecto, si bien era cierto que la autonomía había propiciado el desarrollo de un pensamiento crítico fundamental para el desenvolvimiento de la ciencia y la cultura, también y principalmente había significado garantía para los interesados de la clase intelectual aristocratizante, pretexto para constreñir la función social de la cultura al estrecho espacio de las aulas y ausencia de compromisos ante el Estado y la sociedad, orientando su labor hacia el beneficio individual sin responder a las necesidades del desarrollo nacional."³

b). Miguel Ocaranza o la Sensatez Política Conservadora.

Con la llegada de Ocaranza a la rectoría se inicia un acercamiento de la Universidad hacia el Estado, Miguel Ocaranza, de pensamiento social conservador, al igual que Gómez Morán, pero sin los delirios autarquizantes de éste, logró un subsidio anual de dos millones de pesos.

Cuatro días después de la toma del cargo como rector del Lic. Miguel Ocaranza, sube a la presidencia de la República, el general Lázaro Cárdenas del Río y junto con él, su promesa en campaña de

introducir en el tercero constitucional el socialismo como principio de la educación pública.

Cárdenas pensaba que la educación socialista intensificaría la obra cultural que la revolución había emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándole científicamente y socialmente.

A raíz de esto, grupos de alumnos y profesores comenzaron a exigir más acercamiento con el gobierno, así el 2 de enero de 1935 el consejero alumno de la escuela de veterinaria cuestionó la función de la Universidad y la relación de la misma con el Estado, haciendo ver la necesidad del contacto con la colectividad y sentenciaba: "No obstante que aquilataban el honor de ser universitarios, obligados a buscar una mejoría para su profesión, dejarían de serlo, si fuera necesario, para lograr su anhelo".⁴

Cárdenas no quería a la Universidad como se encontraba en esos momentos, sabía perfectamente de sus basamentos aristocratizantes, pero tampoco desconocía la fuerza social que en veinticuatro años la Institución había adquirido. En la carta que el general manda al rector de la Universidad, podemos discurrir la lucha que el Estado cardenista mantuvo con la Universidad y la concepción que éste tenía de ella:

"En efecto, si la Ley Orgánica de octubre de 1933, señala a la Universidad la misión de impartir la cultura superior y profesional, sin fijarle normas concretas, no debe olvidarse que en aquel entonces la instrucción primaria reservada prácticamente al Estado por la Constitución, era del tipo clásico liberal y no había razón alguna para circunscribir a los propios términos la enseñanza profesional, puesto que ambas actividades eran efecto de doctrinas aceptadas y establecidas con iguales términos. Pero, reformado el artículo tercero de la constitución en un sentido contrario a la educación individualista, es lógico suponer que la Universidad debe

orientar sus actividades y doctrinas a un rumbo complementario y no antagónico a la escuela de los primeros años, pues de otro modo sería estéril y aún perjudicial a la niñez, una enseñanza y un esfuerzo que al llegar a la juventud y con ella la Universidad, tendría que ser rectificado".⁵

El cambio en el artículo tercero constitucional se obstruía al llegar los estudios al nivel profesional, Cárdenas lo sabía, y aprovechando la crisis económica de la Universidad lo exigió a ésta un cambio estructural limitando, de esta manera, la autonomía universitaria. Esta afirmación la corroboramos por medio de la extracción de una parte de la carta ya mencionada con anterioridad.

"Dentro de esta norma de cooperación lógica y necesaria, juzgo conveniente que se reorganice la Universidad, dejándole la autonomía indispensable para llenar sus fines, y no como entidad soberana autorizada para interpretar las leyes dictadas por el Estado, ni mucho menos para oponerse al espíritu de las mismas".⁶

Evidentemente Cárdenas confunde autonomía con soberanía y activismo político, aún más, justifica la intromisión del Estado-gobierno, por el subsidio que el propio Estado otorga a la Universidad. Esta evidencia el desconocimiento, o bien, el conocimiento cabal de estas instituciones por parte del ejecutivo como se aprecia a continuación:

"Mas, si el gobierno asume, como se pretende, todas las responsabilidades de orden económico que presupone el sostenimiento de dicho instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificando, por ficción, el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la marcha administrativa de esa casa de estudios, así sea sólo para el efecto de velar por una correcta y conveniente aplicación de sus fondos. Esa ingerencia del Estado será más o menos amplia y cuidadosa de la ley vigente, en la que se respetará la autonomía técnica

Dar al hombre un cúmulo de conocimientos críticos y autónomos es "peligroso" para algunos grupos, es derretirles su gran poder de concertación ideológica.

La disparidad de conocimientos metafísicos y científicos dialécticos que se dan en el hogar y la escuela, respectivamente, no coinciden. El alumno, o bien el joven, ve a la escuela y sus conocimientos como algo alejado del seno familiar. Estudian a Darwin pero creen en Adán y Eva, pues es mucho más fuerte el vínculo familiar que el escolar o científico. La iglesia ha mantenido a la ciencia crítica, en las aulas y los libros, más cuando ésta intenta entrar a las casas, la iglesia ataca ferozmente por su vida, sin importarle quien caiga. Así vemos como grandes lumbreras de toda la historia del mundo, han muerto en sus manos y cómo incluso, en el extremo del absurdo, han mantenido teorías contradictorias a la verdad evidente, con el ufano afán de sostener una ideología dominante, a pesar de tener la verdad a sus pies.

El mismísimo "Diablo" se apareció en forma de ley en el artículo tercero constitucional, mas contradictoriamente las agresiones físicas las sufrieron los que, gallardamente creyeron en la revolución ideológica personificada en este artículo. Muchos de estos hombres (y mujeres), perdieron cuando menos, las orejas, cuando más, su propia vida al impartir la educación socialista.

Variadas instituciones sucumbieron al peso específico de la clase que los gobernaban y se aliaron contra la educación revolucionaria. Cuando se habla de Lázaro Cárdenas, se habla de un héroe mexicano triunfador (dentro de los límites políticos, tenemos en nuestra historia puros héroes perdedores; por ejemplo: Madero, Zapata, Morelos, Hidalgo, etc.), expropió petróleos mexicanos, unió a los obreros en sindicatos fuertes, (que con el tiempo serían traicionados por sus líderes) unió y repartió tierras a los campesinos. ¿Porqué entonces no hablamos de Cárdenas, aquel del artículo tercero constitucional?. ¿Es acaso un

tema candente para la línea oficial, convertida ahora en conservadora y empresarial?.

Por lo anteriormente dicho, consideramos de vital importancia la transcripción de aquella reforma educativa, así como algunos extractos de las posiciones ideológicas de la época que ejemplifican lo anterior:

EXPOSICION DE MOTIVOS FINES QUE PERSIGUE EL PROYECTO DE REFORMAS

El proyecto de reformas, abarcando la educación en todos sus grados, desde la escuela primaria hasta las Universidades, tiene como fines fundamentales:

Precisar exactamente el derrotero de la educación, orientando los ideales y actividades de la niñez y la juventud mexicanas hacia el socialismo, para dar así término a la anarquía ideológica y desorientación que existe en las mismas, como resultado de la enseñanza laica que se imparte y forma en adelante su espíritu y su cultura con la entereza y capacidad suficientes, para poner sus actividades al servicio de la colectividad y en especial de la clase proletaria, continuando la obra reivindicadora de la Revolución Mexicana, y para rechazar los prejuicios y dogmatismos religiosos .

La larga historia de las luchas que ha tenido el clero mexicano para apoderarse de las conciencias y en contra de los elementos avanzados y revolucionarios de todas las épocas, imponen la necesidad de dar a la enseñanza socialista que se imparta la característica combativa de los prejuicios y dogmas religiosos, mediante la verdad científica, para arrancar definitivamente a la niñez y juventud de las manos del clero católico o de cualquier otra secta religiosa.

En la actualidad, el clero católico se opone tenazmente a la

de la Universidad y dejarle aquella libertad de orden administrativo conciliable con el natural interés de la administración pública de participar en su organización."

c). El Artículo Tercero Constitucional. (Cárdenas)

¿Impráctico?, ¿utópico?, ¿revolucionario o innovador?, no es punto de convergencia del presente trabajo la aplicabilidad y trascendencia del Incomprendido artículo tercero constitucional en época de Lázaro Cárdenas. Más, sin duda, a muchos sotaneros (si no es que a todos los de la época) se les erizaron los cabellos y tronaron sus uñas entre sus blanquesinos dientes, por tan "irreverente" y anticlerical artículo; que más tardaron en ponerlo que los sotaneros en excomulgar a todos aquellos padres de familia que mandaron a sus hijos a continuar por ese camino "socialista" e "impuro".

Tocaron su estructura ideológica, su basamento espiritual, su "laicismo bendito", su autonomía clerical, su libertad de creer en la "libre empresa"; y por supuesto de aceptar "humildemente", los beneficios, (en moneda nacional) que esta trae a los sucesores, sucursales incondicionales del Estado Vaticano.

La cruz que nos impusieron hace más de cuatrocientos años, no la hemos derribado como lo hicimos con la espada en el pasado, aquella religión de hombres de carne y hueso que se han valido de la ignorancia y el fanatismo para tener poder y dinero a costa de la pobreza humana. Sintieron afectados sus intereses con este artículo, el siempre polémico tercero constitucional.⁹

Evidentemente no era el momento para la transformación ideológica, si aún no existían los elementos materiales para el cambio, pero dejó, a luz del día, la importancia que este artículo tiene para el grupo de poder llamado "el clero", conjuntamente con la línea conservadora, que en reiteradas ocasiones son la misma persona.

realización de las conquistas revolucionarias que benefician a las clases oprimidas, y pugnan en contra del agrarismo, en contra del sindicalismo y en contra de cualesquiera actividad que tienda a cambiar el sistema capitalista, mejorando la situación económica e intelectual de las masas.¹⁰

LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA

(...), la escuela socialista mexicana deberá realizar concretamente, la siguiente alta misión:

Formar una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades.

Formar profesionistas que estén verdaderamente identificados con los intereses de las mayorías proletarias, para que puedan y tengan un interés real de prestar servicios sociales, debiendo tomar las Universidades y escuelas profesionales su material humano no de las clases burguesas sino del conglomerado revolucionario, para poder así obtener profesionistas de ideales y tendencias socialistas.¹¹

CREACION Y TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

Las Universidades y escuelas profesionales tendrán que modificar su organización, planes de estudio, etc., para dar una positiva orientación socialista a sus alumnos, preparándolos para realizar los fines que esta tendencia les destina, abandonando la libre cátedra y tomando su material humano de las masas revolucionarias proletarias para que así tengan un verdadero acercamiento con el pueblo.

Deben ser asimismo desplazados de las Universidades y escuelas preparatorias y profesionales, oficiales o libres, los elementos, llamándose a los intelectuales revolucionarios a reemplazarlos, tanto en los puestos directivos como en las cátedras.¹²

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA LIBERTAD DE CATEDRA.

El rector y el Consejo de la Universidad Autónoma de México, la Confederación Nacional de Estudiantes y los profesores y alumnos de la Escuela Libre de Derecho, han encabezado juntamente con la Unión de Padres de Familia y otros grupos reaccionarios, la oposición para que se implante la enseñanza socialista, respaldados de hecho por el clero católico que, por conducto del actual arzobispo de México, dió a conocer por dicho prelado en un diario católico, con fecha seis de agosto presente, en la que se amenaza con excomuniones a padres de familia y maestros. Los opositores sostienen la libertad de cátedra para la Universidad, y el principio de autonomía para la misma, así como el laicismo para los primeros grados de la enseñanza. Rechazan todos la enseñanza socialista considerándola dogmática, sin comprender que el socialismo científico no es un dogma, como el que se impone en la enseñanza católica, sino una serie de principios dirigidos científicamente y basados en la interpretación material de la historia de la humanidad, que servirán de orientación, de tendencia como claramente lo dice el proyecto.

La enseñanza socialista no puede ser dogmática porque dará a conocer a los alumnos las doctrinas económicas, incluso las individualistas, para llevarlos al convencimiento de adoptar como bandera los principios del socialismo científico.

La escuela socialista no puede ser dogmática porque analizará en cátedras especiales que tenga en todos los grados de la enseñanza las diferentes religiones, a la luz de la razón y de la ciencia, para llevar al espíritu de sus alumnos el voluntariado convencimiento de que deben rechazar

cualquier prejuicio y dogmatismo religioso, como producto único de la imaginación de los hombres.

La enseñanza socialista no puede ser dogmática porque voluntariamente despertará en el niño, en el joven y en el adulto, el amor por la masa explotada y la repulsión para los explotadores, y su adhesión para las instituciones revolucionarias, al darles a conocer la historia de la opresión de todos los poderosos, en todas las épocas y en todos los países, al hacer de su conocimiento las injusticias, las lágrimas y las miserias, producto del sistema capitalista que beneficia a unos cuantos.

La escuela socialista despertará en sus alumnos el deseo de un porvenir mejor para la humanidad, y formará en cada uno de ellos un soldado presto a realizar las aspiraciones de mejoramiento colectivo.

Las instituciones deben responder a su tiempo y así vemos a la Real y Pontificia Universidad fundada en la época en que el clero dominaba de hecho el poder terrenal; después llegó la etapa del liberalismo clásico estableciendo la libertad de cátedra y el laicismo; y ahora que la revolución ha comprendido que la enseñanza laica y la libertad de cátedra no son los sistemas apropiados para formar la nueva generación, es cuando los enemigos del socialismo proclaman dicha libertad y sostienen la autonomía universitaria y la escuela laica ante el peligro de perder las conciencias de la juventud, como defendieron antes la enseñanza católica y como invocan ahora la libertad de prensa cuando deturpan a la Revolución y la de conciencia para evitar la desfanatización de las masas.¹³

TEXTO DEL ARTICULO TERCERO REFORMADO

ARTICULO TERCERO. La educación que imparte el estado será socialista y, además de auxiliar toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará las enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto

racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado (Federación, Estados y Municipios) impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acordes con este precepto. En tal virtud, las comparaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrá en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrá apoyarlas económicamente.

II. La formulación de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza corresponderán en todo caso al Estado. (...) El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre las federaciones, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹⁴

d). El inevitable conflicto Estado-Universidad.

Siendo inminente un conflicto entre el Estado y la Universidad, el rector Ocaranza optó por crear una comisión formada por distinguidos profesores, entre otros Alfonso Caso y Pablo González Casanova.¹⁵

Esta comisión trataría dos temas básicos: uno el financiamiento gubernamental y la situación devenida del decreto expedido el 14 de marzo de 1935, en el cual se prohibía la impartición de la educación secundaria a la Universidad.¹⁶

A pesar de todo, Cárdenas continuó con la línea a favor de controlar la educación secundaria por el Estado, ya que tenía planes para su continuidad técnica en subsecuentes ciclos:

De un grupo de profesores, entre ellos Ezequiel A. Chávez se dirigieron al rector exponiéndole que ante la inminente educación socialista en la Universidad, y por tanto la desaparición de la libertad de cátedra y, como consecuencia la propia autonomía Universitaria, decidían presentar su renuncia.¹⁷

A todas estas presiones, Cárdenas contestó que no sería reformada la Ley Orgánica de la Universidad, ni tampoco su autonomía. Que proyectaba organizar y poner en marcha nuevos institutos educativos que cumplieran el programa que el gobierno se había fijado.¹⁸ De esa forma y por sus proyecciones, se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como atinadamente afirma la Lic. Silvia González Marín:

"Así nació, tiempo después, el Instituto Politécnico Nacional, como una alternativa a la educación superior universitaria, la que se veía incapacitada para responder a la política revolucionaria."¹⁹

Dados los acontecimientos anteriores, demostrada la fuerza del cardenismo por instituciones como el Partido Nacional Revolucionario. (PNR), el respaldo de las grandes centrales obreras. (Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) o la propia central obrera; Confederación de Trabajadores de México (CTM), entre otras.²⁰ Sólo restaba a la Universidad Autónoma de México, tomar cartas al respecto.

Para el mes de septiembre de 1935, un grupo de Universitarios dirigidos por Gómez Arias y Salvador Azuela,²¹ exigieron la elección de un rector con "amplio criterio", que diera entrada a la ideología de toda índole, a más de mejorar las relaciones con el Estado para, de esa forma, evitar la intervención oficial defendiendo la autonomía y la libertad de cátedra.²²

Para desarrollar dichas actividades se formó un Directorio que sería el encargado de organizar el nuevo Consejo Universitario. A la creación del nuevo Consejo se cuidó de incluir a elementos "revolucionarios", por tal motivo se nombró, como presidente del Consejo al maestro y antiguo revolucionario, el Lic. Hilario Medina; prosiguiendo con la misma línea ideológica, el Lic. Luis Chico Goerne fue electo rector.

Durante el nuevo reinado del rector Chico Goerne, se estrecharon las relaciones entre el Estado y la Universidad, debido principalmente a que Chico Goerne y el presidente Cárdenas, entrelazaban su amistad fundada en una igualdad de conceptos respecto a la función social de la Universidad: "La revolución universitaria, (como se le denominó a ese movimiento)²³ busca hacer de la Universidad un centro educativo y cultural."

La filosofía del nuevo rector (ceñida a la práctica) se pone de manifiesto en las siguientes palabras del propio rector:

"(...) ¿En dónde ha estado el economista y el jurista que definan la forma en que puede convertirse las desigualdades humillantes del pasado en una existencia humana y justa en el porvenir? ¿En dónde ha estado el estadista que norme la transformación del viejo y estéril régimen del individualismo en un nuevo Estado capaz de dar vida y realidad al pensamiento democrático."²⁴

Comenzada la "revolución universitaria", se unificó la investigación, evitando que los institutos de investigación trabajaran separadamente y con fines parciales, polarizados e incluso contradictorios. En relación a lo anterior afirma la Lic. González Marín:

"(...), en adelante se buscaría la organización integral de los hombres de ciencia y que la cultura organizada perfila una oposición, una actitud y una trayectoria frente a su pueblo y frente al mundo, lo que sólo se lograría con los esfuerzos coordinados de los institutos científicos, de las agrupaciones de profesores, y con un trabajo tesonero, paciente y metódico."²⁵

Además se crearon cuatro institutos de trascendencia actual como lo son: el de investigaciones Físico-Químicas, relacionado con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Ingeniería y Química; el de Investigaciones Biológicas, relacionado con la facultad de Medicina, con sus escuelas de Medicina, Odontología y Veterinaria; el de Investigaciones Sociales, relacionado con la Facultad de Derecho, con sus escuelas de Leyes, Economía y Comercio; y el de Artes, relacionado con la Facultad de Arte, con sus escuelas de Música, Artes Plásticas y Arquitectura.

Se buscó aplicar la investigación a la realidad nacional, para lo cual el país se dividió en zonas tipo para su estudio.

Como respuesta a los ataques que se le achacaron a la Universidad, en el sentido de haber permanecido impávida a la transformación social de determinar "cláusula de exclusividad", de una "aristocracia de la inteligencia", y a su incapacidad para extender su influencia a los sectores populares; se fundó el Departamento de Acción Social, bajo el mando de Salvador Azuela: "Para Azuela, la autonomía y el pensamiento libre no constituyen actitudes contradictorias con la responsabilidad social

del instituto".

En este período y bajo el auspicio de Azuela en la administración, se crearon la revista mensual llamada Universidad; la orquesta filarmónica, el coro, Radio Universidad, por mencionar lo más importante. También se formaron cinco centros obreros donde se daban cursos de superación profesional y actividades de divulgación cultural. En ellos se instalaron servicios médicos y jurídicos, así como pequeñas bibliotecas.

El servicio social obligatorio contribuyó a mejorar las relaciones entre el gobierno y la Universidad.

El subsidio gubernamental se había elevado a dos millones de pesos al año, lo que permitió a la Universidad cumplir sus funciones sin menoscabo de la autonomía y de la libertad de cátedra.

c). La Universidad Programática y Académista.

Pasada la efervescencia cardenista motivada por la expropiación y más moderado el cardenismo en el poder, los grupos disidentes del gobierno aceleraron sus tensiones políticas, dichas tensiones rápidamente repercutieron en la Universidad (como en otros medios). Una irregularidad administrativa fue el pretexto para amurallar la "Revolución Universitaria".

Un grupo de alumnos, encabezados por Jorge Cantú, demandó la investigación de los manejos financieros. El Consejo se negó a dar cabida a tales pretensiones dándole voto de confianza al Rector. Al día siguiente la Federación de Profesores Universitarios desconocían al Rector y a todas las autoridades, constituyendo un "Directorio Depurador", dirigido por Julio Jiménez Rueda y Agustín Yáñez.²⁶

Con tales acontecimientos un enfrentamiento cruento parecía inevitable, ante esto, el rector Chico Goerne decidió renunciar.

Con el campo abierto, el "Directorio" procedió a reorganizar la Universidad, eligiendo como rector al director de la escuela de Medicina Gustavo Baz.

"(...), los proyectos de transformaciones universitarias, (...), quedaron trancos. Bajo el criterio de que la política debería de ser eliminada de la Universidad, se impuso una idea pragmática y academista que estabilizó la vida Universitaria a costa del compromiso de una educación orientada a satisfacer las necesidades del desarrollo social".²⁷

En este mismo período, Cárdenas se inclina a posiciones más conciliadoras, de tal forma que las relaciones entre la Universidad y el Estado se estabilizan. El subsidio aumenta y el gobierno renuncia, momentáneamente, a seguir la orientación social de la Universidad.

"No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la Luz del Tabor".

JUSTO SIERRA MENDEZ.

CAPITULO V

1968.

Antecedentes. (Los cincuentas).

a). Organizaciones estudiantiles durante los cincuentas.

La Universidad en particular y la educación en general, fueron (y son), elementos decisivos en la perspectiva política.

El renovado interés del Estado por formar, desde la educación, una estructura de desarrollo equivalente a la idiosincracia del grupo en el poder, para de esa manera asegurar y legitimar un dispositivo estable en el ejercicio del poder.

La legislación universitaria de 1944, redujo considerablemente la representación democrática en lo relativo a equidad en los órganos de gobierno. En el Congreso Constituyente Universitario se manifestó la falta de representatividad estudiantil, en la cual se consideró, únicamente una tercera parte del total de los miembros, este hecho fue impugnado por los delegados estudiantiles a los que Caso respondió: "(...), la cuestión ya se había determinado por la junta de rectores a fin de evitar vicios de 'politiquería y demagogia' que se estaban tratando de erradicar".

Al someterse a votación del Constituyente la propuesta de la paridad, los consejeros estudiantiles de casi todas las escuelas y facultades se retiraron en bloque de la sesión al, lógicamente, perder en la votación. De tal forma fue rechazada la iniciativa estudiantil de paridad por 29 votos contra 12.²

Dados los acontecimientos anteriores, de las tres autoridades universitarias en únicamente dos, (el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos) tienen participación los estudiantes, además de ser, como ya se comentó en forma minoritaria.

Dentro del caudal jurídico, las organizaciones estudiantiles fueron reglamentadas en el inciso VI del artículo primero del Título Quinto del Estatuto de la UNAM, que a la letra dice:

"Los alumnos podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes y las autoridades mantendrán en todas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan las organizaciones, en los términos que fije el reglamento".³

En lo subsecuente la inquietud política del estudiantado universitario se desarrolló en dos aspectos fundamentalmente:

- a) Las organizaciones independientes, y
- b) La representación ante los consejos técnicos y el universitario.

Esto obligó a buscar salidas de acción política hacia otras vertientes.

La sociedad de alumnos conformaba la instancia de base en cada plantel, su integración se puede manifestar como piramidal, es decir, sustentadas siempre sobre una instancia superior donde se delegan las representatividades de la UNAM. Así, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), fue la que pasó a formar parte de la composición de un órgano de postura nacional, donde convergían variadas "representaciones" estudiantiles de todo el país, a esta gran unión se le denominó: Confederación Nacional de Estudiantes, (CNE). Paralelamente surgieron organizaciones independientes que pecaron de posturas con carácter coyuntural y por esencia portadoras de la desaparición. Estas

organizaciones no representaban a los estudiantes cabalmente, por su composición orgánica y política (la sociedad de alumnos, por medio de su presidencia decidían al representante máximo de la FEU) operaban de conformidad con las autoridades universitarias a través de concesiones de diversa índole que oscilaban desde dotaciones precuñarias, hasta permisos para la utilización de instalaciones.⁴

La autonomía de estas representaciones estudiantiles es cuestionada por el investigador Raúl Domínguez en la siguiente afirmación:

"La presunta autonomía de estas organizaciones se vio en varias ocasiones supeditada a la injerencia de partidos políticos y de funcionarios universitarios, dado que, por su influencia en la comunidad estudiantil, eran susceptibles de fungir como medios de cohesión a favor de tal o cual causa. Los partidos que mayor espacio ganaron en este medio fueron el Revolucionario Institucional y el de Acción Nacional, interesados, en particular, en reclutar militantes el primero y en hacerse de una tribuna para difundir sus principios ideológicos, (...)"⁵

El partido comunista, como otras organizaciones, no lograron una presencia significativa sino hasta después de la revolución cubana.

b). La Ciudad Universitaria.

La integración de las dependencias universitarias, la ampliación en la cobertura de los servicios, seguido de un proceso incontrolado de masificación y como factor relevante, la perspectiva que adoptará la Universidad dentro de un contexto general de modernización nacional, (al estilo estadounidense) fueron factores para trasladar, gradualmente las intenciones políticas de los estudiantes.⁶

El proceso de industrialización que se verificó en la economía nacional y el relativo auge económico que vivió México en tiempos de la posguerra mundial explica, en parte, la poca participación político social del estudiantado en los cincuentas. El impulso generador del desarrollo por parte del Gral. Avila Camacho y proseguido por el Lic. Miguel Alemán, provocó un florecimiento cuantitativo más que cualitativo de las clases medias en México. A colación, una visión clara y profunda del momento es razonada por el Profesor Raúl Domínguez en el siguiente enunciado:

"La creciente demanda de cuadros profesionales que tuvo lugar por el impacto de una planta industrial en desarrollo ascendente y por un sector terciario en auge expansivo, determinó que se volcasen sobre las Universidades una serie de expectativas relacionadas en lo básico con la posibilidad de una mejoría en los diversos niveles de la escala social, confiriendo esto un matiz distintivo a las cortas generacionales de la época. Se trata, en suma, de un momento histórico específico en el que la Universidad -en plena correspondencia con las condiciones relativas- cumplió satisfactoriamente con la función de forjar y ampliar las clases medias."⁷

Evidentemente no se desea "enmarcar" en una sola posición ideológica, o una tipificación estudiantil la decena estudiada, sin embargo es forma adecuada como definidora de la actitud política dominante de las organizaciones políticas.⁸

Esta forma de "utilitarismo" en relación a la Universidad y su proyección al futuro, confluó, entre otros, los siguientes resultados en los cuadros emergentes de la Universidad:

"De hecho tal afinidad allanó el cambio para que la Universidad Nacional se transformara en el centro de preparación por excelencia de futuros líderes políticos a nivel Estado, según revela un estudio realizado al respecto; muchos - la gran mayoría - de los que poco tiempo después habrían de ser funcionarios públicos, ubicados en las altas esferas de la administración, fueron capacitados en sus aulas y fogueados en las diversas instancias en las que los jóvenes universitarios podían ejercer su expresión política."

Si por un lado se lograron las intenciones iniciales, en el sentido de canalizar las inquietudes juveniles y pacificar a la clase media, por otro, los logros obtenidos en la calidad de la educación fueron limitados.

c) Consideraciones últimas.

"Los últimos veinte años han presenciado la aparición de extraordinarios frutos de la Universidad. En las ciencias físico matemáticas, en la filosofía, en las ciencias biológicas, en la ingeniería, en la arquitectura, en campos múltiples de la cultura, han aparecido nuevos valores que inspiran mi profunda confianza en que la Universidad pese a sus penurias, pese a sus angustias físicas y pese a sus problemas de todo orden es una milagrosa cantera de hombres extraordinarios que puede y debe responder a las urgencias de México. La Ciudad Universitaria es el marco físico adecuado para el cumplimiento de esta tarea."¹⁰

Más que elocuente resulta la efervescencia que motivó la creación de la Ciudad Universitaria, sin embargo se puede afirmar, que en el rectorado de Nabor Carrillo, afloraban dos graves problemas que en los

sesentas estallarían en contra del estudiantado todo de México.¹¹

Por lo anterior, podemos discernir las siguientes consideraciones en relación a las agrupaciones estudiantiles:

1. El móvil más frecuente de las pugnas, se circunscribía en el simple acceso al poder representativo en agrupaciones estudiantiles.
2. Grupos estudiantiles independientes que se formaban al margen de la reglamentación institucional y sus formas de sucesión de los representantes estudiantiles.
3. El trabajo "justificado" de los grupos estudiantiles "institucionalizados" canalizados con la promoción de eventos, generalmente culturales y recreativos tales como: permisos para usos de locales, festejos, acontecimientos culturales, etc.
4. Predisposición para solucionar conflictos de carácter inmediatista.
5. Falta de proyectos alternativos a los oficiales, a mediano o largo plazo.

"Así, el movimiento estudiantil universitario, mediatizado ideológicamente, dirigido por organizaciones que operaban sobre la base de representatividad nominal de una mayoría pasiva, ausente de la toma de decisiones, orientado hacia la consolidación de privilegios faccionales y comprometidos con la 'flamante' vía mexicana al capitalismo, no fue capaz de asumir actitudes alternativas y, por el contrario, se guardó de mantener prudente distancia respecto de manifestaciones populares que, verificadas en la misma

época, exigieron de una definición por parte de los universitarios."

Finalmente podemos mencionar dos movimientos de trascendencia en este período a saber: la huelga del Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.) y las protestas sindicales de 1958.

En el movimiento del Instituto Politécnico Nacional, se buscó mejoras en el internado por medio del cual se prestaban servicios de asistencia a una parte de la población politécnica. Así, en la UNAM, se creó un comité universitario pro reivindicaciones estudiantiles, el cual se pronunció a favor de los huelguistas de todo el país e hizo un llamado a la unificación de la Federación de Estudiantes Universitarios (F.E.U.)

Otro comité con base estudiantil del I P N proponía el desconocimiento de la F E U y de su presidente Nicandro Mendoza. A pesar de todo, la UNAM se abstuvo de solidarizarse con el I P N por medio de una huelga en sus propios planteles.

Como táctica dilatoria el problema estudiantil del I P N, el presidente de la República, Lic. Adolfo Ruiz Cortines ofreció, a raíz de una entrevista con el presidente de la F E U, una serie de medidas, tales como la reforma a los planes de estudio y una comisión que atendería el problema asistencial en el I P N.

Esta táctica dilatoria no funcionó y se sostuvo la huelga, motivo más que suficiente para la represión.

En la madrugada del 23 de septiembre del año 1965, granaderos y militares ocuparon el edificio del internado, clausurándolo definitivamente por Alejo Peralta, director para entonces del I P N. Como continuación del dispositivo de represión, días después del asalto al internado, fueron acusados del delito de "disolución social" por la Procuraduría del D.F.

los líderes del movimiento. Es necesario detenerse un poco para revisar este antecedente que sería muy usual en el movimiento de 1968, por el también presidente Díaz Ordaz, sin duda estas actitudes dependían en gran medida del carácter personal del punto más alto de la pirámide gubernamental.¹⁴

"(...) Por algunas de sus características -principalmente su orientación política, democrática y popular- este movimiento representa una anticipación de lo que será la insurgencia estudiantil de la década de los sesenta aunque, por otro lado, por la forma política que adquirió y por el desenlace que tuvo, el movimiento estudiantil del 58 mostró con claridad los límites impuestos por la descomposición y la crisis que agobiaban al sector estudiantil en aquellos momentos."¹⁵

En estas condiciones, el gobierno anunció, en los primeros días de agosto de 1958, un alza a las tarifas del transporte urbano. En protesta los dirigentes de la Facultad de Derecho, secuestraron autobuses encerrándolos en los patios de la Ciudad Universitaria.

El 22 de agosto, el secretario del Departamento del Distrito Federal y el Jefe de la Policía, prometieron solucionar el conflicto.

El 26 del mismo mes, los estudiantes organizaron la mayor movilización estudiantil de la década. Fue tal la magnitud de la movilización que en un periódico se acentuaba de esta manera:

"Los estudiantes de la UNAM realizaron ayer por la tarde la manifestación más importante de que se tenga memoria habiendo participado en ella aproximadamente 200 mil personas. Ni la registrada en 1929, cuando se

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

logró la autonomía de la UNAM, ni en la entrada de Francisco I. Madero a esta ciudad, la superan"¹⁶

En la FEU el asunto dió motivo a que dos bandos se disputaran la representatividad celebrando constantes e infructuosas reuniones estudiantiles.

El día 27 de agosto, el Gobierno hizo pública una resolución en la cual se suspendía, en forma provisional, la autorización del aumento al transporte, entregando el documento oficial a la comisión estudiantil.¹⁷

Las adhesiones se fortalecieron un día después cuando la comisión estudiantil convocó a una nueva manifestación para el 30 de agosto, aceptando de esa forma la iniciativa de telegrafistas, petroleros y ferrocarrileros para sumarse a ella. Ruiz Cortines, para el mismo día treinta, conversaba con una representación estudiantil mientras el Zócalo era colmado por la marcha ya anunciada.

El presidente resolvió ante dicha comisión lo siguiente:

- a) Remoción definitiva del aumento autorizado.
- b) Examinar la situación laboral de los camioneros.
- c) Mejoras al servicio.
- d) Estudiar la municipalización del transporte.
- e) La liberación de los estudiantes presos.
- f) El retiro de las fuerzas en las instituciones educativas.¹⁸

Al parecer el estudiantado tuvo dos reacciones ante la lectura del citado documento; uno de satisfacción, saliendo de Palacio, lanzando porras al Presidente;¹⁹ otra, muy distinta, en la cual varios oradores que subieron a una improvisada tribuna, solicitaron el enjuiciamiento político de los comisionados que aceptaron dicho documento llamándolos de "vendidos"²⁰

De tal, que los líderes estudiantiles se inclinaron a la imposibilidad de continuar el movimiento; "mientras esté sujeto a las oscilaciones veleidosas de los politiquillos (sic) interesados en luchar y aprovecharlo políticamente". 21

Dos días más tarde se entregaba el último camión, terminando con esto el conflicto estudiantil.

En otro sentido, el movimiento magisterial, organizaba una manifestación para el sábado seis de septiembre, a lo que se invitó a "todo el pueblo en general".

La manifestación fue fuertemente reprimida; y su líder fue arrestado ante la indiferencia de la UNAM y sus organizaciones estudiantiles:

"Las tropas que vigilaban la zona sur de la ciudad fueron retiradas el día nueve de septiembre, permaneciendo, en cambio, "hasta nueva orden", los retenes militares instalados en las inmediaciones del IPN, la Escuela Normal y el edificio de Petróleos Mexicanos, entre otros." 22

Darío Miranda, a nombre de la FEU, recibió respuesta positiva de los dirigentes del PRI, a una solicitud de ayuda económica para un congreso de "unificación de todos los estudiantes mexicanos." 23

Por la relevancia que a nuestro juicio tienen, enunciaremos los calificativos que Gilberto Guevara Niebla deduce del movimiento estudiantil de 1958:

- 1) La Gran Comisión fue dominada por las posiciones oportunistas, es decir, por estudiantes priístas que quisieron utilizarla como medio para autopromoverse.

- 2) La unión entre obreros y estudiantes fue bloqueada por la política oficial (los estudiantes recibieron de la policía trato diferente al que recibieron los obreros, como lo demuestra la represión contra petroleros el día 29) y por la política de los dirigentes estudiantiles.
- 3) Los estudiantes nunca suspendieron las actividades académicas, o hicieron demostraciones públicas de respeto al orden institucional.
- 4) El movimiento incorporó a estudiantes de las dos redes de instituciones públicas de educación superior: alumnos de la UNAM y del IPN.
- 5) Se perfilaron en este conflicto vanguardias de estudiantes politizados que pugnaron por articular la lucha estudiantil con las luchas obreras.²⁴

Antecedentes: (Los sesentas)

- a) La industrialización y su desfasamiento con la filosofía social de la clase media.

A diferencia de los movimientos de la clase trabajadora, la insurgencia estudiantil se desarrolla aceleradamente con movimientos estudiantiles que estallan en todo lo largo y ancho del país con su desembocadura fatal en el año de 1968.

Si bien, por una parte el objetivo principal del movimiento obrero es desembocar sucintamente en la emancipación de las organizaciones sindicales del control oficial, el objetivo de las revueltas estudiantiles estriban en la democratización política, no sólo de los centros de estudio, sino en general todo el país.²⁵

La industrialización del país, tuvo como consecuencia: profundos cambios en las relaciones sociales, sobre todo en las llamadas "clases medias" a todos sus niveles.

Así, Gilberto Guevara Niebla, enuncia tres causas significativas por las cuales los sesentas fueron valioso cultivo de las inquietudes que la contradicción de la sociedad trajo: (estos elementos serán retomados ampliamente en capítulos subsecuentes.)²⁶

- a) La crisis de las profesiones que se inaugura como un problema creciente de agotamiento del mercado de profesionales, pero que adquiere también la forma de una crisis (interna) de la profesión con las nuevas prácticas colectivas o socializadas del ejercicio profesional que negaban la práctica liberal tradicional.
- b) La crisis de la educación y, en particular, de la educación superior (aparato formado de profesionales) que se expresaba como crisis de las relaciones sociales en la escuela. En ese período el universitario comenzó a ser influido por las contradicciones del campo profesional y comenzó a experimentar nuevas prósiones internas por efecto del conocimiento de la matrícula.
- c) El cambio de valores en la nueva generación, que se puede asociar, en general, a los grandes cambios culturales de la posguerra, pero que en México y en otros países del Tercer Mundo, en virtud de la industrialización dependiente adquieren una forma peculiar. La enorme migración campo-ciudad, que se da en esos años, por ejemplo, produce un abismo entre padres (con valores rurales que viven en un medio urbano) e hijos (que se ven desgarrados por la oposición entre los valores familiares ruralizados y los valores que asimilan en el medio

extrafamiliares como la escuela, barrio, etc.) Esto choque de valores generacionales se daba en todas las capas de la sociedad.²⁷

b) Conflictos estudiantiles. (Exposición sumaria).

A continuación enumeraremos breve y limitadamente (por no ser puntos esenciales del presente trabajo) los estallidos estudiantiles en la época precitada.²⁸

En abril de 1960, estalla una huelga en la Universidad Michoacana de San Nicolás, que se resolvió con una Ley Orgánica de tipo progresista.

En Junio de 1960, en la Escuela Nacional de Maestros, una huelga de apoyo a la sección IX del SNTE, (Sindicato Nacional de Trabajadores) no se logró nada inmediato.

En Julio del mismo año, estudiantes capitalinos son reprimidos en una manifestación en solidaridad por la Revolución Cubana.

En Octubre, los estudiantes de la Universidad de Guerrero estallan en huelga contra el gobierno del Estado, se logra la movilización civil. Concluye con una masacre y el derrocamiento del gobernador.

En el mes de abril, pero del año 1961, nuevas simpatías callejeras por la Revolución Cubana, es disuelta.

En el mes de mayo de 1961, estalla en Puebla un movimiento por una reforma universitaria, destitución de fuerzas reaccionarias y una consolidación de la autonomía. Interviene el ejército.

En mayo de 1962, estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM; estallan en huelga en contra de medidas "autoritarias" en la

elección de directores. Los dirigentes de la huelga fueron expulsados.

En Febrero de 1963, en Morelia, un movimiento de tinte derechista, ataca la administración universitaria. El Congreso local resuelve abolir la Ley Orgánica y de esa forma eliminar al rector.

En Abril se desarrolla en Michoacán, la primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, llegándose a las siguientes conclusiones: la transformación del actual sistema de educación, ajustarse a las necesidades del país y al mejoramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras, la lucha por una reforma educativa sin claudicaciones. (es aquí donde surge la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, organismo de izquierda, basamento estructural y gran aportador de líderes para el movimiento de 1968).

Para 1964, estalla nuevamente en Puebla, un movimiento de enormes proporciones que logró la destitución de Nava Castillo como gobernador.

A principios de 1965, sobresaló la lucha de los estudiantes de medicina, internos y residentes de hospitales por mejores condiciones de trabajo y mayores salarios y más adelante la organización de los servicios de salud del país. Después de distintas muestras de solidaridad el movimiento fue reprimido.

El 11 de Mayo, una gran manifestación contra la invasión norteamericana a la República Dominicana, para Junio, una más, pero a favor de Vietnam, fue reprimida con policías secretos.

El 23 de Septiembre, un grupo de jóvenes, encabezados por un exdirigente del IPN, Arturo Gamiz; y un exdirigente de la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas de México, Pablo Gómez, asaltaron un cuartel militar en Chihuahua, siendo derrotados, murieron

ambos en la acción.

En el año de 1966, se reinicia la lucha de los estudiantes de Guerrero en contra del grupo que mantenía el control de la Universidad; las fuerzas conservadoras apoyadas por el clero, la policía y el PRI salen avantes.

En Marzo, una manifestación significativa de 300 mil personas, se solidariza con Vietnam.

En Durango los estudiantes de la Universidad Juárez, ocuparon la Compañía Fundidora de Hierro y Aceros Monterrey. Se intentaba la explotación de un cerro a favor de los trabajadores; tuvo reconocimiento su petición en todos los sectores; se logró un acuerdo verbal en el cual, el gobierno se comprometía a impulsar una nueva empresa siderúrgica.

El 26 de Abril, alumnos de la Facultad de Derecho, Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, tomaron el edificio de la rectoría, obligando a renunciar, mediante insultos y amenazas, al rector Ignacio Chávez. Estalló en Derecho el descontento debido a la reelección del director del propio plantel. Otras escuelas se sumaron a la protesta por medidas antiautoritarias, como la supresión del cuerpo de vigilancia, así como la eliminación de aquellos artículos que auspiciaban la expulsión arbitraria de estudiantes, la desaparición de la Junta de Gobierno, etc. Una duplicidad de intereses se intercalaron en ese movimiento; uno el oportunismo de estudiantes simpatizantes del PRI, que sólo deseaban el derrocamiento de Chávez;²⁹ otro, en protesta contra el régimen autoritario que impusiera, dentro de la UNAM el Doctor Chávez, demandando además, una reforma universitaria. Se logró la renuncia del rector Chávez en forma ignominiosa.³⁰ (En relación con la caída de Chávez y la intervención presidencial es elocuente la postura de Gastón García Cantú a saber:

"Díaz Ordaz nunca aceptó haber dispuesto la ofensiva contra Ignacio Chávez. Pero un asunto a considerar es el siguiente: la actitud del gobierno ante la caída del rector Chávez fue de un sospechoso respeto a la autonomía ¿Por qué no sucedió esto en 68?"³¹

Sería esta la última vez que la facultad de Derecho tomara el mando de las dirigencias universitarias, quizá porque el oportunismo y el auge liberal-burgués dejaba la universidad. Otras escuelas con diferente tendencia ideológica tomarían el mando. A colación la siguiente afirmación de Gilberto Guevara Niebla:

"Con esta lucha se clausuró el ciclo histórico del oportunismo estudiantil dentro de la UNAM y sería la última ocasión en que Facultad de Derecho actuaría como dirigente de huelgas universitarias."³²

En Septiembre de 1966, los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa exigieron la destitución del rector y reformas en la Ley Orgánica, concluyó con la renuncia del rector.

En Octubre, una protesta de estudiantes en Michoacán por el alza en el transporte, desembocó en una huelga apoyada por el Consejo y el rector, al ser asesinado un miembro de la comisión negociadora. Para el día 8 de Agosto, el ejército atacó un mitin estudiantil ocupando, posteriormente los locales de la Universidad aprehendiendo a maestros y estudiantes. Algunos dirigentes estudiantiles quedaron en prisión por varios años. Copia fiel de asaltos a Universidades sudamericanas por las fuerzas militares fue inaugurada en la Universidad Michoacana. Esta forma de represión "institucionalizada" fue recurso muy socorrido por Díaz Ordaz.

En 1967, para el mes de Febrero, como respuesta a la imposición del gobernador por el PRI y la invasión de la Universidad por la policía, el estudiantado exigió la destitución del jefe de la policía. El gobernador aceptó, sin embargo el movimiento no menguó de tal forma que los estudiantes se entrevistaron con el Presidente Díaz Ordaz, el cual los recriminó duramente por su actitud "disolvente". Finalmente el ejército aplastó el movimiento, acabando de esta forma la movilización.

Por último, como preámbulo al movimiento de 1968, podemos mencionar la huelga nacional de apoyo a los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Ciudad Juárez en Chihuahua, donde se pedía la federalización de aquella escuela debido a los abusos de sus autoridades. La solidaridad de este movimiento fue tal, que logró incorporar 70 mil estudiantes de todo el país, incluyendo el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo), escuelas de agricultura de todo el país, las Normales Rurales, la Normal Superior, etc. El movimiento se organizó por medio de un Consejo Nacional de Huelga y Solidaridad, que sería el antecedente inmediato al Consejo Nacional de Huelga de 1968. Finalmente las autoridades cedieron a la petición estudiantil y crearon una nueva escuela de agricultura adscrita a la Universidad de Chihuahua.

c). El marco previo. (Causas mediatas).

En cuanto a los elementos que provocaron tan impresionante movilización en 1968, podemos mencionar lo siguiente; una concepción que afirma las dificultades para precisar los antecedentes sostenida principalmente por Gastón García Cantú y Leonel Pérez Nieto³³ entre otros; otra que sostiene analíticamente los elementos que dieron cauce al movimiento y sus repercusiones en el mismo, así Sergio Zermeño, Guevara Niebla, Raúl Domínguez, Raúl Álvarez³⁴, etc., dan claros elementos de convergencia en el movimiento. Consideramos que estas dos posturas lejos de contraponerse se retroalimentan, pues las percepciones hechas por los primeros son retomadas y ampliadas por los segundos. Por tanto,

pasamos a exponer, en forma de recopilación, lo que a nuestro ver, y sustentándonos en los citados investigadores, dió lógica y fuerza democrática al movimiento.

Tratar de definir el movimiento del 68 por causas simplistas e inmediatas, o definir las como causas contestatarias simples de acciones o actitudes de autoridad gubernamental, en ese momento histórico, sería caer en el error. Daremos cauce de dos posturas que a nuestro juicio son, en su conjunto, el dinamismo del movimiento.

Así, las dividiremos en aquellas causas mediatas que se fermentaron y evolucionaron en el decenio comprendido entre el 58 y al 68, aproximadamente. Por otra parte, causas inmediatas que oscilan entre actitudes subjetivas y objetivas. (Por ejemplo, la actitud prepotente y autoritaria del presidente, o bien, la otra cara de la moneda, la actitud de raciocinio y valentía del rector Barro Sierra, ante la defensa de la Universidad; y la actitud del Consejo Nacional de Huelga (CNH) o bien, la Coalición de Maestros en momentos específicos del movimiento).

Creemos que la sola disposición de un hombre no da cambios esenciales en la historia, sin embargo creemos que estos influyen en el devenir de los momentos coyunturales, por esto Díaz Ordaz y Barros Sierra, apremiados por el momento histórico que les exigió su mejor esfuerzo son, cada uno, la cara contraria de la moneda.

-Causas mediatas del movimiento-

1. Inadecuación del sistema institucional o político para incorporar las exigencias de nuevos sectores sociales.³⁵ Es decir:

- a) La importancia de un sector profesional, más grande y más crítico o progresista, en contradicción el estilo tradicional de políticos formados en las escuelas y facultades tradicionales. (Derecho, Medicina,

Administración, etc).

- b) La protesta profesionalista de formar parte de organismos gubernamentales con sometimiento, por tanto a mecanismos burocratizados en lo que su formación profesional sería completamente desvirtuada e impedidas las posibilidades de poner en práctica sus conocimientos.
- c) Sometimiento, en forma vertical y subalterna, limitándolos dentro de una vieja jerarquía.

Para remarcar lo anterior transcribimos la cita que Sergio Zermeño extrae de un periodista extranjero:

"El futuro político profesional es en general un estudiante de Derecho de la ciudad de México o de una capital de provincia, nacido de la pequeña o mediana burguesía. Habrá sido líder en los movimientos estudiantiles prístas (o incluso en los movimientos marxistas). En una escuela especializada habrá cultivado el arte de pronunciar discursos, y el hecho de ganar algunos concursos de 'oratoria' será precioso para su carrera. Puede entonces hacerse distinguir por un hombre político en turno y entrar a su servicio en el aparato oficial del partido, o contar con un pariente que lo empuje y lo proteja, o emerger de improviso a continuación de una crisis política en la cual hubiera participado o aun simplemente, aprovechar las elecciones.

Desde el inicio de sus estudios nuestro futuro político será integrado a uno o varios 'clanes'. Primeramente al de la provincia de donde es originario, enseguida al de su ciudad natal, o bien al de su familia si ésta tiene alguna influencia. Se agrupará también a su 'generación', es decir a su promoción universitaria. Ya con su título

de abogado en la bolsa se inscribirá en una de las tres secciones del PRI.

Cuando quede integrado en el aparato, deberá dividir su tiempo entre el empleo público que le habrá sido provisto por el partido, incluso si sus funciones son bastante vagas, y su participación en los comités políticos en período de elecciones. Deberá asistir a las fiestas conmemorativas de la Revolución y a los debates públicos sobre temas de economía, demografía, etc. Pero, sobre todo, hará política eficaz en los 'desayunos' en los grandes hoteles de la capital o de la provincia, que son una verdadera institución en México. Deberá acercarse a un político importante, llegar a ser su sombra y servirse en toda ocasión." ³⁶

Aún más, el profesor Raúl Domínguez afirma:

"(...) Dadas sus características y el sitio preponderante que oficialmente se le asignó, el resultado fue casi necesario. Un estudio (...) muestra que entre 1940 y 1970 el 65% de los líderes políticos que ejercieron cargos públicos de alto nivel por vez primera en cada una de las cinco administraciones, fueron egresados de la UNAM. El porcentaje sería mayor si se consideraran las ocasiones en que los mismos líderes detentan cargos distintos en otra administración. Durante el sexenio del licenciado Díaz Ordaz la composición de su gabinete y la de otras áreas de la organización gubernamental fue estimada con un 70.5% de titulados en la Nacional Autónoma, en comparación con el 3.4% de la Academia Naval y del 4.5% de la Universidad de Guanajuato, que fueron las otras dos instituciones que más participaron." ³⁷

Los estudiantes de 1968 se rebelaron contra esta demagogia universitaria.

II. El deterioro de las relaciones entre la Universidad y el Estado.³⁸

- a) La autonomía universitaria se verifica frente al régimen surgido de la revolución, que tiene una línea nacional y popular, mientras que la Universidad mantiene una línea liberal, herencia de su nacimiento porfirista.³⁹ Esta postura cambia para 1933, época cardenista, en la cual la Universidad se transforma en la proveedora de los hombres de Estado. A esto vienen a sobreponerse las posiciones marxistas y socialistas de los sesentas, encontrando su punto de contradicción máximo con el Estado. "La única corriente clandestina en la Universidad es el PRI," afirma García Cantú.⁴⁰
- b) El presupuesto a las Universidades, que mejoró en época de López Mateos, decae considerablemente a niveles en que se encontraba para el año de 1959.⁴¹

III. Debilitamiento del modelo cultural e ideológico dominante y del nacionalismo como eje central.

Cuando el país se industrializó, no lo realiza a la par de la gran industrialización mundial, esto provoca una disociación entre el desarrollo industrial mundial y el desarrollo nacional autónomo, cayendo entonces, en un 'desarrollismo' dependiente, provocando un 'nacionalismo' común de los países subdesarrollados, cristalizado en un capitalismo tardío. Así, el Estado encuentra su legitimación, impulsando y desarrollando el capitalismo. En la medida que logra este objetivo, se aleja de su

papel de "Estado paternalista" o proteccionista y hegemónico. Para lograr este mecanismo y llevarlos a mejor término, recurre a sectores populares de la población (populismo) para no debilitarse a la vez que se fortalece. Pero las fuerzas emergentes de la industrialización dependiente, y por tanto limitada al desarrollo de otros capitales, escapan del control del Estado. Como evidente resultado, se ponen en peligro dos elementos justificativos existenciales del Estado; el orden social, y como consecuencia lógica el 'desarrollismo nacionalista' de nuestro país.⁴²

"Al lado de las expresiones de 'independencia económica y política', 'voluntad popular', 'partido de las mayorías', 'denunciar a los privilegiados', 'minorías que monopolizan la riqueza', etc., surgen los nuevos slogan de 'cumplimiento de la Constitución', 'respeto a la autonomía universitaria', 'democratización sindical', 'diálogo', 'garantías a los derechos ciudadanos', 'libertad de expresión' 'moralización de los cuerpos policíacos', 'autocrítica', 'denunciar al corrupto', 'liquidación de los latifundios', etcétera..."⁴³

- IV. Desplazamiento del Estado burgués, hacia una postura más favorable y manejable en correspondencia burguesa con la rectoría de la Universidad.⁴⁴

El Estado populista se diversifica y una de sus caras muestra claramente los rasgos de un Estado plutocrático.

La "familia revolucionaria" o élite dirigente no es ya un grupo definido "pequeño burgués plitizado" como en sus inicios. A partir de los cuarentas, conjuntamente con el desarrollismo, esta élite se transforma. "La familia revolucionaria", hombres de fuerte influencia en el gobierno,

se metamorfosea en un grupo empresarial altamente capitulista, no cambiaron, siempre fueron los mismos, sólo dan su real cara.

La corrupción fué y es el mejor mecanismo para facilitar el ascenso a la "alta burguesía", debido principalmente, a que la sociedad no tiene aparatos de regulación de bases populares; como evidente ausencia de la democracia representativa y participativa. Dadas estas condiciones los resultados son:

- "Esto permite entender por qué los empresarios, y la burguesía en todas sus expresiones, van encontrando un continuo de interés solidarios que a través de la "burguesía de origen estatal", logra imponer sus decisiones en los aparatos más estratégicos de la política económica: reducidos costos de producción, al mantenerse a bajos precios los insumos industriales y los servicios en manos del Estado (electricidad, petróleo, transportes, etc.); bajos costos de la mano de obra, logrados mediante el control sindical y la represión a las exigencias salariales y a las movilizaciones obreras; política fiscal altamente favorable a la acumulación, etcétera.

El diazordismo fue así un intento verdaderamente osado por llevar adelante el modelo de desarrollo capitalista tardío combinando de la manera más insólita los elementos del Estado fuerte, fidelidad de las masas populares y Estado al servicio de los intereses capitalistas. Dicho de manera más simple. El Estado populista deviene Estado de clase sin verse inmediatamente abandonado por la fidelidad de las masas. (...), el régimen se vio obligado, a lo largo de toda la década de los sesentas, a intensificar su política agraria y a redoblar sus controles sobre la clase

obrero. Sólo con la eliminación de las clases tradicionales oligárquicas como resultado de la Revolución Mexicana se pudo lograr esta elasticidad populista en lo que hace al paternalismo agrario y sólo por la combinación (Estado fuerte-Partido único, aparato sindical centralizado-recursos de represión), fue posible mantener bajo disciplina a los sectores con mejor tradición de lucha obrera y a aquellos otros que ahora comienzan a desarrollar una acción propiamente de clase y a romper sus lazos con las grandes centrales prietas. Pero obviamente las clases medias fueron sectores poco atendidos por esta doble lógica extrema y su malestar no podía ser contrarrestado por un control político tan estricto como el de la clase obrera."⁴⁵

Como resumen podemos mencionar los siguientes elementos en cuanto al Estado corresponde en relación al marco medio del movimiento estudiantil:

- 1) La metamorfosis del estado populista en Estado de clase.
- 2) La élite dirigente imposibilitada de esgrimir el nacionalismo como membrete de movilización, consenso y legitimación.
- 3) La comprobación de las clases medias ilustradas, de que el desarrollo capitalista tardío y dependiente, no daría mejor perspectiva de y por el contrario, los conduciría a una mayor pobreza, sin poderse incorporar a la lógica desarrollista del Estado.
- 4) El rompimiento de las viejas bases estructurales estatales, ante el arribo de las nuevas concepciones que el capitalismo tardío trajo consigo. (Clases medias exigiendo democratización y pluralismo en el período de Díaz Ordaz).⁴⁶

La falta de apoyo económico a la educación superior, la inadecuación

de la institucionalización para dar entrada a nuevos cuadros profesionales, repercuten, principalmente en los sectores de estudiantes, profesores, intelectuales, grupos liberales, progresistas, de izquierda y otros correspondientes a la clase media, daban el marco idóneo para una gran manifestación de descontento.

"Nuestro Movimiento representa la contrapartida de un sistema representado por el actual régimen del presidente Díaz Ordaz de degradación cívica, de corrupción política, de sustitución de derechos y de ausencia de libertades, cuya expresión práctica es la inexistencia de partidos políticos independientes; el presidencialismo que anula y mediatiza a los demás poderes de la nación; el derecho de huelga convertido en un simple trámite burocrático dentro de los cauces institucionalizados del soborno, de los líderes que tratan de impedir la lucha de clases y de la venalidad más generalizada, todo ello sustentándolo en la abolición total y terminante de la democracia sindical; en fin, un sistema totalizador y asfixiante en que el país se hunde cada vez más bajo la férula de una dominación política aplastante y sin resquicios".

José Revucitas.

CAPITULO VI

1.- 1968 Fin de una era.a) Causas inmediatas.

No debemos valorizar las causas inmediatas de las mediatas ya que, a nuestro juicio, todas son importantes. La pólvora sin chispa no prende.

De tal, que enfocaremos las causas inmediatas en tres partes genéricas:

- a) "La Revolución de Mayo Francesa", la influencia, poca o mucha que tuvo sobre los estudiantes comunistas en la capital, particularmente.
- b) El manifiesto autoritarismo por parte del Estado por medio de su máxima representación [y única] el presidencialismo.
- c) La provocación gubernamental, como justificante para reprimir lo que consideraba una "revuelta comunista", como boicot contra los próximos Juegos Olímpicos en particular y de la nación en general.

PROHIBIDO PROHIBIR.

El movimiento francés de mayo, culmina con una huelga de diez millones de trabajadores. Este fenómeno desarrollado en un país industrializado, colocó al día la perspectiva de una revolución socialista, encabezada por la clase obrera dueña de una historia revolucionaria respetable. El triunfo de la "Revolución de Mayo" tendría el sentido de actualizar el marxismo clásico y someterlo a la prueba de instauración y despliegue en uno de los países más industrializados del mundo. ¹

Sin duda esta concepción revolucionaria de algunos estudiantes mexicanos, incluso de profesores como José Revueltas, es negada en la conversación que sostuvieron Jean-Paul Sartre y el líder estudiantil francés Daniel Cohn-Bendit, que a continuación transcribimos:

Jean-Paul Sartre: En pocos días, sin que se haya alcanzado una palabra de orden de huelga Francia fue de hecho paralizada por las abstenciones en el trabajo y por las ocupaciones de fábricas. Todo esto porque los estudiantes se apoderaron de las calles en el Barrio Latino. ¿Cuál es su análisis del movimiento que ustedes han impulsado? ¿Hasta dónde puede llegar?

Daniel Cohn-Bendit: El movimiento se ha extendido en una forma que no podíamos prever al principio. Ahora, el objetivo es derribar al régimen. Pero no depende de nosotros conseguirlo o no. Si éste fuera realmente el objetivo del Partido Comunista, de la CGT y de los otros sindicatos, no habría problema; el gobierno caería en quince días porque no tiene jugadas que oponer a una prueba de fuerza impulsadas por todas las fuerzas obreras.

HUELGA E INSURRECCION

Jean-Paul Sartre: Por el momento, existe una desproporción evidente entre el carácter de masa del movimiento, que en efecto permitiría un enfrentamiento directo con el gobierno, y las reivindicaciones a pesar de todo limitadas -salarios, organizaciones de trabajo, pensiones, etcétera- presentadas por los sindicatos.

Daniel Cohn-Bendit: Existe siempre un viraje en las luchas obreras, entre las fuerzas de la acción y las reivindicaciones iniciales. Pero puede suceder que el éxito de la acción, el

dinamismo del movimiento modifiquen, sobre la marcha, la naturaleza de las reivindicaciones. Una huelga declarada por una conquista parcial se puede convertir en un movimiento de insurrección.

"[...]. El poder gaullista no puede aceptarlas sin perder del todo la cara, y si se pone duro, vendrá el enfrentamiento. Supongamos que también los obreros se ponen duros y que caiga el gobierno. ¿Qué pasa? La izquierda va al poder. Todo depende entonces de qué cosa hará. Si el sistema cambia realmente -confieso que lo dudo- habrá consecuencias y será positivo. Pero si tendremos, con o sin los comunistas, un gobierno a la Wilson, que sólo propone reformas y ajustes menores, la extrema izquierda retomará su fuerza y continuará planteando los verdaderos problemas de la conducción de la sociedad, del poder obrero, etcétera. Pero no estamos en ese punto y no es para nada cierto que el régimen caiga. [...]"

SI EL IMPULSO DECAE.

Jean-Paul Sartre: Existen casos, cuando una situación es revolucionaria, en los que un movimiento como el suyo no se detiene, pero también sucede que decae el impulso inicial. En este caso, es necesario tratar de ir lo más lejos posible antes de detenerse. En su opinión, ¿que puede resultar irreversible en el movimiento actual, suponiendo que se detenga pronto?"

Daniel Cohn -Bendit: Los trabajadores obtendrán satisfacción sobre un cierto número de reivindicaciones materiales, e importantes reformas universitarias serán llevadas a cabo por las tendencias moderadas del movimiento estudiantil y por los profesores. No serán las reformas radicales que nosotros auspiciamos, pero de cualquier forma tendremos un cierto peso.

[...] De cualquier manera, no creo que la revolución sea posible de un día para otro. Creo que se pueden obtener sólo reformas sucesivas, más o menos significativas, pero estas reformas sólo podrán ser impuestas por acciones revolucionarias.

[...] Aún si pierde provisionalmente su fuerza, adquiere valor de ejemplo para muchos jóvenes trabajadores. Utilizando los medios de acción tradicionales del movimiento obrero -la huelga, la ocupación de la calle y de los lugares de trabajo hicimos saltar el primer obstáculo: el mito según el cual 'no se puede nada contra este régimen'. Probamos que no era verdad.

[...]. La unión entre estudiantes y trabajadores se puede realizar sólo en la dinámica de la acción, si el movimiento de los estudiantes y el de los trabajadores conservan cada uno su propio impulso y convergen en un mismo objetivo. Por el momento, existe desconfianza natural y comprensible, de parte de los trabajadores.

EL PRODUCTO DE LA CRISIS.

Jean-Paul Sartre: Esta desconfianza no es natural es adquirida. No existía al inicio del siglo XIX y apareció solamente después de las masacres de junio de 1848. Antes, republicanos -que eran intelectuales y pequeños burgueses- y trabajadores marchaban juntos. En consecuencia, esta unidad se perdió, aun en el Partido Comunista, que siempre ha separado cuidadosamente a los trabajadores de los intelectuales.

Daniel Cohn-Bendit: [...]. Han sido, en efecto, tres etapas. Primero, la desconfianza abierta, no sólo de la prensa obrera sino de todo el ambiente obrero. Decían: '¿Quiénes son estos

hijos de papá que viene a jodernos?' Pero después de las batallas callejeras y los enfrentamientos de los estudiantes con la policía, desapareció ese sentimiento y se dió la solidaridad efectiva.

Actualmente estamos en una tercera fase: los obreros y los campesinos, a su vez, entraron a la lucha, pero nos dicen: "Esperen un poco, queremos conducir nuestra lucha por nosotros mismos". Es normal. La unión se podrá hacer más tarde, si los movimientos, el de los estudiantes y el de los trabajadores, conservan su propia fuerza.

[...]. El contacto se establecerá si combatimos juntos.

REFORMISMO O REVOLUCION.

Jean-Paul Sartre: El problema es siempre el mismo: reforma o revolución. Como ha dicho usted, todo lo que ustedes hacen con la violencia es recuperado por los reformistas en forma positiva. La universidad, gracias a su acción, será reformada, pero lo será en el marco de la sociedad burguesa.

Daniel Cohn-Bendit: Evidentemente, pero creo que es el único modo de avanzar. [...]. Desde hace mucho tiempo, muchos buscaban la mejor manera de hacer explotar el ambiente estudiantil. Finalmente, nadie lo ha logrado y la explotación fue provocada por una 'situación objetiva'. Es cierto que fue el último redoble del régimen -la ocupación de la soborna por la policía-, pero es evidente que esa monumental medida de pata no fue la única causa del movimiento. La policía ya había entrado a Nanterre, algunos meses antes, y esto no había provocado ninguna reacción en cadena. Esta vez ha habido una reacción que nadie ha podido detener: lo que permite analizar cuál puede ser el papel de una minoría activa.

Jean-Paul Sartre: Lo que muchos no comprenden, es que ustedes no traten de elaborar un programa, de dar a su movimiento una estructura. Les reclaman que traten de -en todo casi sin decir- qué quieren poner en el lugar de aquello que destruyan.

Daniel Cohn-Bendit: ¡Evidentemente! Todos se sentirían seguros, Pompidou en primer lugar, si nosotros fundáramos un partido anunciando: "Ahora, todas estas personas son nuestras. Estos son nuestros objetivos y he aquí cómo intentamos lograrlo...". Sabrían con quién se les tiene que ver y podrían encontrar la contrajugada. No tendrían ya frente a ellos 'La fuerza de nuestro movimiento se dede justamente a que se apoya en una espontaneidad 'incontrolable', que le da fuerza sin tratar de canalizar y utilizar en provecho propio la acción que ha desencadenado. Hoy, para nosotros, hay evidentemente dos soluciones: La primera consiste en reunir a cinco personas que tengan una formación política y pedirles que redacten un programa, formulen reivindicaciones inmediatas que parezcan sólidas, y luego digan: 'Esta es la posición del movimiento estudiantil, ¡Hagan lo que quieran!'. Es la solución equivocada. La segunda consiste en tratar de hacer comprender la situación no a la totalidad de los estudiantes y ni siquiera a la totalidad de los manifestantes, pero sí a un buen número de ellos. Por esto, es necesario evitar la creación inmediata de una organización y la definición de un programa, que serían inevitablemente paralizantes. El único chance del movimiento es justamente este desorden que permite a la gente hablar con libertad y que puede desembocar en una cierta forma de auto-organización.

Jean-Paul Sartre: El movimiento estudiantil, usted lo ha dicho, está ahora en la cresta de la ola. Pero vendrán las vacaciones,

se producirá un impasse, sin duda un retroceso. El gobierno aprovechará para hacer las reformas. Invitará a los estudiantes a participar y muchos aceptarán, ya sea diciendo: 'Queremos sólo reformismo', ya sea: 'Es sólo reformismo'. Ustedes tendrán entonces una universidad transformada, pero los cambios pueden muy bien ser sólo superficiales, refiriéndose sobre todo al mejoramiento de equipo, locales, comedores universitarios. En el fondo, todo no cambiaría nada en el sistema. ¿Piensan poder obtener los 'ajustes' que introduzcan realmente elementos revolucionarios en las universidades burguesas; que hagan que, por ejemplo, la enseñanza universitaria entre en contradicción con la función principal de la universidad en el régimen actual: formar cuadros bien integrados al sistema?

Daniel Cohn-Bendit: En primer lugar, las reivindicaciones materiales pueden tener un contenido revolucionario. [...]. Lo mismo que para las ciudades universitarias: demandamos que se conviertan en ciudades para la juventud. Existen muchos jóvenes obreros o aprendices que quisieran no vivir más con sus padres pero que no pueden tomar un cuarto porque cuesta 30 mil francos al mes: que se le reciba en las ciudades universitarias donde la renta es de nueve mil a diez mil francos. Y los hijos de buena familia que estudian Derecho o Ciencias Políticas que vayan a otra parte.

[...] En el fondo, no pienso que las reformas que pueda hacer el gobierno sean suficientes para desmovilizar a los estudiantes. Las vacaciones significarán sin duda un retroceso, pero no 'paralizarán' el movimiento. Algunos dirán: 'Nos ha faltado el golpe', sin tratar de explicar lo sucedido. Otros dirán: 'la situación no está madura'. Pero muchos militantes comprenderán que es necesario capitalizar todo lo sucedido, analizarlo teóricamente, prepararse a reanudar la acción al

regreso. [...] Apelaremos a los profesores de izquierda y de extrema izquierda dispuestos a trabajar con nosotros en seminarios y a ayudarnos con su conocimiento -renunciando a su posición de 'profesores'- en nuestra búsqueda. Podemos abrir seminarios en todas las facultades -no cursos de enseñanza evidentemente- sobre los problemas del movimiento obrero, sobre el uso de la técnica al servicio del hombre, sobre las posibilidades que ofrece la automatización. Esta enseñanza tendría evidentemente una orientación contraria a la del sistema y la experiencia no podría durar mucho: el sistema reaccionaría pronto y el movimiento caería. Pero lo importante no es elaborar una reforma de la sociedad capitalista, es impulsar una experiencia de total ruptura con esta sociedad, una experiencia que, aunque no dure, deje entrever una posibilidad; se percibe algo, fugazmente, después de ese algo se apaga. Pero basta para probar que puede existir.

ABRIR BRECHA EN EL SISTEMA.

Nosotros no tratamos de construir una universidad de tipo socialista en nuestra sociedad, porque la función de la universidad seguirá siendo la misma hasta que no cambie todo el sistema. Pero creemos que puede haber momentos de ruptura en la cohesión del sistema, y que pueden aprovechar para abrir brechas.

Jean-Paul Sartre: Los estudiantes no son en efecto una clase. Se definen por la edad y por una relación con el saber.

El estudiante es uno que por definición debe dejar, un día, de ser estudiante, en cualquier sociedad, aun en la que soñamos.

Daniel Cohn-Bendit: Es precisamente esto lo que necesita

cambiar. En el sistema actual se dice: están los que trabajan y los que estudian. Y se establece una división, inteligente, del trabajo social.

Pero se puede imaginar otro sistema en el que todos trabajen en las tareas de la producción -reducidas al máximo gracias - a los programas técnicos-, y cada uno conserve las posibilidades del trabajo productivo y los estudios continuos. Es el sistema del trabajo productivo y el estudio simultáneos. Habrá ciertamente casos particulares; no se puede hacer matemáticas muy avanzadas, o medicina, y realizar al mismo tiempo otra actividad. No se trata de instituir reglas uniformes. Pero el principio de la base debe cambiar. Es necesario rechazar, desde el principio la distinción entre estudiante y trabajador. Es claro que esto no sucederá mañana, pero algo ha comenzado que tendrá que continuar forzosamente.²

"Una vez más -a juicio de Revueltas- el partido comunista francés no se coloca a la altura que la historia le exigía, y en el apogeo de la - lucha de clases abdica de sus obligaciones revolucionarias, mientras no alcanzan a nacer, en el curso mismo de la lucha, los organismos verdaderamente representativos de la clase obrera y de todos los demás sectores revolucionarios".

Como fuere, con este movimiento se abre una ola de movimientos a nivel mundial, casi todos estudiantiles que en Italia, Japón, Uruguay y México marcarían profundas huellas históricas, donde el aparato gubernamental contestó con algunos de sus argumentos de inmovilismo social como es la represión.³

La Revolución Cubana, Vietnam, el recuerdo del movimiento de - "los camioneros", el movimiento ferrocarrilero conjuntamente con el magisterial, más recientemente la "toma del internado" del IPN,⁴ fueron

factores que motivaron a los estudiantes en el sesenta y ocho democratizador.

b) "El Estado soy yo..."

El presidente en turno para el año de 1968 fue, Gustavo Díaz Ordaz. Carlos Monsiváis escribe variados calificativos para el presidente Díaz Ordaz, que ilustran el sentimiento del estudiantado en especial y de otros muchos sectores de la población en general para con él presidente de la república. Comente Monsiváis las virtudes personales y gremiales del mandatario al inicio de su intervención de esta manera:

"[...], nacionalismo voluntarista y convicciones actuadas que no necesitan verbalizarse: el patriotismo nace y se perfecciona en el respeto a los mayores, el gobernante es literalmente el padre de todos los ciudadanos, la carrera política es una humillación ascendente, el desafío a la autoridad es perversión sexual, el don de mando se acrisola en la indiferencia ante las protestas, sólo lo que no cambia es verdadero. Chovinismo a la defensiva: ningún nacional puede estar a disgusto con nuestro sistema y, por tanto, a los estudiantes los mueven manos extrañas. Chovinismo a la ofensiva: '¡Qué daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada!' [IV Informe Presidencial]".⁵

Para Monsiváis, el presidente no es el dueño del país, pero sí el representante más visible del sistema y afirma:

"Díaz Ordaz no le debe nada a los políticos concretos ni al PRI. Su deuda es con el Sistema, pero el Sistema es abstracción que sólo vivifican con nitidez la construcción del capitalismo, la represión de toda índole y las crisis económicas y políticas. Así, Díaz Ordaz se lo debe todo a la ilusión del poder absoluto, el otro nombre de la teoría de la conjura.

Alguien acecha en la oscuridad [ergo, yo soy la luz] y me atacan por envidia [ergo, soy envidiable]".⁶

El ceder significaría el mando y al presidente sólo se le dirige la palabra cuando él la pide. Sin flexibilidad o aceptación oficial de errores y arbitrariedades, a los jóvenes y a los disidentes se les ofrece la obediencia compungida:

"Ante el pliego petitorio carece de respuesta. Si bajo presión libera a los presos políticos sindicales [Vallejo, Campa y los demás], fortalece el sindicalismo independiente. Si reconoce así sea por omisión la mínima injusticia estimula la crítica y su cauda: la 'Falta de respeto' a las instituciones. Si disuelve el Cuerpo de Granaderos daña la condición misma del Estado autoritario. Si castiga a los culpables de la represión, incurre en la imposible autocrítica".⁷

"Rindo emocionado homenaje -dice refiriéndose a los jóvenes campesinos- a esas manos que no saben manejar billetes de de banco, que muy rara vez sienten el halago de una caricia'. Su fe en tal retórica es exhaustiva: 'Les dí mi mano y me la dejaron tendida en el vacío' afirma con rencor vivo. Quienes rechazan sus ofrecimientos políticos desdeñan esa sabiduría humana concentrada por él a lo largo de su vida. El es su idioma político, él es la lógica interna y la generosidad de cada una de sus frases".⁸

Finalmente Carlos Monsiváis sostiene:

"La personalidad del Presidente de la República. Al decir esto no me adhiero a la tesis sobre el 'estilo personal de gobernar' porque esta hipótesis que confiere omnipotencia suele situarse en el filo de la navaja entre la superstición y

la resignación. Pero así no sea el presidente el único ser libre en el país, es claro que 68 es también resultado de su temperamento y de su concepción de la Patria como familia hecha posible por la serenidad con que su jefe natural encarna el cañón: "La injuria no me ofende. la calumnia no me llega, el odio no ha nacido en mí."⁹

c] La Juventud Comunista. [Provocación gubernamental]

"Los estudiantes en el 68 fueron provocados"¹⁰ Palabras del ilustre maestro don Gastón García Cantú. Para don Gastón García todo comenzó el 23 de julio en la ciudadela de la ciudad de México entre bandas organizadas, siendo los estudiantes sólo observadores de estas batallas:

"[...] Se sabe, y más que otros los habitantes de los alrededores de San Ildefonso, cómo llegaron el 26 de julio policías y ejército en el momento de la salida del turno vespertino de la preparatoria de San Ildefonso para golpear a los estudiantes. Estos, huyendo de la persecución, se parapetaron en el edificio de su escuela. El asalto se consumó con un bazucazo".¹¹

Para el profesor, la agresión gubernamental se debió a que entre los estudiantes se gestaba un movimiento como el Francés, a lo que el propio García Cantú respondió:

"[...] Era absurdo. Ellos eran los que padecían el complejo de la imitación extralógica, no los estudiantes. No fué, tampoco, un estímulo. Los jóvenes estudiaban y se preparaban a ser espectadores de los Juegos Olímpicos".¹²

Los jóvenes comunistas se encontraban, para entonces, bastante adelantados, por ejemplo la Central Nacional de Estudiantes Democráticos [CNED], fué iniciativa de los propios jóvenes comunistas [aunque esta central no tuviera únicamente comunistas], a más de encontrarse miembros extraños del propio Partido Comunista, con elemental

experiencia aprendida en anteriores movimientos estudiantiles.

Arnoldo Martínez Verdugo y Luis Terrazas, le inyectaron una nueva proyección al Partido Comunista impulsando a la Juventud Comunista. En este segmento del Partido Comunista encontramos a jóvenes de vital importancia en el desarrollo del movimiento estudiantil, así nombres como; Raúl Álvarez Garín, Gilberto Guevara Niebla, David Vega, Pablo Gómez Álvarez, etcétera.¹³ Todos ellos del Partido Comunista por medio de su filial la Juventud Comunista, o bien, Roberto Escudero, Alejandro Álvarez Béjar. Raúl Trejo Delarbre, Luis González de Alba y otros más que participaban en grupos con tendencias socialistas o comunistas como son el caso de Espartaco, Trosquistas, maoístas, etcétera.¹⁴ Todos los anteriores formaron parte vertebral del Consejo Nacional de Huelga de 1968. Incluso Gilberto Guevara Niebla y Raúl Álvarez Garín idearon la creación del CNH:

"Nuestra salida del PC fue gradual en enero de 1967 se celebró el Segundo Congreso de la Juventud Comunista, cuando yo era coordinador de la juventud UNAM [Guevara Niebla] y en ese escenario planteamos nuestra ruptura, aunque en los hechos ya estábamos fuera. Nada más aprovechamos la oportunidad. También Raúl Álvarez y la gente que nos seguía. Nos separamos de la Juventud Comunista y rompimos con el partido, para entonces Raúl había abandonado la UNAM y se había ido al Politécnico a estudiar fisicomatemáticas. Eso significó que en 1968 Raúl era estudiante del Poli y yo de la Facultad de Ciencias, de manera que cuando hizo explosión el movimiento estudiantil formamos una suerte de eje Poli-Universidad. Para el funcionamiento práctico y concreto, ese eje sirvió de mucho. De ahí surgió el proyecto de un Consejo Nacional de Huelga. Fue una idea nuestra. De nadie más"¹⁵

Sin embargo no fue el Partido Comunista el que desarrolló el movimiento, sin duda sus mecanismos fueron utilizados nítidamente

en el desenvolvimiento del movimiento, [pintas, brigadeo, mítines relámpago, bolanteo, etc.]. Estos mecanismos fueron, sin duda, mejorados por los estudiantes, su efectividad fue incuestionable. El Partido Comunista, la Federación de Estudiantes Universitarios, [FEU] la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, [FNET], [estas dos últimas asociaciones de línea gubernamental, como se verá más adelante], y el grupo de ultra derecha denominado; Movimiento Universitario de Renovada Orientación [MURO], fueron rebasados y arrastrados por el CNH:

"[...] Aunque el Partido o el club de la Juventud Comunista tomara determinadas decisiones respecto a la asamblea de la facultad, se respetaban los acuerdos de la asamblea; nunca se violentaban las divergencias, de manera que las sesiones eran muy concurridas y se discutía todo con toda libertad".¹⁶

Las limitantes de izquierda de 1968, lograron nivelar un buen nivel académico con una militancia radical.¹⁷ Profesores como; Enrique González Pedrero, Pablo González Casanova, Arnoldo Córdoba, Víctor Flores Oléa y Gastón García Cantú, en la Facultad de Ciencias o Revueltas en Filosofía; Heberto Castillo, Elí de Gortari entre otros muchos más, son la respuesta de momentos históricos pasados que los jóvenes del 68 supieron valorar, pero no canalizaron adecuadamente.

2. Desarrollo y fin del movimiento. [Cronología crítica]

a] El Bazucazo

Las vocacionesles 2 y 5 del Insituto Politécnico Nacional [IPN] "capitanecadas" por pandilleros denominados "los arañas" y los "ciudadelos", atacaron a la preparatoria Isaac Ochotorena incorporada a la UNAM.¹⁸ Con este pretexto y sin existir provocación de por medio¹⁹ los granaderos agredieron a los estudiantes penetrando al interior de la vocacional 5, golpeando entre otros, a una profesora dañándole considerablemente un ojo.²⁰

La base más sólida de la provocación gubernamental, se funda en el hecho que desde el día 22 hasta el día 30 de julio, en forma sistemática por los granaderos fueron atacados los estudiantes.²¹ Un día después de los disturbios en la ciudadela entre las vocacionales y la preparatoria se dan nuevos choques entre estudiantes y granaderos, se calcula un número de 200 éstos y tres mil aquellos, aproximadamente.²²

El día 24 de julio, tres días después del primer zafarrancho, el comité ejecutivo de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, declara una huelga por tiempo indefinido.

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos [FNET] convoca para el día viernes 26 de julio, a una manifestación como protesta por la represión a las vocacionales por parte de los granaderos. En forma simultánea, la Federación Nacional de Estudiantes Democráticos [CNED] agrupación de tendencia comunista,²³ también convoca a una manifestación, pero esta la realiza para conmemorar el XV aniversario del asalto al cuartel Moncada en la Revolución Cubana. Ambas manifestaciones con permiso del Departamento del Distrito Federal.²⁴

De la primera manifestación se fraccionaron aproximadamente cinco mil estudiantes al grito de ¡Zócalo!, ¡Zócalo!, para reunirse con los manifestantes de apoyo a la Revolución Cubana, todo esto con el desagrado y malestar de los dirigentes de la FNET que no lograron persuadirlos de

su actitud.

Varias horas de enfrentamiento entre los estudiantes y la policía fue el resultado de estas manifestaciones. La manera en como los órganos del "orden" se organizaron, dista mucho de buscar un simple "orden" entre los estudiantes como lo afirma justamente Sergio Zermeño:

"[...] la manera como se organizó la represión se encontró muy lejos de ser adecuada si lo que perseguía era el regreso al orden. Esto resultó claro incluso para la prensa nacional que se caracterizaría durante todo el conflicto por su sumisión a las interpretaciones gubernistas".²⁵

La declaración de un director de las preparatorias sostuvo, en relación a los estudiantes que: "No participaron en las manifestaciones y fueron atacados por los granaderos cuando se dirigían a sus domicilios".²⁶ El propio día 26 es desarticulado el Comité Central del Partido Comunista:

"En el momento mismo en que se desarrollan los acontecimientos del día 26, agentes de la Dirección Federal de Seguridad y del Servicio Secreto ocuparon las oficinas del Comité Central del Partido Comunista Mexicano y los talleres donde se imprimiría su órgano "La voz de México". Varios miembros de este partido fueron aprehendidos ahí y otros, en el transcurso de esa noche, en sus domicilios o en sitios apartados del lugar de los acontecimientos. La imprenta es destruida. "pretenden dar con ello la impresión -decía el periódico El Día- de que el Partido Comunista Mexicano ha sido el promotor de los desordenes que la propia policía causó".²⁷

El sábado 27 de julio, los estudiantes ocuparon las preparatorias uno, dos y tres de la UNAM como protesta de la represión de los días anteriores.

En la vocacional cinco se reúnen en asamblea las vocacionales

1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 así como varias escuelas superiores del IPN. Se pronunciaron por un paro indefinido exigiendo las siguientes resoluciones: a) Renuncia del jefe y subjefe de la Policía Preventiva del D.F., generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola Cerecero, respectivamente. b) La desaparición del cuerpo de granaderos. En el mismo acto los politécnicos desconocen a la FNET.²⁸

El 29 se intenta desvirtuar la represión y se informa que la policía busca a varios anarquistas franceses del "mayo francés". Para el domingo 28 se reúnen por primera vez el Comité Coordinador de Huelga del IPN, con varios representantes de escuelas de la UNAM, de Chapingo y de la Escuela Normal. Resuelven no levantar la huelga hasta la satisfacción de los siguientes seis puntos:

1. Desaparición de la FNET, de la "porra universitaria" y del MURO.²⁹
2. Expulsión de los estudiantes miembros de las citadas agrupaciones y del PRI.
3. Indemnización a los estudiantes heridos y a los familiares de los muertos.
4. Excarcelación de todos los estudiantes presos.
5. Desaparición del cuerpo de granaderos y demás policías de represión, y
6. Derogación del artículo 145 del código penal.

Dos policías son secuestrados el domingo 29 en la prepa 7. Más enfrentamientos con autobuses incendiados y ataque de la policía con gases lacrimógenos. En Tabasco una manifestación de apoyo a los estudiantes de la capital es disuelta por la policía.

El ejército interviene para el martes 30 de julio. Tanques ligeros y Jeeps equipados con bazucas se dirigen a la zona de San Ildefonso. Los militares se abren paso destruyendo con un disparo de bazuca la puerta de la preparatoria 1. Son tomadas por el ejército las preparatorias 2, 3 y 5 de la UNAM; la vocacional 5 del IPN. El número de lesionados suma

más de 400 y el de los detenidos mil.

"EL regente recibe en el curso de la mañana del día 30 a los dirigentes de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos [FNET] y en forma paternalista, que contrasta fuertemente con la brutalidad represiva de esos días, da solución casi inmediata al pliego petitorio que éstos le presentaban

Con este acto las autoridades gubernamentales perseguían un doble objetivo: por un lado, tratar de detener a toda costa un conflicto que estaba resultando de una magnitud inesperada; por otra parte, fortalecer y legitimar ante la base estudiantil a la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos organismo tradicionalmente controlado por el gobierno."

A mediodía en la Ciudad Universitaria el rector Javier Barros Sierra, decreta día de luto para la Universidad e iza la bandera nacional a media asta declarando que no había que ceder a las provocaciones.

A las siguientes horas el movimiento de huelga del IPN desconoce a la FNET por recibir subsidios y traicionar al estudiantado. En cuanto al interior de la república hay paros en Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Puebla, Jalisco, Veracruz, Hidalgo y Querétaro. Fidel Velázquez declara que los enfrentamientos "han sido dirigidos por agitadores profesionales, que obedeciendo a consignas extranjeras intentan alterar el orden público y minar la autoridad del Gobierno de la República, que no solamente esta atento a las necesidades del pueblo, sino que ha dado pruebas de su preocupación constante por elevar la educación y la cultura de la juventud mexicana".³¹

El primer día de agosto, Javier Barrios Sierra encabeza una manifestación en la cual declara:

"Afirmamos no sólo la autonomía y las libertades de nuestras casas de estudios superiores sino que contribuiremos fundamentalmente a las causas libertarias de México. Se juegan en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico sino las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México".³²

En Guadalajara el presidente Díaz Ordaz señala:

"una mano está tendida, la de un hombre que a través de la pequeña historia de su vida, ha demostrado que sabe ser leal. Los mexicanos dirán si esa mano se queda tendida en el aire... No ahondemos más las diferencias, dejemos de lado el amor propio, en la inteligencia de que me incluyo, naturalmente, yo".³³

El 2 de agosto el Partido Comunista denuncia a la CIA de difundir documentos apócrifos tales como "La juventud al poder" y rechaza las acusaciones de que ha sido objeto por parte del gobierno.

Para el domingo 4 de agosto la UNAM, el IPN y otras escuelas por medio de sus representantes estudiantes, publican el primer documento conjunto y en él, su pliego petitorio de seis puntos:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución a los generales Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola y el teniente coronel Armando Frías.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos.
4. Derogación del artículo 145 y 145 bis. del Código Penal.
5. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión.
6. Indemnización a los estudiantes heridos y a los familiares de los muertos.

El lunes 5 se forma el Comité de Profesores del Instituto Politécnico Nacional Pro Libertades Democráticas. Este mismo día se realizan dos manifestaciones; una por parte de la FNET y la otra por el Comité de huelga de IPN. La primera es absorbida por la segunda. El director del IPN., Guillermo Massieu se niega a asistir al acto. Al término de la manifestación los estudiantes acuerdan determinar un plazo de 72 hrs. para la solución de sus demandas.

El martes 6 el director Massieu, invita; "al verdadero maestro y al verdadero estudiante para que, olvidando resentimientos, ayuden a normalizar la situación."³⁴ La FNET acusa al Comité Coordinador de Huelga del IPN, de incitar al vandalismo y de estar infiltrado por la CIA y el comunismo.

Se constituye el Consejo Nacional de Huelga el día 8 de agosto con participación de la UNAM, IPN, Chapingo, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, Universidad La Salle, La Escuela Normal y Universidades de provincia.

El CNH desconoce toda gestión de la FNET además de proponer:

1. 40 hrs. de trabajo.
2. Control de precios y salarios.
3. Creación de comités de lucha populares, y
4. Supervisar el reparto agrario mediante comités de lucha campesina.

Agosto 12, se crea la Coalición de Maestros de Enseñanza Media Superior Pro Libertades Democráticas. Treinta profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica [ESIME] rechazan una publicación en la cual aparecen injurias contra el Dr. Gutiérrez Vázquez de ser agentes de la CIA. Dichos profesores se declararon contra procedimientos ilegales y antidemocráticos y afeveran que la inclusión de sus nombres en esta publicación fue sin su consentimiento.³⁵

El Movimiento Universitario de Renovada Orientación [MURO] acusa a Manuel Marcué Pardenas y a Heberto Castillo como agentes del castrismo. El Consejo Universitario apoya las demandas estudiantiles. Se programa un festival en la explanada de rectoría, estos tres acontecimientos el día 15 de agosto.

Para el 16 se realizan mítines relámpago, brigadecos de información en toda la ciudad capital, el activismo y la solidaridad son impresionantes. Por ejemplo: "La generación 1965-68 de la Escuela Superior de Ciencias Físico Matemáticas del IPN, suspendió su graduación y entregó al CNH el dinero reunido para su fiesta", o bien; "La Federación Estudiantil de Sociedades de Alumnos de la Universidad Iberoamericana apoya el movimiento estudiantil, que 'constituye una reacción ante la existencia de un gobierno caduco de estructuras injustas y de formas de vida sin sentido'. Los estudiantes de la Ibero ya están en la CNH."³⁶

El MURO acusa al Consejo Universitario de propiciar la "agitación comunista" y pide se reprima la "acción subversiva". Con intención de darle una "salida estudiantil" al problema el Dr. Masseu propone a sus comisionados para el diálogo con el regente del Distrito Federal:

"Los comisionados del regente: El Dr. Massieu, siguiendo la línea señalada por Corona del Rosal [Regente de la ciudad], le comunicó por escrito a éste que ha nombrado "a cinco maestros para que formen parte de la comisión [propuesta por aquél], la cual deberá integrarse con representantes del profesorado y del alumnado del IPN, del propio DDF y de la opinión pública. Massieu asegura que muchos profesores y él mismo piensan que la oferta del regente es una puerta abierta 'para resolver algunos problemas'".³⁷

Desacreditada la FNET y la huelga de estudiantes técnicos, (que aparecen en el escenario del movimiento estudiantil tan rápido como

desaparecen], conjuntamente con el Dr. Massieu y su ya consabida falta de participación a favor del estudiantado politécnico, dará un fuerte descrédito a la reunión convocada por Corona del Rosal.

Quizá lo que se buscaba, más que un diálogo, era crear un ambiente de "diálogo" por parte del gobierno hacia la opinión pública y conseguir un "apaciguamiento" o relajamiento de los estudiantes en virtud de los acuerdos tomados en estas pláticas, o complementariamente crear un descrédito alrededor del estudiantado y deslegitimar el movimiento estudiantil, inventando así una división entre los "verdaderos estudiantes" y los "seudoestudiantes" y dejar el camino llano para la "represión justificada" contra los "seudoestudiantes enemigos del régimen". Evidentemente estos propósitos no lograron sus objetivos.

El domingo el CNH, con la intención de involucrar y desacreditar al más alto órgano de representación popular,³⁸ reitera su invitación a los diputados. La solución más fácil; no asistir, pretexto: "respeto a la investidura de legisladores".³⁹

Miércoles 21, mesa redonda televisiva, participan; Iñigo Laviada, Ifigenia Martínez, Heberto Castillo, Víctor Flores Oléa y Francisco López Camara. Se inclina la mesa redonda por el diálogo entre autoridades y estudiantes.

El jueves 22, Luis Eheverría, en su investidura de Secretario de Gobernación informa: "Está dispuesto a examinar [...], los puntos de vista de los auténticos maestros y estudiantes 'propone un diálogo franco y sereno' y sostiene; 'el inegable respeto que el gobierno ha demostrado [sic] hacia las manifestaciones estudiantiles de carácter pacífico [sic], contribuye a afirmar la atmosfera de 'libertades democráticas'".⁴⁰

El CNH responde que sea el gobierno quien fije lugar, fecha y hora para iniciar las pláticas con la única condición de que sean públicas. Esta

postura estudiantil, no se debe principalmente a su imagen democrática, más bien, se piensa, por los líderes estudiantiles, que el realizar el diálogo a "puerta cerrada" descreditaría a la representación estudiantil hacia sus bases, como en ocasiones pasadas había ocurrido.⁴¹

EL viernes 23 del propio mes de agosto, la Coalición de Maestros informa que la Secretaría de Gobernación a aceptado, telefónicamente la realización del diálogo público. El CNH pide que este informe sea por escrito difundiéndolo por la radio o T.V. y, de cualquier forma, se realizará el 27 de agosto una marcha que culminará en el Zócalo de la ciudad.⁴²

A las dos de la madrugada del sábado, es liberado el expolicía Guillermo Domínguez, encarcelado por peder la moralización "del cuerpo al que pertenecía",⁴³ y por la mañana Gobernación informa; "las condiciones las ponen ellos".

b) La marcha del 28 de agosto.

A estas alturas, comprobamos que el movimiento tiene gran coherencia y funciona atinadamente mas después de las manifestaciones a las que convoca el CNH, esta coherencia pierde fuerza. Consideramos conveniente, darle entrada a cuatro observaciones que Sergio Zermeño arguye para dar una configuración a los elementos de la represión en este movimiento. Zermeño alude a cuatro causas:

1. En ciertas interpretaciones se afirma que el Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Alvarez, se sirvió de varios canales para acrecentar el conflicto y desacreditar con ello al regente Corona del Rosal.
2. EL movimiento fue fomentado por el ala más liberal del Partido Revolucionario Institucional [PRI], que en aquel momento parecía encabezado por el secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manatou, con el objeto de

debilitar las expectativas presidenciales tanto de Alfonso Corona del Rosal como de Luis Echeverría Álvarez. Se argumenta incluso que la cercanía entre el grupo de Manatou y el recto de la Universidad explica en mucho el comportamiento de éste último a lo largo del movimiento.

3. Don Jesús Silva Herzog en un libro reciente se inclina por una de las interpretaciones que se escuchaban repetidamente por aquella época: 'En marzo o abril de 1968 -nos dice este autor- Mr. Hoover, jefe del Federal Bureau of Investigation [FBI], hizo declaraciones en Washintong anunciando que en México se prepara una conjura comunista. 'De ahí deduce Silva Herzog que la CIA en contubernio con ciertas autoridades de nuestro país buscaba echar a andar un conflicto que pudiera justificar una represión a los comunistas mexicanos.

4. El gobierno provocó los primeros enfrentamientos con el objeto de justificar el encarcelamiento de varios líderes de izquierda, principalmente el Partido Comunista, y asegurar así una perfecta 'paz olímpica'.⁴⁴

Sin embargo el propio Zermeño las cuestiona en dos causas claves que son: La imposibilidad de comprobar estas afecciones tajantemente [postura que no compartimos] y el hecho de que el presidente se encontrará como simple observador de pugnas partidistas, actitud presidencial poco creíble en base a la jerarquización de esta figura en el contexto nacional.

El 26, en víspera de la marcha ya anunciada, el CNH a asignado sus comisionados para dialogar sus demandas ante los comisionados del gobierno. Se anuncian guardias permanentes en el zócalo después de la marcha.

Martes 27. Entre 350 mil y 400 mil personas asisten a la manifestación, es izada una bandera rojinegra que posteriormente fue arriada al final del mitín. Son echadas a 'vuelo' las campanas de la Catedral. Al final del mitín, Sócrates Campus Lemus, miembro del CNH, propone a la multitud constituirse en asamblea plenaria pidiendo que el debate público se efectuara en el zócalo, como continuación de una asamblea permanente para el día 1 de septiembre a las diez horas. [Día y hora en que se rendiría el informe presidencial].

El proponer el diálogo el día y hora del informe fué, sin duda, una provocación amparada en la masa estudiantil congregada en el zócalo de la ciudad. A más de veinte años del suceso, variadas versiones nacen de los protagonistas; Sócrates afirma:

"¿El plantón en el zócalo? En el CNH se habían formado comisiones para establecer seis discursos. Entre otros hablarían Heberto Castillo, Cabeza de Vaca y Guevara Niebla, cada uno desarrolló uno de los pliegos petitorios. El discurso en el que se señalaba la necesidad de una diálogo público le correspondía a Barragán, un compañero del Poli que después supimos que era muy cercano a Martínez Manatou, ya murió. Total, dice que se le va la voz y que no puede decir el discurso. El discurso pasa entonces a Fernando Hernández Zárate, otro de los dirigentes de la Escuela Superior de Economía del Poli, y dice: exigimos el diálogo público en un lugar como el estadio de insurgentes o Bellas Artes. De ahí sale la chingada voz de las bases gritando ¡Zócalo! ¡Zócalo!"⁴

Contrariámenne Guilberto Guevara Niebla sostiene:

"Aunque no pudiéramos darnos cuenta, la infiltración era evidente. El peor papel le correspondió a tipos como Sócrates Campos Lemus, que antes del 2 de octubre sugirió la formación

de columnas armadas. Nunca he descartado la posibilidad de que la provocación fuera urdida por el ejército. Sócrates era amigo del secretario de la Defensa aunque dudo que trabajara para él, como dice Parelló. De todos modos era un tipo muy sospechoso. Años después defendió al General García Barragán diciendo que él había evitado el golpe de estado. Fue delator, y se jactaba de ser sobrino de Corona del Rosal. No dudo que su grupo haya tenido contacto con el gobierno, pero no creo que fueran policías".⁴⁶

Estos dos personajes formaban parte del CNH pero, en este caso sólo Gilberto Niebla era orador asignado "oficialmente", Sócrates no. Finalmente y en relación a esto mismo Daniel Cazés escribe:

"Uno de los representantes estudiantiles propuso que el mitin se constituyera en Asamblea y fijara día, fecha y hora para el diálogo público. Así la multitud acordó que se iniciara a las 10:00 am. del próximo 1º de septiembre, ahí mismo.

No está claro cuál de los miembros de CNH planteó esas propuestas, no tampoco quién anunció que permanecerían en el Zócalo una guardia para esperar al inicio del diálogo."⁴⁷

En la madrugada del 28 de agosto los batallones 43 y 44 de infantería, 12 carros blindados de guardias presidenciales, un batallón de paracaidistas, 4 carros de bomberos, 200 patrullas azules y cuatro batallones de tránsito, desalojaron de la plaza de la constitución al grupo de estudiantes.

El CNH acepta el error del día anterior [dejar guardias por la noche] y la posibilidad de una represión. Como una muestra clara de correlación de fuerzas el DDF convoca a una manifestación de "desagravio a los símbolos nacionales" ya que el el mitin anterior se izó la bandera rojinegra en el

asta mayor del Zócalo, para provocarse mayor concenso alude la "profanación" de la Catedral, pues fueron batidas al aire las campanas de la misma en aquella manifestación anterior.

En la realización de la marcha de "desagravio" los estudiantes se confunden con los congregados [mayormente burócratas] realizando mítines relámpago. Los "acarreados" revelan contra esa forma de manipulación ["el acarreo gubernamental institucionalizado"] y comienzan a 'barrear' en alusión clara a su posición abuchonado a las autoridades que se encuentran en ese momento como oradores. Interviene entonces, la policía y ejército para disolver la manifestación convocada por las propias autoridades. Esta derrota política fué muy significativa para el desarrollo del movimiento.

En relación a la "profanación" Cazés escribe:

"Profanaciones". Acerca de la supuesta profanación de Catedral durante el mitin de anteayer, afirmaron: 'El sacerdote Jesús Póre, permitió que algunos estudiantes entraran al templo y les indicó las escaleras para que subieran a tocar las campanas. Después, el mismo encendió las luces de la fachada'.

Informaron que la bandera rojinegra fue colocada en el asta al empezar el mitin y que el CNH la retiró al terminar; en la mañana siguiente, alguien, 'posiblemente del gobierno, la volvió a izar'.

Hablan la Mitra y Acción Católica. La Mitra Metropolitana declaró enfáticamente que no hubo profanación de Catedral y que ninguna autoridad eclesiástica ha promovido desagravio alguno, las campanas de la Catedral se echaron a vuelo el

día 27 como siempre que la multitud se concentra frente al templo. Los estudiantes no ha ofendido los sentimientos religiosos de nadie".⁴⁸

El jueves es golpeado brutalmente Heberto Castillo. ,

El viernes 30 el CNH acuerda:

"1) El primero de septiembre no habrá ninguna actividad estudiantil en el Zócalo. 2) El CNH está dispuesto a incluir el diálogo lo antes posible, si es público y cesa la represión. 3) Sus comisiones para el diálogo sólo esperan que las autoridades confirmen su deseo de dialogar. 4) Nueva ofensiva política, de brigadas, que no deba provocar a policía ni ejército, porque denigrarían al 'limpio movimiento estudiantil'. 5) Este no tiene relación con la Olimpiada ni desea entorpecer su celebración".⁴⁹

Sábado 31. Protesta por la represión desatada contra la misma. Rechaza la imputación en el sentido de que el CNH desea boicotear los Juegos Olímpicos. Reitera su propuesta al diálogo.

El día del informe presidencial (1º de sep.). El presidente afirma que no ha existido violación a la autonomía universitaria y asevera que está dispuesto a utilizar la totalidad de la fuerza armada. Como un extracto del IV Informe de gobierno relativo a la educación superior, reunimos las propuestas hechas por Leonel Pérezniño Castro de la manera siguiente:

- a) La educación que se imparte en México no es integral.
- b) La educación debe entenderse en su conjunto, es decir, de manera global.
- c) Es necesario revisar y modificar la educación en su continente y en su contenido.
- d) Es necesario eliminar la educación dogmática;

- e) Debe crearse en la mente del educando un profundo sentimiento de responsabilidad, tanto personal como social;
- f) Es necesario educar al individuo con espíritu crítico, pero consciente de lo que puede alcanzar en su futuro y en el de la sociedad.⁴⁹

Como requisito a estos planteamientos, damos la respuesta del propio autor

"[...] las condiciones en las que vivían las instituciones de enseñanza media superior y enseñanza superior, especialmente la Universidad Nacional Autónoma de México, eran por lo demás adversas y la política del gobierno federal a este respecto sufrió modificaciones que le fueron muy desfavorables".⁵⁰

Leonel Péreznieto destaca la postura del CNH como respuesta al informe presidencial a lo correspondiente a educación superior:

"[...] dejando entrever que no es posible un cabal desarrollo de la vida universitaria dentro de un ambiente nacional como el que se estaba viviendo.

[...] sin embargo, es de observarse que de parte del primero [gobierno] a diferencia del último [CNH] existía una ideología perfectamente definida, aunque no explicitada, en el sentido de que las reformas universitarias que eventualmente pudiesen darse, no afectasen el quietismo en el cual se pretendía sumergir a la propia Universidad.

[...] La ausencia de un espíritu crítico en los estudiantes, aunada a la carencia del conocimiento profundo de la realidad política, económica y social del país, los llevaba a ejercer presiones no concertadas que necesariamente diluían las

posibilidades de un diálogo directo con las autoridades gubernamentales. La alternativa era clara; era el momento de optar por uno de dos caminos.

Quizá también la falta de apoyo de sectores de obreros y campesinos contribuyó a la desorientación estudiantil.

[...], en México virtualmente se encontraban aislados. [...] el estudiantado, debido a su carácter clasista queriéndose proponer a sí mismo como la vanguardia de los sectores más progresistas de la nación, se siente en ocasiones angustiosamente desconectado de los mismos sectores que quieren representar".⁵¹

El día 2 el C N H advierte que no dialogará con la presión de los tanques. El secretario general de la CTM declara a la prensa:

"La Confederación de Trabajadores Mexicanos [CTM], el más fuerte y más positivamente organizado de los tres sectores que componen al PRI, después de calificar las acciones del movimiento como 'francamente subversivas' establece que: 'No existe un problema estudiantil real. No se han planteado demandas con ningún contenido de esa naturaleza... Se insiste en los más absurdos planteamientos y se exigen condiciones tan denigrantes, que siendo en apariencia pueriles por absurdas, lo que buscan, en realidad, es evitar que haya materia para diálogo alguno...' En el caso de que 'no recapaciten en la acción subversiva, [la CTM] expresa su determinación de participar..., en el tono, grado y con las consecuencias que sean requeridas, para dar fin al clima antijurídico y de anarquía en que se quiere sumir al país para desenmascarar a los agitadores".⁵²

El martes el CNH responde al IV informe de gobierno.

"No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos, nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento crítico, que impugna, refuta y transforma, revoluciona la realidad. Negamos que por nuestra parte existan presiones legítimas hacia el gobierno; por la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente a la acción popular; única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo".⁵³

Se niega amparo a Heberto Castillo y a 86 estudiantes más.⁵⁴

Domingo 8 de septiembre. La Coalición de Organizaciones para la defensa de los valores Nacionales y el MURO llevan a cabo una manifestación de la Basílica de Guadalupe a la Plaza México portando temas anticomunistas.

El CNH afirma su posición al diálogo y pide al ejecutivo que defina si acepta o no el diálogo.

Lunes 9. El rector de la UNAM manifiesta que las demandas han sido satisfechas, en lo esencial, por el ciudadano Presidente de la República. Y pide que se establezca la normalidad.

Martes 10. El CNH rechaza la posición del rector por considerarla "condicionada por presiones". EL Senado de la República apoya al presidente aceptando que él mismo, puede disponer del ejército, la aviación y la marina en defensa de la seguridad interna y externa de México cuando sea preciso.

El miércoles se organizan seminarios políticos. El regreso a la escuela pero para dinamizar el movimiento.

El 13 de septiembre se realiza una manifestación denominada "del silencio", 250 mil personas en perfecto orden.

Domingo 15. Los estudiantes celebran el grito de independencia.

Priva un ambiente de cordialidad. Directores, escuelas, Facultades e institutos deciden nombrar una comisión presidida por el rector de la UNAM, para redactar un documento avalado por el Consejo Universitario, solidarizándose con las exigencias de los comités de lucha y acepta no suplantar a ningún representante del comité de lucha, ni servir de intermediario ante el régimen.

Martes 17. Más agresiones contra estudiantes.

Miércoles 18. Con despliegue de 10 mil soldados armados con tanques ligeros, carros de asalto, transportes militares y jeeps es tomada la Ciudad Universitaria. Gobernación justifica su acto de barbarie alegando que los locales universitarios habían sido ocupados "ilegalmente" por personas que han cometido "actos francamente antisociales y posiblemente delictuosos".⁵⁵ Se habla de 1500 detenidos. El rector Barros Sierra, en una actitud de valentía defiende la autonomía:

"Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, donde quiera que se encuentren, la defensa Moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades... La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia".⁵⁶

El jueves 19. El presidente de la Gran Comisión de la Cámara declara ante la misma: "C.U. fue utilizada como cuartel de agitación. Ahora sólo resta que el rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida adoptada."⁵⁷

En el mismo tono, José de la Fuente, presidente de la cámara asienta:

"Señor rector, ¡ que afortunado es usted, qué feliz momento le ha tocado vivir! Debe estar orgulloso del auxilio que se le ha dado para rescatar las propiedades universitarias para

que ahora sí les dé usted el destino para el que fueron construidas [sic] Mis palabras son felicitación del ex rector de una universidad como la que usted dirige, la de Coahuila. Por primera vez vemos a un rector distinguido con el apoyo para recuperar los edificios de su querida Universidad".⁵⁸

Ese mismo jueves, tres exrectores de incuestionable calidad universitaria y académica defienden a la UNAM y su rector:

"Mario de la Cueva; ' Como profesor de Derecho formuló la más enérgica protesta por este acto sin precedente'. Solicitó, para 'regresar a un régimen de legalidad', la devolución de los edificios y la libertad de los detenidos, 'La inquietud de la juventud tiene su origen en la desigualdades. El camino para la solución no puede ser la violencia, sino la reforma de estructuras para una vida mejor'.

Luis Garrido; 'Conflictos entre autoridades y estudiantes no encuentran solución en el uso de la fuerza. En el diálogo con la juventud siempre se halla en ella generosidad y altos ideales que facilitan la solución'.

Antonio Martínez Báez; ' Lamento la presencia de la fuerza pública en la UNAM: sin justificarla, considero responsables a quienes le han usado para fines ajenos a la vida académica".⁵⁹

Lo propio fue realizado por trescientos intelectuales pidiéndole al presidente;

Acate la constitución. 'Ante el hecho vergonzoso, anticonstitucional, de la invasión u ocupación militares de CU' Denuncian la violación de varios artículos constitucionales. Concluyen: 'Demandamos de usted, como Presidente y jefe nato del

ejército, el acatamiento irrestricto de la Constitución".⁶⁰

Una petición de amnistía es solicitada por personalidades de la vida nacional, la amnistía va dirigida a los ciudadanos cuya libertad reclaman estudiantes y maestros apoyados por gran parte del pueblo. Entre los firmantes: I. García Téllez, I. González Guzmán, J. Rulfo V. Flores Olca, E. González Pedrero, P. González Casanova, L. Zea, R. Castellanos, R. Pérez Tamayo, J. Tamayo, G. Soberón, F. Salmerón, L. Villoro, L. de la Peña, A. Alatorre, J. A. Manrique, R. Haffter y unos cien académicos y artistas más.⁶¹

EL viernes 20 en la Cámara de Diputados, el michoacano líder de la mayoría de priísta, Guillermo Morfín pide: "Es preciso que salga el ejército de CU. No concuerdo con el diputado Hernández... Estoy de acuerdo con la conducta observada por el rector, a quien... le entrego mis respetos".⁶²

En contrapartida Octavio Hernández, diputado priísta, culpa directamente al rector de la UNAM: "Por lo que hace a su pasividad tiene a mi modo de ver, mucho de criminal, por lo que hace a sus actos, muchos matices de delito".⁶³

Para Sergio Zermeno, la invasión a la CU por el ejército constituye la tercera etapa del movimiento, dos problemáticas se plantea dicho investigador en relación a la toma de rectoría; ¿Por qué la invasión de CU por el gobierno? y la respuesta del estudiantado ante el hecho mismo.

Al primer cuestionamiento le surgen dos posibles respuestas a saber:

"a) ¿Quería el adversario al apoyarse en la prepotencia mencionada, dar por concluido el movimiento por simple despliegue o alarde de fuerza? y b) ¿Quería provocar el

enfrentamiento y justificar la represión total ante una situación que ya amenazaba, hasta cierto punto, con instaurar en forma regular un polo de oposición efectivo en un sistema político por parte de ese actor 'monolítico' que podemos denominar Estado-PRI?"⁶⁴

La respuesta del movimiento a la agresión recibida por la ocupación de CU. fue polarizada. Una postura conciliatoria que insistía en la perseverancia al diálogo público; o bien, la postura contraria consistente al paso de la acción directa del más combativo y quizá el más amplio sector de la base estudiantil.⁶⁵ Creemos que se desarrolló esta segunda opción como se verá en lo sucesivo.

Sábado 21. Apoyados por lo vecinos, los estudiantes defienden bravamente la zona de Tlatelolco de las siete de la noche a las dos de la mañana del siguiente día. Hay incendios, heridos, desmovilización y titubeo del ejército ante la resistencia estudiantil. El presidente del PRI, Alfonso Martínez Domínguez realiza una junta con la mayoría parlamentaria priísta, entre ellos el defensor del rector Guillermo Morfín. Al salir éste último de la junta se retracta de la defensa esgrimida a favor del rector.⁶⁶

Lunes 23. Barros Sierra renuncia a la rectoría tras un breve y emotivo discurso:

"Sin necesidad de profundizar en el ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada... Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema... Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esa tarea nos tropezamos con la incomprensión

aun con el encono de algunos, tanto adentro como fuera... Mas la situación presenta ahora una nueva fase, estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a que dictados obedecen. La conclusión inesplicable es que, quienes no entienden el conflicto, o han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mi ".⁶⁷

Luis Garrido y Raúl Cervantes Ahumada apoyaron al rector con las siguientes declaraciones: "Luis Garrido, exrector, consideró que Barros Sierra vela por el bien de la UNAM y que la junta no debe aceptar su dimisión, sino ratificarle su apoyo para superar la crisis.

Raúl Cervantes Ahumada, con 38 años en el PRI, renunció a su militancia por "la actitud del partido y sus voceros frente al atentado cometido por el ejército contra la UNAM y los ataques vergonzosos contra el rector".⁶⁸

Los profesores universitarios imponen un ultimátum a la Junta de Gobierno, que en caso de aceptar la renuncia del rector los siete mil profesores renunciarían en masa.

El ejército ocupa el casco de Santo Tomás tras heroica defensa estudiantil, el ejército toma por asalto la vocacional 7 en Iztacalco, misma que no desocuparía nunca. Varios estudiantes muertos, es tomada Zacatenco sin resistencia.

Martes 24. Protestas y manifestaciones a favor de los estudiantes y adhesiones a los mismos se desarrollan en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Nueva York, Colombia y

Guatemala. Cinco países centroamericanos expresan su protesta al presidente Díaz Ordaz.

Miércoles 25. La Junta de Gobierno, no acepta la renuncia del rector. La condena internacional hacia el gobierno mexicano se extiende a Santo Domingo, [donde se apedrea la cancillería mexicana] Helsinki, [donde se pide que el representante de ese país no asista a las olimpiadas] Panamá, Perú, Chile, Francia. El presidente de la Barra de Abogados responde al Senado de la república:

"El presidente del Colegio Mexicano de Abogados, Francisco J. Gaxiola, dirige un extenso escrito al Senado para responder a las preguntas que sobre el artículo 145 del Código Penal formuló Díaz Ordaz. Plantea trece críticas: Falta de técnica, nomenclatura defectuosa, impropiedad e imprecisión de términos en la constitución de los actos punibles, violación de los principios del Derecho Penal y de legalidad de los delitos, petición de principio y equívoco legicista en su redacción, consagración de delitos de tendencia, ambigüedad, vulneración de los principios que rigen el concurso de tipos, anacronismo y antijuricidad del precepto, amplitud peligrosa en su redacción y limitación de las libertades de expresión y política. Conclusión: que debe derogarse, pues "...ha sido instrumento de inseguridad social y jurídica por sus incorrecciones constitucionales y penales".⁶⁹

Viernes 27. EL CNH demanda alto a la represión y pide la salida del ejército de los planteles educativos. El PC acusa al embajador norteamericano, Fulton Freeman de sostener una actitud intervencionista.

Sábado 28. Tercer día consecutivo de ataques falsos y desorientadores atribuidos al CNH.

Lunes 30. El ejército desocupa la Ciudad Universitaria; hay

destruozos en las instalaciones. EL CNH reitera qua no se propone boicotear los Juegos Olímpicos.

c) Octubre. [Fase final]

1º de octubre. Manifestaciones del CNH en las cuales, entre otras cosas se afirma:

"[...] El mito de la estabilidad política y social de México, o el de nuestro país es modelo a seguir por otros países subdesarrollados, ha sido destruído por las mismas fuerzas gobiernistas.

[...] Los estudiantes mexicanos han roto con 30 años de demagogia, servilismo y mentira oficiales".

Se informó que el día 2 de octubre habrá un mitin en la plaza de las tres culturas.

2 de octubre. "Martín Dozal lee a Octavio Paz; tus poemas, Octavio tus ensayos, los lee, los repasa y luego medita largamente, te ama largamente, te reflexiona, aquí en la cárcel todos reflexionamos a Octavio Paz, todos éstos jóvenes de México te piensan, Octavio, y repiten los mismos sueños de tu vigilia.

Pero puesto que estas palabras se escriben para hablar de ti, Octavio, antes he de hablar de éstos jóvenes que en la cárcel de Lecumberrri leen tu obra, he de decirte quién es Martín Dozal, mi compañero de celda, mi hermano, Octavio, nuestro hermano. Un día cualquiera de este mes de julio, Martín cumplió 24 años y realmente ésa es la cosa: está preso por tener 24 años, como los demás, todos los demás, ninguno de los cuales llega todavía a los treinta y por ello están presos, por ser jóvenes, del mismo modo en que tú y yo lo estamos también, con nuestros cincuenta y cinco años cada uno, también por tener esa juventud del

espíritu, tú Octavio Paz, gran prisionero en libertad, bajo poesía. Porque si leen a Octavio Paz es por algo. No somos los jóvenes ya obesos y solemnes de allá afuera, los secretarios particulares, los campeones de la oratoria, los ganadores de flores naturales, los futuros caciques gordos de Cempoala, el sapo inmortal. Son el otro rostro de México, del México verdadero, y vé tú, Octavio Paz, miralos prisioneros, mira a nuestro país encarcelado con ellos. Martín Dozal lee a Octavio Paz en prisión.

Hemos aprendido desde entonces que la única verdad, por encima y en contra de todas las miserables y pequeñas verdades de partidos, de héroes, de banderas, de piedras, de dioses que la única verdad, la única libertad es la poesía ese canto lóbrego, ese canto luminoso.

Vino la noche que tú anunciaste, vinieron los perros, los cuchillos, 'el cántaro roto caído en el polvo'. y ahora que la verdad te denuncia y te desnuda, ahora que compareces en la plaza contigo y con nosotros, para el trémulo cacique de Cempoala has dejado de ser poeta. Ahora, a mi lado, en la misma celda de Lecumberri, Martín Dozal lee tu poesía.

Cárcel Preventiva, 19 de julio de 1969.

Creemos importante escribir las palabras finales del artículo de Daniel Cazes escritas en el periódico "La Jornada" en relación al dos de octubre de 1968:

"Han pasado 20 años desde entonces, pero la sociedad mexicana continúa reclamando una reparación a ese agravio. Que se aclare lo que sucedió. Que se señale a los responsables, que se les castigue. Mientras esto no suceda, el estigma de este crimen monstruoso seguirá empujando el actual régimen".⁷⁰

3 de octubre. El senado publica un documento en el cual se dice "[se] considera que la actitud del Ejecutivo Federal fue apegado a la

Constitución". El jefe de la policía culpa a los padres de familia por la reciente tragedia. Se calcula que hay mil quinientos detenidos en el campo militar número uno.

4 de octubre. Más justificaciones gubernamentales a la masacre del día 2 de Octubre. Cientos de personas buscan a familiares desaparecidos.

Para el Sábado 5 de octubre el CNH suspende todos los actos de masas en las calles de la ciudad.

Martes 8. Jorge de la Vega Domínguez y Andrés Caso, informan de la reunión de los mismo con algunos miembros del CNH con el objeto de encontrar soluciones al problema.

Miércoles 9. El CNH antepone tres condiciones para el diálogo público; libertad a presos políticos, desocupación del Casco de Santo Tomás y cese a la represión. Continúan las detenciones.

Entre los delitos más recurridos son: Invitación a la rebelión asociación delictuosa, sedición, daños en propiedad ajeno, ataques a las vías de comunicación, robo, acopio de armas, homicidio y lesiones. De hecho es imposible defenderse jurídicamente.⁷¹

Jueves 10. Labor de brigadas para informar de la situación.

Viernes 10. El CNH dá a conocer a los primeros representantes a las pláticas; Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla, Anselmo Muñoz, aprehendidos en el momento mismo en que se iniciaba la masacre de la Plaza de las Tres Culturas.

Sábado 12. Se inaguran los Juegos Olímpicos, tras de ellos continúan las consignaciones judiciales y la búsqueda de "desaparecidos".

Jueves 14. Ninguna noticia del movimiento en los periódicos por primera vez desde que se inició el conflicto. Todo lo abarca las olimpiadas

Martes 15. Se denuncian las torturas en las cárceles.

Jueves 18. La Secretaría de Relaciones Exteriores, resuelve separar al poeta Octavio Paz, que pidió su disponibilidad después de los sucesos de Tlatelolco.

Martes 29. Desocupación del Casco de Santo Tomás, se invita a un mitin el 31 de octubre en Ciudad Universitaria.

Miércoles 30. Continúan los arrestos a jóvenes por parte de agentes.

Jueves 31. 10 mil personas asisten al mitin en Ciudad Universitaria.

Lunes 4 de noviembre. Las asambleas deciden continuar el paro hasta la solución del pliego petitorio y buscar el apoyo de campesinos y obreros.

Viernes 15. Revueltas dicta una conferencia sobre autogobierno y la Universidad crítica.⁷²

Sábado 16. Revueltas es aprehendido, empieza el mito "Revueltas" intrínseco al movimiento de 1968.

Lunes 18. Fidel Velázquez anuncia una asamblea de Padres de Familia de Obreros. para "orientar" y buscar que los estudiantes vuelvan de inmediato a clases. Heberto Castillo declara que "el contacto directo que existía entre los estudiantes y el pueblo prácticamente ha desaparecido."

Jueves 21. El rector de la UNAM convoca a maestros a presentarse el día 25 para impartir clases a los alumnos que se presenten. EL CNH vota por unanimidad el retorno a clases.

Sábado 23. EL propio CNH declara que el gobierno "esta cerrando

las vías democráticas para solucionar el problema".

Viernes 6 de diciembre. El CNH queda definitivamente disuelto después de una reunión en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica [ESIME] del IPN. La votación de la mayoría de los miembros del organismo, en su calidad de representantes de las diversas escuelas que participaron en la huelga estudiantil, es a favor de terminar con la huelga.

Unas 500 personas relacionadas con el movimiento, son arrestadas a partir de esta fecha.

d) A modo de conclusión.

Variadas son las posturas que se refieren a los resultados del movimiento de 1968, algunas coinciden, otras son francamente opuestas, pero en su generalidad hay consenso. Así retomamos como base las consideraciones de Guevara Niebla, complementándolas con aspectos redundantes, pero claves, o bien simplemente acentuaciones de las acotaciones del propio investigador.

- 1) El movimiento de 1968 representó un punto culminante del proceso de de insurgencia estudiantil que se desarrolló desde 1960.
- 2) Se trata de un conflicto social, en el cual siendo el estudiantado el agente principal, convergen y coagulan procesos sociales de muy diverso orden que habían venido gestándose a lo largo de la época precedente.
- 3) La lucha estudiantil de 1968 fue una lucha 'expontánea', entendiendo por esto que el movimiento se desarrolló al margen de organizaciones estudiantiles de carácter permanente y al margen de una dirección política 'partidaria'.
- 4) El movimiento de 1968 fue un movimiento estudiantil de masas, unitario,

independiente de las fuerzas oficiales y político. Un movimiento democrático en relación con su organización interna, como con el significado político más amplio de sus reivindicaciones.

- 5] En su sentido amplio, puede ser visto como una crisis de autoridad en el sentido de Gramsci, en el cual sectores de la sociedad civil se polarizan frente a la sociedad política. Fué expresión de un momento de ruptura del pacto social.
- 6] El aislamiento en que se desarrolló la acción del estudiantado y el fracaso que éste experimentó al tratar de incorporar al combate a la clase obrera u otros grupos sociales.
- 7] Su carácter de movimiento nacional; Este carácter se desprende del positivo efecto público que tuvo la acción estudiantil sobre el conjunto de la nación, también porque en la lucha participaron en diversos grados estudiantes de centros educativos de todo el país.
- 8] El movimiento cuestionó gran parte de la mitología que daba fundamento al régimen político de la Revolución Mexicana revelando el anquilosamiento de éste y su creciente orientación conservadora. Cuestionó la absurda concentración de poder en la figura presidencial [presidencialismo]; criticó y ayudó a desmitificar la imagen del Partido Revolucionario Institucional [PRI]; desnudó el poder legislativo como una institución desnaturalizada y esclavizada a los dictados del ejecutivo; puso en evidencia el aspecto despótico y antidemocrático de un sistema político en donde las relaciones entre gobernantes y gobernados se hallaban medidas por el principio de autoridad; reveló el contenido mistificador de consignas oficiales como la unidad nacional, la estabilidad, el progreso, etc.
- 9] Por su tendencia a abandonar el espacio escolar como espacio fundamental de lucha puede decirse que el movimiento estudiantil tendió a diluir su

identidad, a fusionarse en el movimiento general de la sociedad, a negarse como fuerza social autónoma. Esta forma política [no corporativa] que adquirió el movimiento de 1968, aunada a las condiciones que creó la derrota del mismo, explican en buena parte un corolario histórico fundamental: la crisis existencial que experimentó en la etapa posterior.

- 10] El movimiento del 68 se abstuvo de cuestionar a la cultura formal, al sistema educativo y a la universidad. Fue un movimiento fundamentalmente antiautoritario y las omisiones que señalamos parecen revelar la naturaleza primera de sus reivindicaciones políticas. Las masas estudiantiles del 68 no eran masas con un alto nivel político y su rebeldía espontánea tendió a reducirse al cuestionamiento del estado de la Revolución Mexicana y a los gobernantes en turno. A diferencia del movimiento francés, el mexicano ignoró la relevancia que tienen las instituciones como la escuela [la Universidad] en la reproducción de poder. El movimiento pasó por alto el papel de imperialismo y las relaciones de dependencia y sólo se refirió lateralmente al capital privado, es decir a la burguesía propiamente dicha. La crítica política del movimiento estudiantil fue liberal, antiautoritaria, y tendió a poner en el centro la relación vertical de jerarquía que adquirió en diversos momentos matices claramente anarquistas y que formaba parte sustantiva de la herencia política del 68.
- 11] Los estudiantes se asumían como representantes legítimos de la sociedad en su conjunto, proclamándose tácitamente vanguardia del pueblo. Las consignas estudiantiles "únete pueblo" nunca estuvo exenta, por cierto, de connotaciones paternalistas y vanguardistas.
- 12] Un elemento decisivo en relación con las repercusiones históricas del movimiento estudiantil de 1968 fue su propia derrota ésta se consumió por la vía de la represión no por ello adquiere otro significado pues, de hecho, la violencia organizada no es sino una fórmula peculiar de la policía:

- a) Se destruyó la voluntad colectiva, que existió entre el estudiantado antes del 2 de octubre.
- b) Dejó de existir el espíritu de combate.
- c) La derrota favoreció la separación entre masas y dirigentes.
- d) Despolitizó y desmoralizó al movimiento estudiantil haciendo de la política un acto de fe, sustentado en la mera voluntad.
- e) Pospuso definitivamente la realización de un balance objetivo y lúcido sobre los hechos del 68.
- f) Influyó para que la experiencia política adquirida entre julio y diciembre permaneciera estereotipada como punta invariable de la acción de los estudiantes.
- g) La derrota contribuyó, finalmente, a la 'radicalización' del movimiento estudiantil, radicalización que se expresó a través del activismo, el abandono del programa democrático que levantaron las masas en 1968, la puesta en práctica de una estrategia ofensiva de choque [cuando las condiciones habían devenido desfavorables], el abandono definitivo que las vanguardias estudiantiles de la posición propiamente 'estudiantil' y la adopción de un discurso político.

Dicho lo anterior [que es todo] sólo nos resta decir que aún hoy, la tristeza y decepción ronda los gestos de nuestros profesores que fueron estudiantes para el año de 1968 [que son muchos], Hoy esos jóvenes de ayer tienen las riendas del país. Se les puede encontrar en las Universidades, en los periódicos, en la radio... en el movimiento de 1986.

"Y aquí en la Universidad, queremos que los estudiantes sepan que en esta casa se puede disentir, porque ni por edades ni, sobre todo por ideologías, el hombre de hoy puede siempre asentir, pero queremos enseñarles a disentir no por la violencia, sino por la razón, no por las discusiones erráticas, sino por las discusiones sistemáticas, lógicas, serias, profundas en que todos y cada uno de los participantes realicen un análisis y mejoren su capacidad de análisis no sólo en los libros sino en el país, ni sólo en el país sino en los libros y los laboratorios, para coincidir en un esfuerzo colectivo, en que todos y cada uno de los universitarios tendremos una gran responsabilidad, contribuir a que México sea un país más culto y más justo."

Pablo González Casanova.

CAPITULO VII

1986. LA REFORMA UNIVERSITARIA.

Antecedentes.

1. Pablo González Casanova. Un rector aparte.

a) EL reflujo de 1968.

Una juventud reprimida y soguzgada fué el resultado de la represión del 2 de octubre. Los jóvenes no entendían cabalmente los resultados de esa represión. ¿Cómo explicarse una represión tan atroz por el hecho de pedir democracia en el país? ¿Qué mecanismos tendrían que utilizar para exigir sus derechos ante una autoridad despótica y represiva?. La respuesta a estas y más interrogantes fueron la etapa estudiantil más trágica de la historia de México.

"Las persecuciones policiacas, las campañas antiestudiantiles de la prensa, el fomento deliberado de la drogadicción en los espacios escolares, el desarrollo del porrismo, la aparición de bandas paramilitares organizadas por las autoridades para combatir a los estudiantes, la presencia recurrente del ejército y de los granaderos en las calles de la capital, todo esto contribuyó a crear un clima políticamente desfavorable para el estudiantado y fue generado un sedimento de cólera e indignación entre las masas estudiantiles del país".¹

El reflejo más evidente de esta represión consecutiva por parte del gobierno mexicano se puede observar nítidamente en parte de la creación literaria de la juventud de los setentas así novelas como ¿Por qué no lo

dijiste todo?, Los símbolos trasparentes, El rey criollo, ¡Lotería!, Ahí como la ves, etcétera son clara evidencia de la desolación juvenil de aquel momento, la prensa y en general todos los medios de información se dieron a la tarea de dar una imagen tergiversada de los jóvenes; 'Rebeldes sin causa' fue el slogan más socorrido por los mojigatos y perniciosos que no sabían ni querían entender a la juventud vejada, sofocada, esquinada, corrompida por la pedantería conservadora que no quería saber nada de los jóvenes. Estos sólo atinaban a defenderse atacando a las instituciones rancias por medio de su música, excentricismo, drogadicción etc. evidentemente salidas falsas: "Fue en estas circunstancias dramáticas en donde se expresaron con suma nitidez las limitaciones histórico-políticas del estudiantado como sector y de las fuerzas socialistas que actuaban en el medio estudiantil".²

Los jóvenes voltearon entonces a modelos extranjeros; Ché Guevaras, fueron sus mejores aliados contra el autoritarismo. Muchos otros jóvenes se decidieron por la guerrilla urbana creando sólo una forma de aniquilamiento y desgaste personal.

Todo esto trajo, como consecuencia lógica, una disminución considerable de la participación estudiantil en todo el país creando una confusión generalizada aprovechada posteriormente por el soberonismo. Gilberto Guevara Niebla explica claramente la situación del estudiantado en la época precitada:

"[...] las relaciones maestro alumno sufrieron un relajamiento ostensible; el entusiasmo por el estudio decayó y se incrementó el ausentismo escolar; proliferó el consumo de drogas; aparecieron 'comunidades' estilo hippie; junto a la afición por las drogas comenzó a emerger el gusto por la música latinoamericana y de 'protesta'; resurgieron las 'porras' y aparecieron los primeros fenómenos notorios de lumpenización en el medio escolar bajo el auspicio directo o indirecto de las autoridades gubernamentales {...}"³

La Universidad tomó carisma radical, así se desató una lucha ideológica contra aquellas personas que no tuviesen ideas "revolucionarias", esto llevo a que muchos destacados profesores de avanzada edad abandonaran sus cátedras debilitando, con sus salidas, la pluralidad en el ámbito escolar y por tanto, la decadencia académica. Sin embargo junto a estas posiciones negativas se puede mencionar el intento, no fracasado del todo, por recuperar en las carreras problemas sociales, la intención de intercalar la preocupación social y humanística junto al saber técnico.

Este problema lo concibió claramente González Casanova y desarrolla un ambicioso programa de integración escolar con dos instituciones verdaderamente revolucionarias en sus inicios, [y en contravención a título personal, consideró que aún en la actualidad se aprecia esta visión de González Casanova, considerando la interrelación existente entre las demás instituciones y las creadas por González Casanova.] como son la Universidad Abierta y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

b) El Colegio de Ciencias y Humanidades.

"El 26 de enero de 1971, siete meses después de iniciada la administración del doctor González Casanova, el Consejo Universitario aprobó el proyecto para la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual, fue resultado de un amplio proceso de análisis e investigación por parte de numerosos universitarios".⁴

En el mensaje que el rector oró para dar cabida al CCH, menciona tres problemas que vendrían a solucionar los Colegios de Ciencias y Humanidades.

1. Unir a distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas.
2. Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores, así como a los institutos de investigación.

3. Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la Universidad y del país.

Lo que se intentó con el CCH fue qué permitiera la formación sistemática e institucional de los cuadros de enseñanza media superior, y permitir un tipo de educación que constituye un ciclo por sí mismo, que puede ser preparatorio, pero también terminal, y profesional, a un nivel que no requiere aún la licenciatura, y que está exigiendo el desarrollo del país. Logrando estos propósitos vinculando la teoría con la práctica, es decir que existiera una interrelación de los avances humanísticos y la teoría, para que el alumnado pudiera comprender el mundo que le rodea y poderlo, sobre todo transformarlo con la práctica. Esto crearía alumnos más críticos, más congruentes con la realidad más científicos, más prácticos que el profesor se convirtiera en un "moderador" y no el "sabelotodo", sin duda una concepción elevada de la educación, concepción que muy pocos lograron comprender en ese momento. El CCH fué [y es] una vivencia académica que ho ha muerto, jóvenes profesores trabajan constantemente en estos planteles con ideas semejantes o iguales a las de su creación, la diferencia evidente entre un estudiante surgido del CCH y de las prepas tradicionales es claro, sin embargo falta muchísimo por hacer. Así mismo González Casanova pensó en una forma efectiva de trasladar la Universidad a mayor número de personas con ingresos menores y número de horas también menores, por tal se fomentó la Universidad Abierta, un complemento ideal de la continuación de la enseñanza media superior.

c) La Universidad Abierta.

Con la idea de democratizar la enseñanza y de instituir nuevas formas de transmisión de conocimientos; se pretendía descentralizar la Universidad para llevar su acción educativa y de investigación más allá de las escuelas, a los centros de producción y servicios. Se intentó abrir nuevas posibilidades de satisfacer la demanda de educación superior al generar

una oferta flexible por parte de la Universidad.

"El estatuto de la Universidad Abierta proporciona un conjunto de reglas comunes y de pautas de conducta general, que sirvieran de guía a cada facultad o escuela, para que estas pudieran implantar el sistema de acuerdo a sus propias modalidades y en los niveles y especialidades que consideren más oportunos y viables".

El CCH y la Universidad Abierta era el inicio de un plan ambicioso del rector Casanova para lograr la democratización de la educación. La Universidad Abierta no era, ni es de ningún modo una "educación por correspondencia" ya que el alumno dedica un número determinado de horas al estudio de las materias, esa dedicación la puede realizar en cualquier parte física donde se encuentre [con las condiciones físicas propensas, lógicamente] para posteriormente, comentarlas y ampliarlas con su "moderador", que equivale al profesor de antaño".

La idea global de Casanova estaba programada para establecer un sistema nacional de exámenes que permitieran obtener licencia a quienes demuestren conocer los objetivos de aprendizaje, aunque los hayan aprendido sin asistir a las escuelas, en los centros de producción, servicios, asociaciones, sindicatos, hogares, etc., y al efecto modificar la Ley de Profesiones dando validez al Sistema Nacional de Exámenes. En esto se encontraba cuando, tristemente cuando más absurdo, tuvo que abandonar la rectoría, tras la incompreensión de propios y extraños.

d) La renuncia más nostálgica de la UNAM.

La derecha en la UNAM no veía con buenos ojos la presencia de González Casanova en la rectoría para desgracia del rector y de la educación superior. Tampoco la izquierda supo comprender su reforma académica, todo lo contrario los socialistas calificaron las reformas del rector como "tecnocráticas" atacando duramente al rector por medio de la hostilidad y sobre todo de su indiferencia.

Así el incendio de la cafetería de Derecho, la balacera entre sedicentes

izquierdistas y porristas de ingeniería, el asunto a rectoría, fueron causas que debilitaron la figura del rector.

A continuación transcribimos las palabras del rector como profetizador de lo que acontecería en la UNAM, la lucha ignominiosa que preparaban fuerzas ajenas a la misma.

"En relación con los problemas de los empleados administrativos yo quería hacer un planteamiento y un informe de tipo general a los Consejeros, voy a repetir algunas cosas que dije en la sesión anterior, desde luego, es evidente que sobre las universidades del país están surgiendo presiones considerables; estas presiones tienden entre otras finalidades impedir la marcha de las instituciones. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, hemos seguido trabajando, no obstante las dificultades que tuvimos, particularmente durante todo el mes de agosto. Hay una gran conciencia en el estudiantado y en el profesorado de la Universidad que es necesario seguir trabajando, de que será un fuerte argumento frente a los enemigos de la Universidad Nacional Autónoma de México que nuestra máxima casa de estudios no suspenda sus actividades. Por ello exhorté a los trabajadores a que no hicieran paros. ¿Que finalidad pueden tener los mismos? En primer lugar quiero decir aquí al Consejero de Alba que les di, una cita a los representantes de los trabajadores que quieren el "contrato colectivo" para dialogar con ellos el sábado a las 12.00 horas del día y que no vinieron. El señor De Alba lo sabe. No vinieron y después se iniciaron los paros. Se iniciaron en un momento muy difícil para las Universidades del país. Creo que esto implica una gravedad considerable, sobre todo para la institución.

No pienso que se puede considerar al Rector de la Universidad

como patrón; no pienso que tenga las características de tal, y para mí definitivamente, y en lo personal me resultaría muy raro sentirme algún día en mi vida patrón; pero incluso pensándolo impersonalmente, creo que el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, como he dicho tantas veces, es un profesor que está al frente de la comunidad universitaria, y creo que este Consejo tiene posibilidades de resolver los problemas, independientemente de que ya, como dijo el Lic. Velasco Ibarra, nosotros hemos señalado con toda claridad que si se hace compatible autonomía y sindicalismo, nosotros no tenemos objeciones frente a la solución de este problema que ellos plantean; pero desde luego mi exhortación más significativa, señores consejeros-y hablo con todos y cada uno de los aquí presentes, y con los compañeros que están con nosotros-, es que hablen de inmediato con todos sus colegas y compañeros, sean dirigentes, sean miembros de la base, así como con los profesores y con los estudiantes para hacerles ver que es indispensable el darse cuenta con toda claridad de las implicaciones que tiene para la vida universitaria este nuevo movimiento. Yo les agradeceré mucho el que tomen en cuenta este mensaje, en la inteligencia de que, el aumento que hizo el año pasado a los trabajadores con menos ingresos, es el más alto en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que hemos sido los primeros en preocuparnos por este tipo de problemas y debemos seguirlo siendo".⁵

Gastón García Cantú impugna a las ideologías políticas activistas su intromisión en la Universidad como plataforma de impugnaciones políticas al sistema de gobierno como un craso error, así García Cantú asevera: ["no sólo], les ha servido para impugnar las instituciones como si estos fueran parte del medio de represión nacional, es decir, hay una reducción proporcional de lo que es la Universidad, que ha favorecido a estos ideólogos sin imaginación, para que impugnen al Rector y no al Presidente

de la República, al director y no al secretario de estado, a la facultad o a la escuela y no a la burguesía". En relación al conflicto sindical-político comenta en relación a una entrevista sostenida con Martínez Verdugo; "Lo cierto es que, Martínez Verdugo me anunció que después del registro del sindicato de los trabajadores vendría el del profesorado. Veía estos movimientos, no como conquistas sindicales, sino como parte de una acción política que buscaba el ascenso de la izquierda. A ellos les importaba, o les importa poco, que disminuya o desaparezca lo académico".⁶

El propio Gastón Cantú determina la diferencia entre el sindicato y la política bastarda que derrocó a González Casanova:

"El conflicto laboral se habría resuelto; basta comparar en la información desplegada de la Comisión Universitaria, lo que las autoridades ofrecían y lo que pretendieron los representantes de los trabajadores y empleados. De 17 prestaciones se les otorgaban 26; nueve más de las solicitadas. En los recientes problemas de trabajo ese ofrecimiento no tiene precedentes.

Pero no se trataba de un conflicto laboral sino de un desafío político. El problema fue planteado a la Universidad para resolverlo a costa de abolir de facto su estructura jurídica.

Lo que Pablo González Casanova defendió fue lo universitario y lo verdaderamente sindical. No hubo contradicción alguna en su actitud. Lo que no podía aceptar era el quebrantamiento de su casa de estudios, el arribo de los dogmas, la inquisición ideológica como sistema educativo, la supeditación de los trabajadores. Su renuncia es una derrota de vastos alcances para la cultura mexicana de nuestros días. Pudo más el vacío legal, la calumnia, la injuria organizada, la venalidad y la delincuencia protegida, que la defensa de la Universidad y, con ella, de los principios perdurables.

[...], si bien actualmente su figura de profesor la ven los jóvenes como la de un sabio cuyo pensamiento es necesario asimilar. El rector desapareció de las memorias de los jóvenes. Su caída demuestra que el gobierno puede valerse de partes de la comunidad universitaria, como el sindicato, en la casa de estudios." ⁷

Finalmente para cerrar un breve pero fructífero ciclo, mencionaremos una serie de prejuicios sobre la educación superior que González Casanova dislumbró.

ALGUNOS PREJUICIOS SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR. [Resumen].

1er. Prejuicio: La educación Superior deber ser para un élite y no para las masas. Se ha sostenido para impedir la transmisión de conocimientos a los hombres y a los pueblos dominados y explotados.

2do. Prejuicio: La educación Superior disminuye la calidad conforme se imparte a un mayor número de gentes.

Este prejuicio este relacionado con el anterior y busca los mismos objetivos.

3er. Prejuicio: Sólo una proporción mínima es apta para la educación Superior. Este prejuicio es algo más que una versión distinta del primero. Mientras aquél postula un deber ser de la educación, éste postula una necesidad biológica que califica de inútil cualquier esfuerzo que la contraríe. Su falsedad se hace evidente con el aumento absoluto y relativo, en el curso de la historia, de los hombres realmente aptos para la educación.

4to. Prejuicio: Para la educación superior se debe seleccionar a los más aptos. Este prejuicio se combina con una falacia o una serie de falacias. El perjuicio consiste en creer que es necesario seleccionar a los "biológicamente dotados". La falacia consiste en afirmar que la selección es racional cuando en realidad existe una selección irracional o forzada.

5to. Prejuicio: No se debe proporcionar educación superior más allá de las posibilidades de empleo.

Este prejuicio se basa en una idea rígida del empleo, que en realidad varía en función del mercado, las inversiones y el desarrollo tecnológico.

6to. Prejuicio: El estado ya está gastando demasiado en educación superior. La educación superior no debe ser gratuita o semi-gratuita. La deben pagar los padres de los estudiantes y a los pobres "aptos" se les darán becas.

Este prejuicio es equivalente al que antes se oponía a la educación universal y gratuita, que tampoco ha podido ser universal y gratuita pero por lo menos hoy se reconoce, debería serlo. El perjuicio ignora que la educación no es un gasto nacional sino una inversión.

7mo. Prejuicio: No se debe querer que todos sean profesionales. Sería horrible un mundo en que no hubiera obreros.

Este prejuicio es muy natural y lo seguirá siendo todavía durante algunos años. Sin embargo la historia universal consiste en la sustitución de trabajo no calificado. Lo anterior es obvio.⁹

2. SOBERON ACEVEDO. El Burocratismo en la UNAM.

Una descripción singular del rector por doble período en la UNAM, la podemos encontrar claramente identificada por Gilberto Guevara Niebla; "[...], un personaje autoritario que combatió ferozmente el movimiento estudiantil y el sindicalismo universitario y se preocupó sobre todo por acrecentar el poder de la burocracia universitaria, al mismo tiempo, que con el apoyo del estado, favoreció un crecimiento formidable del poder corporativo de la institución."¹⁰

En relación al creciente burocratismo del rectorado de Soberón, daremos una serie de acotaciones para el mejor entendimiento de este fenómeno del "burocratismo" en la UNAM y sus efectos en el desarrollo de la misma.

Con la caída de Casanova y la llegada de Soberón a la rectoría se daba un nuevo respiro a las líneas derechista de la UNAM. Desde su llegada la política de asignación de recursos se destinó al fortalecimiento de la burocracia universitaria y de sus mecanismos de control en detrimento de las funciones docentes y de investigación. De este modo las cosas, la profesora Estela Gutiérrez Garza dá una muestra estadística como ejemplificación del burocratismo fomentado en la UNAM.

"En efecto, en la política salarial diseñada por la Rectoría observamos que en 1977 la partida de salarios para profesores de carrera absorbía el 19.7 por ciento del presupuesto total para reducirse a 13.9 por ciento en 1986 [decreció un -29 por ciento], en oposición, la partida salarial del personal de confianza creció de 3.6 por ciento en 1977 a 8.9 por ciento en 1986, es decir, aumento su participación en +147 por ciento".¹¹

De 1972 a 1985 el personal académico tuvo una tasa de crecimiento de 279 por ciento, al personal administrativo de base de 225 por ciento, y el personal administrativo de confianza creció 1,132 por ciento. 'Esto

significó que en el año de 1978 la UNAM destinaba 6,301 pesos por el alumno, mientras que el año de 1986 sólo destinaba 2,899 pesos por alumno, casi -54 por ciento en ese período.¹²

Esto provoca una burocracia abrumadora que controla absolutamente todo, usurpando las funciones de la academia. Cancele la función real de la Universidad en que los profesores en activo y los estudiantes quedan aplastados por la burocracia.

Otro grave problema en la época de Soberón fué el alto número de profesores "por hora" que se contrataron como una forma de manipulo de votaciones en relación a la fuerza sindical operante en aquellos momentos, como un intento por desmembrar la fuerza sindical se contrató un número importante de profesores "por hora" para acrecentar el número de votantes y crear un organismo sindical paralelo al STUNAM como un equilibrio de fuerzas. A colación transcribimos los comentarios de la profesores Gutiérrez Garza referentes a este fenómeno sindical:

"[...] la burocracia universitaria, dirigida por el rector Guillermo Soberón, recurrió a "políticas sucias" de contratación de personal académico, que inflaron las planillas para ganar el recuento. Como la administración de la academia no está en manos de los profesores e investigadores en activo sino en manos de la burocracia universitaria, ésta autorizó la creación de nuevas plazas por artículo 51 y la contratación intensiva de profesores por hora para cubrir el semestre escolar que se iniciaba en el mes de septiembre de 1979. Así el personal académico pasó de un total de 20,848 profesores en ese año a 29,462 en 1980. Es decir, de un año para otro la plantilla de profesores creció en un 41.3 por ciento: 8,578 profesores ingresaron a la UNAM para cubrir dicho semestre; el semestre del recuento sindical de los académicos

[...] El resultado es de todos conocido. El STUNAM-académico perdió el recuento sindical por 800 votos. Obviamente, el uso político del presupuesto por parte de la rectoría como un mecanismo de poder y control sobre los académicos en activo no pudo ser coyuntural del semestre 1979-1980. Por lo contrario fue necesario mantener a todo ese conjunto de 'profesores por horas' para que no se derrumbara la afiliación del AAPAUNAM".¹³

Para finalizar sobre el reinado de Soberón diremos que limitó el desarrollo del proyecto CCH que tenía visiones a nivel licenciatura e incluso posgrado. Creando, además una tercera forma de desarrollismo o reforma como fué la creación de las ENEP, instituciones sin una filosofía educativa creadas por concepciones tecnísticas y funcionalistas tomadas de esquemas norteamericanos. Sin embargo, la juventud dirigente de esas instituciones, la juventud en su mayoría de profesores dieron una dirección positiva a esas instituciones. Si algún logro tienen esas instituciones sin duda, es el trabajo realizado por los jóvenes maestros, así mismo el trabajo desempeñado por sus ebulliosas generaciones juveniles.

3. Octavio Rivero Serrano. [La paz octaviana.]

Gastón García Cantú colorea el reinado de Rivero Serrano como un reinado gris o "paz octaviana". Este profesor admite que en el período de Rivero creció abundantemente la burocracia y ejemplifica en forma personal:

"Yo serví en una Universidad en la que un cargo administrativo era salarialmente similar [en algún caso superior] al de un profesor de tiempo completo A, B ó C. Desde su rectorado hay altos sueldos pagados a personas incompetentes o recién llegadas a la UNAM, por ende, a la administración. Insólitamente, éstos se han convertido en casta burocrática que ejerce presiones académicas. El servicio universitario

en un cargo administrativo significa eso; servicio".¹⁴

Para el profesor García Cantú la "paz octaviana" se debe, fundamentalmente a dos elementos; la reforma política y el auge petrolero. De tal que García Cantú sostiene que la tranquilidad octaviana no se debe a su habilidad, sino a las circunstancias de las riquezas del petróleo; "Al breve ciclo de la abundancia sucedió el largo ciclo de la pobreza, La crisis económica al ser social, es siempre crisis política. El primer resultado fue revisar la condición del país y es una verdad que debe reconocerse: la única institución que lo hizo con rigor y claridad fue la Universidad Nacional. Esta es la trascendencia de la crítica de Jorge Carpizo".¹⁵

Conozco perfectamente bien - afirmó dirigiéndose a los estudiantes - las críticas de ustedes a la educación. Yo sé bastante bien cuántas de ellas son justificadas. Pero lo que bajo ninguna circunstancia es justificado es el slogan destruir la Universidad puesto que es el pilar de la clase gobernante. La Universidad es un pilar de la clase gobernante y depende de ustedes hacer de ella algo diferente, sin embargo, no se corta la rama donde uno está sentado; es en la universidad, donde ustedes se hicieron radicales. En otras palabras, la reconstrucción radical, no la destrucción de la Universidad, debería ser la tarea. La exigencia actual, especialmente para los radicales, debiese ser más y no menos educación... si quieren destruir las Universidades, dejen ese trabajo a la estructura de poder... no compitan con gente que puede hacerlo infinitamente mejor.

MARCUSE.

CAPITULO VIII

La Reforma universitaria.

a) Discurso de toma de posesión del rector Jorge Carpizo M.

Universitarios:

Con entusiasmo asumo la rectoría de la Universidad Nacional y manifiesto a ustedes mi absoluta e incondicional compromiso de servicio en ella a México y a nuestra comunidad. Asimismo expreso mi firme propósito de actuar siempre con estricto apego a las normas jurídicas que nos rigen, y a los principios que están impresos en la conciencia colectiva de esta casa de estudios como son el respeto a todas las ideas y la pluralidad como esencia de la Universidad.

(...) La Universidad es el espacio donde se discuten todas las corrientes del pensamiento. La Universidad es diversidad, diversidad de posiciones, actitudes, tendencias, estilos de vida y afanes distintos.

La Universidad es libertad de cátedra y de investigación; por ello debe estar libre de todo dogmatismo y libre de una hegemonía ideológica.

La Universidad es parte de la conciencia crítica nacional. (...) En este sentido la Universidad no puede ser sólo crítica, sino fundamentalmente propositiva; ha de ofrecer

soluciones y plantear alternativas para superar los problemas nacionales. (...)

Nuestra Universidad es nacional porque es de la nación mexicana, porque está estrechamente ligada y comprometida en el pueblo que la sostiene y que la ha creado para su superación. Es nacional porque dentro de lo universal mexicaniza el saber. (...)

La Universidad es realmente lo que los universitarios hacemos de ella. De aquí la magnitud del cometido de los universitarios. De aquí la fuente de nuestros impulsos por engrandecer a nuestra casa de estudios. (...)

(...) Decía que estamos decididos a impulsar la transformación de nuestro país; pero ¿cómo lo vamos a hacer si no preparamos realmente a profesionistas capaces, muy competentes y con sentido social?

La Universidad existe por y para los estudiantes, y ésto se han percatado de que sin una buena preparación no solamente están destruyendo su vida profesional y social sino afectando gravemente su propia existencia.

De aquí que los jóvenes demanden una educación con mayor rigor académico, una educación que realmente les permita servir al país y realizarse como personas.

(...) Permítaseme expresar únicamente algunas de las primeras medidas que tomaré o propondré, de acuerdo con el ámbito de su competencia:

- Se solicitará a los cuerpos colegiados que determinen

en qué materias es necesario organizar cursos intensivos de actualización para el personal docente. Estas medidas recibirán el máximo apoyo por parte de la Rectoría.

- Se realizará un plan de preparación de cursos humanos para la docencia y la investigación, ligado a los institutos de investigación y a las divisiones de posgrado.
- Se planteará un programa para que el profesora de enseñanza media superior mediante cursos de oposición y cumpliendo los requisitos estatutarios, pueda ocupar plazas de carrera en los términos del estatuto respectivo.
- Se tomarán medidas para el cabal cumplimiento del Estatuto del Personal Académico. El personal académico necesita conocer mejor sus derechos, pero también sus obligaciones. Confío en que voluntariamente el personal académico que no esté cumpliendo cabalmente sus obligaciones comenzará a hacerlo.
- Se reforzarán los programas de orientación vocacional como auxilio a los estudiantes para su decisión profesional.
- Se impulsará a quienes han terminado los créditos de una carrera, y aún no se han recibido, para que lo hagan.
- Se vincularán más nuestra investigación a la resolución de los problemas nacionales.
- Se apoyará decididamente la investigación básica y la que persigue reforzar y recrear nuestra cultura.

- Se estudiarán a implantarán procedimientos de des-centralización académica y administrativa.

- Se realizarán reformas a la estructura de la Universidad a nivel Estatuto General. En este aspecto el pensamiento que me guía es; mayor participación con mayor responsabilidad. La primera proposición que haré al honorable Consejo Universitario, después de la consulta respectiva, será sobre la reorganización de los consejos técnicos de la investigación, y de los consejos internos de los institutos y de los centros que dependen de esos consejos.

- Se revitalizarán los cuerpos colegiados para que realmente cumplan sus funciones.

- Se modificarán las actuales estructuras de administración de la Universidad, a fin de que esté al servicio de las actividades académicas.

- Se fomentará la autocrítica. En la Gaceta UNAM se abrirá un foro desde donde los universitarios puedan hacer llegar libremente sus opiniones. Propondré la creación de una instancia universitaria donde podremos expresar nuestras quejas e inconformidades, y obtener en forma expedita una respuesta. Los universitarios debemos manifestar nuestra verdad, sin embages ni temores. Esta casa requiere de universitarios con espíritu vivo, alerta y activo.

- Se pedirá a todas las dependencias universitarias que al comienzo de cada año presenten en forma breve su programa de trabajo, especificándose las metas mínimas

a cumplirse durante el año y al final de éste; que evalúen lo realizado y se me informe de las conclusiones de esa autoevaluación.

- Se diseñarán programas para fortalecer el servicio social como parte del currículum y para que se devuelva en algo lo que el pueblo ha dado a cada estudiante. Esta es una de las formas a través de las cuales pensamos acercar más a la Universidad al país .

Todos sabemos que una de las consecuencias más serias de la actual situación económica ha sido el deterioro del nivel salarial de los trabajadores universitarios, particularmente los académicos. (...)

Universitarios:

Los invito a que, con entusiasmo y pasión renovados, sumemos voluntades y esfuerzos, trabajo e imaginación creativa. Que la nación se dé cuenta de nuestro esfuerzo por servirla mejor, y que la nación pueda sentirse orgullosa de su Universidad Nacional. Nuestra meta es ambiciosa, pero posible, porque todos queremos y estamos decididos a construir y reconstruir una Universidad mejor, que marche a la vanguardia del país; así México, este hermoso y gran país nuestro, será también mejor.

Que la nación conozca que este es nuestro compromiso, que los 390,000 universitarios nos disponemos a cumplirlo con fervor. Por mi raza hablará el espíritu.

Discurso de toma de posesión como rector del Dr. Jorge Carpizo MacGrogor el día 2 de enero de 1985.¹

El discurso de toma de posesión del Dr. Carpizo, un universitario de siempre, eleva la esperanza de una profunda reforma académica, en este discurso toca aspectos trascendentales como lo son: cursos de actualización para el personal docente; preparación especial de universitarios para la investigación y docencia; exámenes de oposición para aspirantes a docentes a nivel medio superior en base a los cauces legales; cumplimiento cabal del Estatuto del Personal Académico, reformar programas de orientación vocacional; impulsar la terminación expedita a nivel titulación; vinculación con la investigación y los problemas nacionales; apoyo a la investigación básica; desconcentración y descentralización académica y administrativa; reformas al Estatuto General con base en: mayor participación con mayor responsabilidad; (no se aclara a quién ni en qué sentido) organización de los campos técnicos de la investigación; revitalización de los cuerpos colegiados; fomento de la autocrítica. En la Gaceta UNAM, se abrirá un foro para hacer llegar libres opiniones (creemos que este es el argumento antecedente al documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM"); presentación de programas de trabajo por cada dependencia universitaria; fortalecimiento del Servicio Social.

Todas estas medidas son congruentes, posibles, llevaderas, tenían consenso, ninguna era conducida hacia un sector determinado, sobre un sector específico y sí sobre todos a la vez, se escuchaba la voz de un universitario genuino que entendía la problemática universitaria, sin embargo las medidas fueron tomando un cariz diferente, se radicalizaron y se transformaron en problemas simples de "masificación estudiantil", en "élite cultural", concepciones subjetivistas de estudiantes, o tontos o listos; en "incapaces o capaces" se sectorizó la reforma y se recargó sobre el sector débil de la UNAM: el estudiante². De esta forma vemos como aumentan las cuotas de inscripción, se limita al mínimo el pase automático a licenciatura, se reducen los exámenes finales a una sola vuelta, se exige el apego generalizado al examen departamental excluyendo, de esa manera otras posibles formas de calificación más veraces, tales

como la realización de trabajos escritos, controles de lecturas, etcétera. En una palabra se limita el conocimiento a una estructuración memorista y enmarcada a un determinado número de ideas fijas que oscilarán únicamente entre aquellos hombres que formulen el examen departamental-memorista (hombres que serán los de mayor peso en la academia, permeando la posible disidencia y por tanto la pluralidad), en fin, creemos que las reformas aprobadas por el Consejo Universitario no se adecuó a las bases estudiantiles, ni al momento histórico, el "concenso general u obvia resolución" quedó cuestionado por los propios estudiantes.

¿Cuáles fueron las motivaciones que canalizaron hacia estos desenlaces a la Universidad? Una serie de investigadores aseguran, entre otros factores, el desarrollismo al que fue objeto la Universidad Nacional. Cuatro elementos retomamos con carga de fundamentales establecidos por Hugo Aboites como descriptivos que orillaron a la UNAM a la baja académica³

1. Reducción de los salarios y los subsidios universitarios. (1983)

Imponer al personal universitario y a las instituciones una severa austeridad. La caída salarial arrastró consigo los subsidios otorgados a las universidades. En la UNAM la aportación gubernamental (que viene a ser casi el cien por ciento de los recursos institucionales) se redujo en un 41 por ciento de su valor real de 1981 a 1986; en la UAM, 52 por ciento de 1981 a 1985. Apenas hace falta mencionar los efectos que este vendaval de reducciones trajo en las instituciones. La búsqueda individual del personal académico de medios complementarios de subsistencia provocó la dispersión política y laboral de los profesores e investigadores. Este dispersión no sólo inició un cambio de las relaciones al interior del aula y de las unidades académicas, sino que contribuyó a dejar enteramente en manos de la burocracia la conducción universitaria.

2. Fortalecimiento de las burocracias institucionales. (1980),

Las autoridades de los centros educativos, en su mayoría, se limitaron a observar calladamente cómo las reducciones arrasaban con la atención a equipos, laboratorios y proyectos de investigación fruto de varios años en formación, adquisiciones y trabajo colectivo. Pero el paso a la etapa "activa" de la austeridad requirió más que el silencio. Necesitó de una burocracia dinámica, convencida y capaz de llevar a cabo transformaciones y recortes presupuestarios al interior de las instituciones.

Se incorporó a las instituciones a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Y para la doble y central tarea que señalaban esos planes, productividad y reorientación, que requería de un tipo de burocracia distinto al que estaba al frente de las universidades desde hacía veinte años. Las reformas del 9 de junio de 1980 al artículo 3ro. Constitucional y la subsecuente modificación a la Ley Federal del Trabajo, que eliminaron los principales obstáculos que se interponían al crecimiento y consolidación del orden burocrático en las instituciones. El proceso de ingreso de profesores e investigadores pasó a ser parte de un reglamento universitario y según la interpretación de la Rectoría General de la Ley Orgánica, al convertirse en un órgano reglamentado caído en el ámbito de competencia del Rector General, quien se confería el derecho de intervenir, de acuerdo con criterios por él fijados, para modificar los juicios académicos emitidos por las hasta entonces autónomas comisiones dictaminadoras. Con ello el visto bueno final de la contratación de un profesor volvió a las manos de las autoridades universitarias. El golpe en realidad iba dirigido no sólo contra las relaciones bilaterales de trabajo sino, también, en contra de los procesos democráticos de discusión y toma de decisiones; contra la organización colectiva y democrática del trabajo y su orientación progresista, que se había gestado en las universidades desde 1968 y sobre todo con el surgimiento y consolidación del sindicalismo universitario.

3. El gobierno marca la orientación de la reforma universitaria. (1986)

A principios de 1986, un sindicato universitario obtuvo un oficio de un alto funcionario del gobierno federal (Secretaría de Educación Pública) dirigido a los rectores de todas las universidades del país.⁴ Podemos considerar su contenido como un ejemplo del tercer tipo de medidas que el gobierno toma respecto de las universidades: indicar las políticas de educación superior entre los funcionarios universitarios, indicando con toda claridad la dirección en la que deben conducir a sus respectivas instituciones. Del contenido de este documento se desprenden en cuatro puntos: a). no hay ni habrá más dinero; b). debe actuarse con "eficacia" y planeación; c). la autonomía universitaria se reduce a que cada institución decida cómo adaptarla la política de austeridad; y d). se sugirieron algunas medidas: aumento en las cuotas escolares, mejor elección de aspirantes, fuentes alternas de financiamiento, óptimo aprovechamiento de recursos y decidir entre masificación estudiantil o elevación del nivel académico.

Menos de un año después del comunicado los funcionarios del IPN ya habían elaborado el documento-guía de la reforma: Programa y Metas del Instituto Politécnico Nacional, 1986-1988. Entre los objetivos que plantea, son los de aplicar de manera diferencial, por áreas de conocimiento, el examen de admisión a nivel superior y, más claro, limitar el crecimiento de la población atendida a todos los niveles. En la UAM las autoridades diseñaron el Plan de Contingencia de 1986, respondiendo al déficit por ellas propiciado el año anterior, pero sobre todo como una manefa de enfrentar "un subsidio federal que resulta insuficiente para cubrir el monto de los gastos presupuestados".

Como acentuación de lo anterior escribimos las palabras de Gilberto Guevara Niebla copiadas de la revista "Proceso" del mes de febrero de 1986:

"En este juego de producción a bajo costo, el Secretario de Educación Pública simplemente informa a los rectores de la cantidad que se les asigna. Pero ni siquiera hay negociaciones políticas: aceptan o rechazan, porque no les dan más. Y los rectores, que están más en lo político que en lo académico, pues simplemente dicen: sí. Y luego vienen a la universidad a ajustar cuentas: recorte y reajuste de personal."

4. La reorganización del trabajo universitario. (1984)

Al considerarse cada vez más indispensables la preservación de una amplia burocracia para asegurar el mejoramiento de la institución, tienden a borrarse para los funcionarios las diferencias radicales que existen entre los objetivos y mecanismos burocráticos y las finalidades y procesos académicos. Una poderosa burocracia empieza a transformar la universidad a su imagen y semejanza. Dotada de un aparente encargo histórico -hacer eficiente a la institución-, esta burocracia es capaz de avanzar decididamente a impulsar la única noción de eficiencia que la estrecha visión del Estado le permite: aquella basada en la vigilancia, la reglamentación y la restricción del quehacer universitario. Y al aumento de reglamentos se ha seguido lógicamente la necesidad de aumentar el número de aquellos encargados de hacerlos cumplir. Así, por ejemplo, en la UAM, de alrededor de 320 puestos que componen la estructura laboral de la institución, casi 130 de ellos son de confianza y, en consecuencia, se dedican a labores confidenciales o de dirección, vigilancia y fiscalización. Al menos en términos de puestos, es posible decir que mientras media universidad trabaja, la otra mitad vigila.⁵

En un contexto más práctico, podemos mencionar los elementos de desenvolvimiento que en la historia actual (los 80s) ha tenido la educación superior en México, y por supuesto, hacia que fines está canalizada dicha educación:

1. Se ocupó fundamentalmente de la formación de intelectuales (cuadros profesionales) los cuales se integraban a la dirección del estado y de la empresa privada.
2. Sirvió como medida de promoción social, atendiendo la demanda creciente de las nuevas clases medias. Preservó su carácter profesionalizante, es decir, siguió ocupándose de formar profesionales liberales.
3. Se orientó esencialmente a formar cuadros para el sector terciario (servicios) como se demuestra fácilmente analizando la estructura histórica de su matrícula que siempre se concentró en la formación de abogados, médicos, contadores, administradores y, más recientemente, administradores públicos, técnicos en computación, etcétera.
4. Abandonó los esfuerzos que en otra época hicieron rectores como Vasconcelos y Chico Goerne para relacionar la actividad académica con las masas trabajadoras y redujo su actividad de extensión a lo que hoy se conoce como difusión cultural, actividad que usualmente se limita a ofrecer los productos de la cultura a las capas ya ilustradas.
5. Conservó la investigación como una actividad secundaria y renunció a aplicar políticas que orientaran al esfuerzo institucional en este campo favoreciendo, con ello un desarrollo espontáneo y disperso en la producción de conocimientos. No obstante, la UNAM logró en este tiempo consolidar -debido muchas veces a un gran esfuerzo personal de los investigadores- algunos núcleos de investigación de excelencia en distintas áreas científicas.⁶

Debemos comprender la crisis universitaria, no como una baja académica y políticas fundamentales que provocan un shock académico. Los procesos políticos del 6 de julio, así como la respuesta juvenil en

los temblores de septiembre del 85 son marcadores inequívocos de reajustes sociopolíticos que se dan, no anárquicamente, sino en un concierto de histerias pasadas con evidente resonancia en el futuro; todo esto en una lucha como resultado de una correlación de fuerzas entre sectores de la sociedad. Sectores que evidentemente representan a diferentes clases sociales.

Ahora los jóvenes de fines de los 60s tienen puestos de decisión de evidente importancia, y son ellos los que pululan, no necesariamente en el ámbito gubernamental burocrático, que los hay, sino en puestos de información, de comunicación, aún más, de formación, en esto último nos referimos a que ocupan puestos como profesores, en lo anterior, en periódicos, noticieros tanto de radio como de televisión; profesores e investigadores con todo este torrente interminable de historia viva, historia viva que será factor decisivo en los acontecimientos del movimiento de 1986.

Sin duda no sólo los estudiantes comprendieron la lección de luchas pasadas, también los órganos cupulares de gobierno lo asimilaron; de tal forma que la relación de fuerza fué inclinándose poco a poco hacia los estudiantes que combatieron contra un grado de autoridad desmistificado, anacrónico, volátil.

Las reformas anunciadas por Carpizo despertaron en el joven interrogantes similares en cada sector, pero con respuestas distintas dependiendo de la extracción social de cada joven, por supuesto existieron los "oportunistas" con deseo de escalar puestos políticos y con consecuencia social, o bien, aquellos que duermen con el sueño del ascenso social inmediato y un tanto imbécil al estilo norteamericano (mansión, alberca, autos, mujeres inverosímiles, etc.). Pero las preguntas más usuales se trastocaban y ebulían en que tipo de profesionistas se quiere ser (cuestionamiento, sin duda, de hace veinte años) la negación a una universidad creadora de "profesionalizados

evocados a una promoción social tradicionalista del trabajo de servicios; con una personalidad determinada por la T.V. y la iniciativa privada, con todos sus mecanismos de convencimiento. Estructurando todo una filosofía de actitud individualista y dependiente a la vez.

Los estudiantes hoy, como ayer, no deseamos una universidad despersonalizada y desleal a la suma de la población total y que este hecho no signifique la pobreza extrema fomentada por una vida misionera y redentora. Deseamos un cambio pero no como resultado de la superposición, de la intransigencia ante la verdad; para factores como el autoritarismo existe la movillización; la conciencia política proletaria ante el individualismo oportunista y servil. Así el camino al momento del documento del Dr. Carpizo MacGregor el 16 de abril de 1986.

b) Documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM.

El 16 de abril en forma por demás valiente, el rector de la UNAM Jorge Carpizo presentó a la comunidad universitaria un documento llamado: "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", en él y junto a él rompió con una cadena burocrática de temor a la autocrítica. El reconocer ya en sí los problemas universitarios públicamente era un avance sin precedente. A Carpizo se le debe este gesto valeroso que motivó activamente la crítica en la UNAM. Saltó de la tecnocracia a la política constructiva y así lo entiende Gilberto Guevara Niebla en el siguiente bosquejo de ideas:

"La cuestión de reformar la universidad dejó de ser a partir de ese momento un asunto exclusivamente técnico-burocrático para devenir en un tema político. Se abrió así una nueva etapa histórica en la UNAM; por delante quedaba abierta una ruta jamás transitada y, por eso mismo, no exenta de imponderables."⁷

c) El Consejo Universitario. 11 y 12 de septiembre.

El día 16 de abril, como ya señalamos, se presenta un documento a la comunidad universitaria denominado: Fortaleza y Debilidad de la UNAM por el rector de la misma Jorge Carpizo.

Para el día 22 de mayo del año 1986 se presenta Carpizo a la presentación del programa de labores del nuevo director de la facultad de Filosofía y Letras, Arturo Azuela. En el auditorio el documento es fuertemente impugnado, censurando su enfoque y los métodos de consulta a la comunidad universitaria. Con escaso éxito el rector Carpizo realiza la defensa de su análisis sobre la situación de la UNAM. Esta sería la última vez que defendería su postura en público fuera de los grupos colegiados autorizados legalmente.

Para el 20 de agosto dieciocho consejeros alumnos presentan en el Aula Magna de Filosofía un documento titulado "La Universidad hoy" con posturas diferentes al documento presentado por la rectoría.

Agosto 31, las autoridades universitarias cierran la auscultación sobre el contenido del documento Fortaleza y Debilidad. Se recibieron 1750 ponencias de estudiantes, investigadores, docentes egresados, funcionarios y trabajadores administrativos.

Para el día 5 de septiembre las comisiones del Consejo Universitario reciben el proyecto de reforma universitaria que envía el rector.

El día 9 de septiembre es entregado el documento a los Consejeros Universitarios, pero sólo algunos lo reciben no todos, a más de ser entregado por la noche del propio día nueve.

Reunión del Consejo Universitario en forma extraordinaria con base en el Reglamento del H. Consejo Universitario de la UNAM, artículo 19

inciso I, el día 10 de septiembre de 1986. Es necesario en este momento hacer un paréntesis para dilucidar algunos elementos de forma que en el futuro fueron fuente de inagotable discrepancia. El artículo 44 del Reglamento del H. Consejo Universitario a la letra indica:

"Artículo 44. Cuando se presente ante el Consejo Universitario algún asunto que implique la modificación de un artículo del ESTATUTO o de alguno de los asuntos a que se refiere el Artículo 19 de este reglamento, será requisito indispensable para entrar a la discusión y a la votación, que se le dé en sesión ordinaria del Consejo una primera lectura a los motivos en que se funde la proposición respectiva y que la misma haya sido repartida entre los miembros del Consejo con no menos de veinte días de anticipación a la fecha señalada para la primera lectura. "

No es necesario ser abogado para darse cuenta que este precepto fue pasado por alto en la entrega de los proyectos de reformas. No comprendemos porque motivo los proyectos de reformas fueron entregados un día antes de la sesión del Consejo. El día 16 de abril se informaba del documento base para la reforma universitaria denominado Fortaleza y Debilidad de la UNAM, cinco días después el rector Jorge Carpizo manda un oficio a la Comisión de Trabajo Académico, comisión dependiente evidentemente del Consejo Universitario, en el cual propone una serie de modificaciones al Estatuto General y al Estatuto del Personal Académico de la propia universidad,⁸ es en este momento cuando surge la primera interrogante ¿para qué solicita la intervención de la comunidad universitaria sobre un proyecto que ya tiene eleccionado? El propio documento es devuelto a la rectoría con sello de aprobado para su votación en el seno del Consejo Universitario con fecha 8 de julio de 1986 firmado por el profesor Fernando Cano Valle como presidente de

dicha comisión. ¿Porqué fué entregado este documento a los Consejeros Universitarios un día antes de la sesión extraordinaria del 10 de septiembre si se tenía desde 62 días antes el documento aprobado por la Comisión del Trabajo Técnico? Lo mismo ocurre con el Reglamento General de Pagos en el cual la Comisión de Legislación Universitaria y Presupuestos recomienda al Consejo Universitario la aprobación de dicho proyecto. Este documento se encuentra fechado 8 de agosto, es decir veintitrés días antes de dar por concluida la auscultación oficialmente. El documento está firmado al calce por el presidente de la Comisión de Legislación Universitaria Dr. Acosta Romero (entonces director de la Facultad de Derecho), y el presidente de la Comisión de Presupuestos C.P. Alfredo Adam Adam (entonces director de la Facultad de Contaduría y Administración).⁹

Con fecha 8 de septiembre son entregados por las Comisiones correspondientes los proyectos de Reglamento General de Exámenes y Reglamento general de Inscripciones.¹⁰ Es verdad que estos documentos son aprobados por las Comisiones dos días antes de la reunión extraordinaria del día 11 de septiembre, sin embargo la ley es clara al exponer: (...) haya sido repartida entre los miembros del Consejo con no menos de veinte días de anticipación a la fecha señalada para la primera lectura." en su artículo 44 del Reglamento del mencionado órgano colegiado. A este argumento las autoridades esgrimieron lo innecesario de transmitir estos proyectos a los consejeros estudiantiles debido a que eran de "todos conocido" ya que eran extracciones de las ponencias mandadas a partir del documento fortaleza y debilidad, ponencias que la propia "comunidad universitaria" proponía existiendo de esa forma "concenso" en relación a dichas reformas. Variados aspectos saltan al momento; ¿qué función tienen los Consejeros Estudiantiles sino la de representar a la base estudiantil? en ese contexto es necesariamente legal canalizar cualquier proyecto de ley a las bases estudiantiles, por más concenso que exista. En la filosofía tratada por la rectoría, en esos momentos, comprenden a los consejeros como simples votantes de medidas trascendentales para la universidad toda.

Piden el voto irrestricto de los consejeros alumnos sin consultar a los propios estudiantes rompiendo inmediatamente con la premisa de representatividad del órgano colegiado, convierten a los consejeros alumnos como simples objetos corporativizados a una dinámica burocrática. El consejero que se opone a las medidas lo tildan de antiuniversitario sin darse cuenta que sus proposiciones son autoritarias y antidemocráticas. Sin duda la representatividad de los órganos colegiados son puestos en cuestionamiento en la movilización democrática del movimiento del 86-87. En muchas facultades comenzaron a abrirse espacios críticos y de desacuerdo a las medidas tomadas por sus "representantes" que en muchos de los casos no son ni siquiera conocidos por la comunidad a quien representan, por ejemplo en la propia facultad de Derecho nadie conocía cabalmente las reformas y sólo se interesaron por las mismas en la medida que les afectara en su persona, nunca ningún consejero dió información general de las reformas, es decir, que el consejero alumno de la Facultad de Derecho actuó por simple iniciativa propia.

11 de septiembre Sesiona el Consejo Universitario. Se informa sobre las medidas (26) de reforma universitaria, sobresaliendo las medidas relacionadas con el Reglamento General de Exámenes, Inscripciones, Pagos, Posgrado y el propio Estatuto General de la UNAM.

Sin entrar mucho en detalle, diremos que doce consejeros alumnos impugnan la legalidad de la sesión aludiendo al evidente artículo 44 ya mencionado. Ordorika, Cano Valle, Santos, Sánchez Sosa, Rincón, Juárez, Rivera López, Solís Marín, Cacho Maldonado, fueron nueve de los doce que impugnaron las reformas universitarias, por exclusión todos los demás apoyaron las reformas.¹¹

La discusión muchas veces se centraba en elogios al Consejo Universitario así como para quien lo presidía, por sus "decisiones de trascendencia histórica" en favor de la "excelencia académica" y aseguraban

que la votación a favor de las reformas ahí propuestas serían históricamente únicas, y sin duda lo serían, pero no por los acuerdos a que se llegó en ese momento, sino por los acuerdos que tomarían los estudiantes tiempo después.

Los consejeros opositores insistían en la ilegalidad de la sesión, (principalmente, porque no representaban siquiera la tercera parte del Consejo. En la lista de asistencia del acta de sesión del día 11 de septiembre contamos ciento nueve asistentes) y sabían perfectamente de su segura derrota. Conociendo esta debilidad el secretario general de la UNAM, José Narro Robles evoca el artículo 35, que a la letra dice: "El Consejo puede determinar que un asunto es de obvia resolución y que se dispensan, por lo mismo, todos los trámites, en cuyo caso se pondrá a votación desde luego." Con este argumento legislativo, que por cierto es demasiado "vago" tomando en consideración que este reglamento se realizó en 1949 donde la comunidad universitaria era supremamente inferior a la actual (En sesiones de 1944 se mencionan únicamente 20 consejeros en total)¹² la "obvia resolución" era un elemento de fácil manejo considerando una población menor a la actual, de ahí que los representantes de la universidad por medio del colegiado Consejo Universitario se resumieran en alrededor de veinte, de tal que era comprensible la probable y segura relación de acuerdos entre los propios consejeros. Hoy la comunidad universitaria rebasa las 400 mil personas entre académicos, estudiantes, administrativos, trabajadores, todos ellos con representatividad ante el consejo. Hoy ese artículo, como todo el reglamento en general debe ser revisado y por supuesto reformado ante una postura más realista entre la praxis y lo legislativo para no seguir encontrando esas aberraciones legislativas como franca imposición a la verdad imperante.

Finalmente, y después de dieciséis horas de sesión continua, son aprobadas las reformas universitarias que darán inicio a un movimiento

estudiantil sin precedentes por los elementos que en él existieron, los consejeros opositores a las reformas a sabiendas de lo antidemocrático de las medidas advierten por medio de su vocero Antonio Santos:

"(...), qué va a pasar con la gran cantidad de estudiantes rechazados, sin alternativa de estudio, desempleados y sin la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida; (...), hay la oportunidad ahora de mejorar los niveles académicos en el bachillerato para incorporar a los alumnos que terminen el bachillerato a niveles superiores y no facilitarlos a quienes vienen de instituciones que imparten educación particular; que esos estudiantes a quienes están viendo con tanto desprecio, a los que van a quitar el pase automático, los verán en manifestaciones exigiendo una mejor educación y los derechos que como universitarios les corresponden: que muchos estudiantes que están ya en las facultades estarán con ellos." Gran verdad.

d) Se inicia el movimiento. El punto La derogación.

La primera "Asamblea Universitaria" se lleva a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía. La asamblea resuelve convocar a la comunidad universitaria a oponerse a las resoluciones del Consejo Universitario y organizarse para demandar la derogación de las reformas. Se calculó en 500 personas esta asamblea.¹⁵

La falta de integración estudiantil, para estas fechas era evidente, la desmovilización estudiantil era clara evidencia de inmovilismo político. Un testimonio claro de un activista, da muestra clara de este fenómeno y como sorprendentemente la movilización más grande de todos los tiempos se hizo posible. Creemos que el testimonio de Juan Gutiérrez es eleccionador desde el punto de vista de los activistas, no por más gracioso y novelesco es menos cierto, de ahí su transcripción total, como viva imagen de un movimiento que por juvenil también es fresco como la siguiente narración;

"No te voy a platicar cómo estuvo toda la sesión del Consejo Universitario ese día 11 para amanecer 12 de septiembre; nada más te voy a decir que como a las cuatro de la mañana del 12 salimos bien peinados el Neto, y yo Carlos, Toño, Imanol, Monroy y otros compas se aventaron toda la sesión de aprobación de las reformas. No bastó con que les dijeran a Carpizo y su séquito de incondicionales que su proceder era ilegal y antiestatutario, que estaban pasando por encima del artículo cuarenta y quién sabe qué que decía que los deberían haber mandado los papeles con quince días y no con dos de anticipación. Resulta que el abogado más chido de la UNAM sacó su artículo calibre treinta y quién sabe qué que decía que no había bronca con esos trámites cuando un asunto era de "obvia resolución". De ese tamaño estuvieron las cosas.

Así durante vacaciones, hasta yo junto a mis cuates voy y les digo que me hagan jefe nato de la Universidad: la bronca iba a ser cuando entrara a clases todo ese bolón de cabrones. Luego luego se hicieron dos Asambleas Universitarias para discutir ya no las reformas sino cómo pararlas.

La primera fue el 27 de septiembre en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía. Caímos a ella como quinientos compas, purititos grillos: estaban los del BIP, los de Punto, los de Vuelta a la Izquierda, los de Rompanfilas, los del PRT, los de En lucha, los de la Loma, los de Gobernación, los de la esquina, los de la barda, los dos de Convergencia, los de la OIR, los de la FER... en fin, un sinnúmero de grupúsculos que por primera vez

en la historia posterior al 68 nos poníamos de acuerdo para algo. Recordemos que estábamos en vacaciones, y si algo en este país es difícil de levantar en tiempo de vacas es precisamente a los grillos: siempre damos tregua a lo que sea en estos períodos.

Pudimos ponernos de acuerdo rápidamente en repudiar las reformas (entre gitanos no nos leamos la mano): ya sólo teníamos que acordar una segunda asamblea para fijar y discutir el plan de acción. A la segunda asamblea de los grillos universitarios el ocho de octubre caímos más de setecientos. Imagínate el hervidero: si Carpizo hubiera querido nos detiene a todos y santo remedio, se hubiera quitado de tanta chingadera.

-¿Quién se encarga de ir a la prepa Uno?

- Ciencias Políticas...

-¿A la Dos?

-Cecchacheoriente.

-¿A la Tres?

-.....

-¿Nadie?

-¡Orale, no sean cabrones tenemos que ir aunque esté lejos.

-...

-¿A la Cuatro?

-Ciencias.

-¿A la Cinco?

-...¡Políticas! -dijo el valeriano, que se fue porque estaba cerquita. Todo mundo volteó y ni modo de rajarse...

-¿A la Seis?

-Filosofía.

-A la siete?

-Cecehacheoriente.

-¿A la nueve?

-Economía -dijo una vocecita...

Te digo que ya teníamos todo brillando, casi todo. Realmente no sabíamos bien o bien hasta dónde llegaríamos. Lo que sí sabíamos era que le echaríamos todos los kilos. No podíamos dejar pasar así nomás la primera experiencia de acción colectiva de todos estos grupúsculos. Se respiraba un ambiente de unidad, de algún modo.

II. Preferiría haber ido a Derecho... Crónica número cinco.

Como te digo y sin haber tanto frigate. Íbamos ya en el camión de la facultad que solicitamos, oficio de por medio diciendo que lo requeríamos para hacer "un trabajo académico". Al camión le faltaba el vidrio de una ventana que ocupaba casi la mitad del lado izquierdo; por ahí se cuele un frío encabronado. No sé si realmente hacía afuera todo el frío que sentíamos adentro. El viaje que estábamos haciendo rumbo a la prepa cinco, ese veinte de octubre, se volvía cada vez más pesado, y es que para casi todos nosotros la Cinco representaba el bastión más importante de los porros y pensábamos: "Prepa Cinco = Porros = madriza", así de sencillo.

De repente dijo Valeriano: "Preferiría haber ido a Derecho. Cuando menos ahí estaríamos en casa y podríamos correr con los compas de Economía en caso de que hubiera chingadazos". Estallamos una carcajada para aligerarnos la tensión más que por el chiste del Vale, ése que hacía las bromas más pesadas que sus

casi cien kilos.

- ¡Ay cabrón! Si tu tuviste la culpa de que nos tocara esta pinche prepa-le dijimos.

- No, si yo nada más dije porque estaba cerquita.

- Pues nomás por eso ya nos embarcaste, guey...

Volvimos a reir de nervios, cuando el camión paró en la gasolinera de Calzada de Tlalpan: ya estábamos a unas calles de la madrina.

Ninguno de los veinte que íbamos teníamos clara idea de lo que les diríamos a esos preparatorianos que hacía un chingo de tiempo no veíamos; cuando menos yo no. Entonces empezamos a hacer planes, no para ver qué les decíamos, sino para ver si teníamos que salir en chinga.

- Dejamos a Chof con el camión encendido y nos clavamos hasta por la ventana; el que se quedó ya se chingó porque seguro nos roquean.

- Un fonazo a la Fac y que vengan a rescatarnos.

- Mejor a la Cruz Roja o a los bomberos.

- Ya llegamos -dijo alguien. Contra nuestra voluntad, tuvimos que bajar de uno en uno.

Desde que llegó el camioncito nadie nos quitó la vista de encima, sólo el vigilante que revisaba las credenciales "para-que-no-se-metiera-gente-extraña-a-la-escuela" no nos vio o más bien se hizo el muerto. Ya dentro el Neto, Carlos y yo nos poníamos de acuerdo. Íbamos caminando, observando los rostros diecisieteañeros, cuando de pronto se nos abre una explanada chingonísima para aventarnos el mitín.

Y pues sí; ahí estaba la explanadota, un asta, unas jardinerías que les dicen "Las tumbas", una alberca, tres pisos de salones un bolón de lagartijas asoleándose.

Pa pronto nos subimos al primer piso donde Carlitos me dice:
 -Orale Juanito, empiézate a juntar a la raza; yo te sigo.

"Mira nada más que cabrón" pense. Tuve que recordarme en segundos cómo nos tufamos a la raza de Políticas con nuestros rollotes allá durante nuestra militancia en la CESOC [no, no es prehistoria], y cómo entre el Bala, Carlos, otros tres o cuatro compitas y yo cerramos más de una vez la Facultad (mira nomás que chingones éramos) por la Ilugo Mayoral y nuestros demás carnalitos de la COCEI, o cuando hicimos la lucha en contra de las modificaciones al Estatuto General de la UNAM que intentó imponer el soberonato, o cuando la campaña de "una bala contra Somoza" que se trataba de que cada automovilista o transeúnte se cayera con un dólar [de los de a doce cincuenta] que era lo que costaba una bala [ni me preguntes quién nos dió ese dato, alguien lo inventó] y nos lanzábamos gritando como locos "Una bala contra Somoza" en el crucero de Copilco y Universidad entre los coches, "¡Una bala contra Somoza!" para que la gente le atorara con sus doce cincuenta y así poder comprar parque para los sandinistas. Y, en fin, al ir recordando todo esto se me aclaró un poco más el panorama, para iniciar nuestro primer mitin de información sobre el plan Carpizo. Entonces decidí gritarles -sin sonido como antaño- a todas esas lagartijas que se estaban aseoleando:

-¡Compañeros de la Preparatoria número Cinco! Somos una comisión de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y venimos a darles una información...

- Con esa primera frase, que volvería a repetirse no sé cuantas veces, cambiando nomás los números de las escuelas, iniciamos una historia de tensiones, malpasadas, desveladas, sorpresas chingonas, argumentos y en fin, de todo lo que

encierra una grilla de este tamaño.

Y viene la primera sorpresa: los chavos comienzan a chiflar como locos y a juntarse. Yo dije: ya nos sacaron a patadas estos cabrones. Nos paralizamos del pánico, pero rápido nos dimos tinta de que no chiflaban para sacarnos sino para escucharnos. Como quien dice, el estilo de ellos para unirse era chiflando, sino el anuncio de que había consenso para escucharnos. En cosa de dos minutos se juntaron como mil compas y seguían llegando: aquellas lagartijas sufrieron una metamorfosis hasta convertirse en varitas de trigo que se mecían con el viento. El espectáculo realmente conmovió; se nos enchinó el cuero y lo que hace unos minutos teníamos trabado en la garganta se convirtió en un nudo. El Neto volteó hacia mí para cerrarme un ojo, como diciendo "ya chingamos". De pronto un cherife me agarró del brazo y me dijo:

-Acompañeme a la dirección, jovén.

- Si, como no, pendejo; corriendo [pense].

De inmediato, el Neto, Valeriano y no sé quiénes más se le pegaron al cherife amenazándolo con tirarlo por las escaleras y en una obra filigranesca de grilla me dirijo a los ya casi dosmil compas que habían checado toda la acción y les pregunto:

- Compañeros. ¿Quiéren que les demos la información que tenemos?

-¡Síiiiiii! -contestaron, rotunda, hermosa y sonoramente.

Yo volteé a ver al cherife y con una mueca de "nímodo manito" lo invitamos a que desistiera de su idea de llevarnos ante el director.

Esta actitud marcó una pauta importantísima y cotidiana para el movimiento: los preparatorianos, junto con nosotros, nos dimos cuenta de lo chingón que se siente faltarle al respeto a la autoridad, sobre todo tratándose de los prefectos que no son más que los resabios de aquellos cuerpos de vigilancia que pululaban en CU en tiempos de Chávez y a los que el movimiento eliminó en 1966. Claro, éstos eran extremos, pero también éstos tratan a los compas como si fueran niños. Si algo tiene hoy el movimiento estudiantil en las prepas es irreverencia ante las autoridades en cobro a los tantos años de control.

A partir de aquí ya podíamos decir lo que quisiéramos no basta con decir la verdad, había que decirse a quien pudiera hacer algo con ella, como dijera mi buen Bertold Brecht. Ya había como dos mil quinientos cabrones escuchándonos; era el turno de Carritos y sentíamos cómo estaban entendiendo perfectamente todo el rollo. "No son pendejos", comentamos, volteando a los pasillos del primer piso atestados de chavos y chavas que se nos quedaban viendo como diciendo: ¿Y éstos de dónde salieron? Si se juntó tanta raza yo creo que fue por dos cosas: una porque nunca en su vida habían estado en un mitin de esta naturaleza [no todos, ¿verdad?], y dos que lo que decíamos tenía que ver con su vida estudiantil.

-¿Sabes qué? No se juntaron por nuestra linda cavita, sino porque lo que oían los motivaba a estar ahí -le dije a alguien después.

Terminamos el mitin prometiendo que volveríamos al día siguiente, cuando de pronto se nos presenta la enésima sorpresa: todo este titipuchal de cabrones en la total

espontaneidad se avienta la "goya" más linda y fuertota que he escuchado en mi vida, y ándale pendejo que por poco te pones a chillar. De volada se nos acercan compas para decirnos quequé íbamos a necesitar mañana. Les dijimos que aparte de una extensión para el sonido que ahora sí llevaríamos, necesitábamos que se juntaran para organizar la distribución de tareas y así poder llevar a los grupos la discusión sobre las medidas carpizianas.

- Pues papas.

Nos subimos al camión hechos unos pendejos por lo que nos había pasado.

- Jamás había hablado ante tanta raza...

Estábamos felices. Pa pronto nos pusimos de acuerdo para el retache y nos lanzamos en chinga a Ciencias para contarle al Inmanol, a Mireya y a los demás de lo que había pasado. Ellos nos participaron del éxito rotundo que tuvieron en la Seis, de cómo Toño agitó a las masas en la Ocho y, en fin veíamos que la íbamos haciendo.

III. Nunca hubiera dicho eso.

Ya sabes: otra vez el camión sin ventanas, menos frío, más seguridad, más platicadores, un sonidito. la explanada, el asta, las tumbas, el primer piso. las lagartijas... No, perdón, las varitas de trigo al sol, el "Orale Juanlito empieza, yo te sigo" de Carlos, cuando nos cae el director de la prepa en persona.

-Buenos días, muchachos, ¿qué los trae por aquí?

-Pos nada, nomás dándoles un poco de información a los compañeros -le dijimos.

-Muy bien; hemos organizado precisamente un acto de información para los estudiantes en el auditorio principal donde estarán altos funcionarios de la rectoría como el director de Orientación-Vocacional, Jorge del Valle y otros. Los invito a que vayan

para que expongan sus puntos de vista sobre las reformas del rector.

Nunca hubiera dicho eso... Con el consenso de los compas a juntar le pedimos que en lugar de hacer el debate en el Auditorio lo hiciéramos ahí en la explanada, pues toda esa gente no cabría allá. El acepto.

Nunca hubiera aceptado...

Empezamos el mitin pensando que puritita madre que vendrían a debatir con nosotros, pero no fue así: por ahí venían los "altos funcionarios" de la Rectoría encabezados por el director del plantel. Aprovechamos para agitar a los compas.

-Aquí vienen ya las autoridades de la Universidad a explicar lo inexplicable: convencernos cómo es que quieren subir los precios de la educación... A ver cómo nos argumentan y convencen de aceptar la anulación del pase automático -les decíamos.

De entrada estaban perdidos; venían de traje y nosotros no, para que veas lo que significa la imagen. Los chavos contra los rucos: la raza se identificaba de volada con nosotros.

El debate se lo aventó el Carlos y he de decirte que no fue madriza la que les metió. El argumento más sólido de las autoridades lo expuso Jorge del Valle y era que los maestros no enseñaban y que los estudiantes no estudiaban, que por eso eran las reformas. En uno de los momentos más fuertes del debate; el punto de las cuotas, alguien le gritó al del Valle que el salario mínimo ya no alcanzaba para nada, a lo cual mi querido George contestó con la mayor descompostura:

"Sí, ¿y qué?"

Imagínate cómo puso esto a la raza: claro que se hizo acreedor a chiflidos y mentadas como no tienes idea, lo más importante, el Rector y sus reformas a través de ese grupo de altos funcionarios y notables lograron el mayor descrédito que haya tenido propuesta alguna cuando menos ahí, en Prepa Cinco. De alguna manera esta madriza, que se repetiría en otras prepas, sería el antecedente de lo que sería los diálogos entre el CEU y Rectoría, pero eso fue mucho después. Terminado el acto de balconco de las reformas y sus teóricos, la siguiente etapa para las prepas era la organización: había que cristalizar la derrota de las autoridades cuajando una organización fuerte, si bien incipiente. Pero no nos quedamos ahí: llamamos a la primera movilización contra el Plan Carpizo, que sería el lunes 27. Les dijimos.

- Compañeros, ¿cómo le hacen para irse a los partidos de fútbol americano?!
- ¡¡¡ Especiales!!! -respondió la raza.
- ¡Qué remedio! -dije yo.

IV. La cosa se ponía interesante.

Ya en el tercer mitin empezaron a hablar los compitas de la Cinco. Sí, puras viejas; cosa bastante significativa pues luego nos daríamos cuenta que el liderazgo de las prepas iba a recaer sobre puras chavas [y no es albur]. La cosa se ponía interesante.

En la tercera visita a la prepa ya tenían veintiseis representantes de grupo. La raza tenía por primera vez una participación directa; se conformaba una organización estudiantil fuerte en las prepas a partir de dos demandas centrales: no alza de cuotas y no a las restricciones al pase automático.

Claro que les habíamos dicho cómo el Consejo Universitario

había aprobado antidemocráticamente e ilegalmente las reformas, cómo sólo cinco o seis consejeros estudiantes había impugnado el procedimiento, pero les llamaba más la atención que no les quitaran el pase automático y les elevaran las cuotas.

Nos tiramos ese día de la prepa dejando sinchadas a los compas de que irían al mitin del 27. Por cierto que acordaron finalmente no irse en "especiales", sino en marcha, pues argumentaban que si se iban en especiales los podría apañar la tira. Nos pareció la iniciativa más fregona del mundo; la decisión marcaría la norma de cautela que mantendría el movimiento en todo su desarrollo. Claro que cautela no significa tibieza; decíamos: tenemos la fuerza de la razón. Pero ¿Irían de veras al mitin?.

V. Una cenita.

Empiezan los vaticinios, las apuestas, los cálculos:

- Qué, ¿cuánto a que llenamos el Che?
- No, cabrón: si juntamos cinco mil personas ya chingamos.
- ¿Una cenita?
- Ora, pues.

El acto del 27 tenía que ser impactante como toda inauguración: abarrotar el Che era la consigna.

- ¿Y si no cabemos?
- Pues entonces le hacemos un mitinzote al Carpizo enfrente de la Rectoría.

¡Imagínate, carnal!

Quién sabe cómo iba a salir ese acto; teníamos apenas cinco días asistiendo a las prepas y en el casco de Ciudad Universitaria no había clases. A penas ese 27 de octubre reingresaban los estudiantes de las facultades, lo que significaba que teníamos media mañana para iniciar el activismo en nuestras escuelas.

Llegó el 27; todo mundo a sus escuelas: el llamado estaba echo. Los mítines se sucedieron en las facultades; el acto central a las 12 horas en el Che de Filosofía.

A las 11 y media más o menos el contingente de Políticas iba saliendo rumbo al Che. Pasamos por Ciencias [que todavía no entraba a clases] y la encontramos medio muerta. Luego nos dimos una vuelta por el anexo de la Ingeniería, donde intentamos armar un mitin pero nos chiflaron re gacho y mejor seguimos nuestro camino "para-no-caer-en-provocaciones". O sea que le sacamos aunque éramos como mil.

Ya íbamos por las "islas" cuando nos vamos dando cuenta que el sonido de Ciencias lo habían sacado a la Explanada de Rectoría; ya no cupo la gente en el Che.

Juan Gutiérrez. Pasante de Sociología. Representante
de Ciencias Políticas ante el CEU.

El día 8 de octubre se acuerda en la segunda "Asamblea Universitaria" realizada en la facultad de Ciencias la convocatoria a un mitin en la explanada central de rectoría en Ciudad Universitaria para el día 27 de octubre.

De octubre 15 a 17 se realiza la veintidos asamblea ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior [ANUIES] en la cual el presidente De la Madrid; "se solidariza entusiastamente con los proyectos de renovación que tienen que redundar en la elevación de los niveles de calidad educativa de las instituciones de educación superior". En el mismo acto Juan Casillas Garza de León, dirigente de la ANUIES inicia la discusión y virtual aprobación del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior [PROIDES] elaborado conjuntamente por la ANUIES y la SEP. Se fijan los siguientes objetivos: a) Apoyar las estrategias para el desarrollo económico y social del país; b) reducir la proporción de estudiantes de bachillerato y destinar esos recursos a licenciatura y posgrado; c) mejorar el salario y las condiciones de trabajo personal académico, fortalecer su formación y actualización.

La participación de Carpizo en esta reunión es loable " graves problemas crónicos limitan el crecimiento y la viabilidad de elevar la calidad educativa". Finalizó; "Para cumplir mejor nuestras funciones, necesitamos el financiamiento adecuado".¹⁴

Para el inicio de clases, día 20 de octubre, se realizan una serie de "brigadeos" por parte de los opositores a las reformas, estos brigadeos se desarrollan principalmente, en preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades. Por su parte las autoridades de los distintos planteles hacen proselitismo entre estudiantes y profesores como apoyo a las reformas propuestas por Carpizo.

A partir de este mes, Rectoría financía una muy costosa compañía con desplegados de prensa, incluso se mandan cartas a los alumnos a nivel.

licenciatura que cursaron sus estudios en los planteles de la UNAM. Estas cartas con fecha seis de octubre de 1986, apremian, al final de dos hojas de argumentos a favor de las reformas: "(...), la oportunidad de colaborar activamente en la edificación de una Institución más sana y más vigorosa, más comprometida con sus causas y sus orígenes. Tú puedes ayudar a tu Universidad. ¡Participa y supérate!", es firmado al calce por el rector de la Universidad Jorge Carpizo.¹⁵ Otros documentos emitidos por la propia rectoría son pequeños folletos de distintos colores (verdes, azules, etc.) en los cuales se advierte de las "bondades" de las reformas, estos documentos tienen en la parte inferior de los mismos la fecha; Octubre, 1986. Estos folletos circulan más por la Universidad que la propia Gaceta Universitaria.¹⁶

Como evidentemente es de suponerse, las proposiciones críticas a estos argumentos escasean ávidamente.

Octubre 6 se realiza el mitin convocado días antes, se propone la derogación de las medidas antes del día 31 de octubre. Se calcula en 10 mil estudiantes la manifestación.

Para el día 31 de octubre se realiza una asamblea de delegados estudiantiles electos en cada escuela de la UNAM, se reduce el número a 26 escuelas participantes reunidos en el auditorio Ho Chi Min de la Facultad de Economía. Se resuelve crear el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Ahí se resuelve la derogación inmediata de los nuevos reglamentos como condición previa a una reforma universitaria que sea resultado de una decisión mayoritaria de la comunidad universitaria.

c) Se inician las marchas.

Noviembre 6. 25 mil estudiantes marchan con antorchas desde el monumento a Alvaro Obregón en San Angel, hasta Ciudad Universitaria. Se pide la derogación de las medidas tomadas el 11 y 12 de septiembre.

Por primera vez, el día 12 de noviembre una comisión del CEU y otra de rectoría se reúnen en la Unión de Universidades de América Latina y dialogan sobre las reformas universitarias. Paralelamente estudiantes del CCH 6 (popular) y Prepa Popular Tacubaya, toman la rectoría por nueve horas, el CEU rechaza las medidas tomadas por estos grupos y se rehúsa a respaldarlas.

Noviembre 13. Veintiseis escuelas de la UNAM, por 21 horas realizan un paro de labores, en otras el paro sólo es parcial, se calcula en 280 mil estudiantes el paro. Sin incidentes.

Como un intento para atenuar el movimiento, el día 18 de noviembre la rectoría propone una serie de modificaciones en los siguientes puntos: a) pase automático: los estudiantes del bachillerato podrán renunciar a calificaciones menores de ocho, de modo que pueden presentar un examen especial para aumentar su promedio; b) pago de cuotas; se establecerá un programa de becas para apoyar el avance académico de estudiantes de bajos recursos; c) examen departamental: se elaborará un instructivo general para su diseño y evaluación.

Nuevamente la rectoría cae en contadición. ¿Porqué si las medidas tomadas el 11 y 12 de septiembre fueron del consenso de toda la comunidad universitaria ahora quiere realizar modificaciones a una decisión comunitaria? y ¿Porqué nuevamente realiza determinaciones como un órgano colegiado legal si existen medios académicos y reglamentados para esas funciones? es decir ¿En qué fundamento legal se basan los representantes de rectoría para realizar propuestas de modificaciones independientemente de ser buenas o malas, accesibles o inaccesibles? Consideramos que estas actitudes son tomadas debido a la fuerza de la costumbre. Pablo González Casanova en alguna ocasión aseguró nunca encontrarse o comprenderse él mismo como príncipe (de principal) de ningún elemento autoritario o burgués refiriéndose a la postura de patrón

ante el sindicato de trabajadores de la Universidad. Esta consideración de respeto sin jerarquizaciones ni autoritarismo no fue comprendida de la misma manera por la administración del 86.

Noviembre 24. El sindicato de Trabajadores de la UNAM en un desplegado aprueban las reformas impulsadas por el rector Carpizo y su voluntad de diálogo y también el movimiento de resistencia encabezado por el CEU.

Noviembre 25. 60 mil estudiantes realizan una marcha del parque Hundido a Ciudad Universitaria. Un inusitado despliegue policíaco vigila el recorrido de los manifestantes. Se insiste en la derogación de las medidas.

Para el día 11 de diciembre aproximadamente 100 mil manifestantes parten del Parque de los Venados a Ciudad Universitaria. Se toma simbólicamente la torre de rectoría. Los líderes del movimiento advierten que de no derogarse las medidas tomadas el 11 y 12 de septiembre el CEU llamará a una huelga general.

Diciembre 12. Las autoridades de la UNAM proponen al CEU un diálogo público en el que participen además comisiones del Sindicato de Trabajadores y de las Asociaciones del Personal Académico de la UNAM. El CEU contrapropone un diálogo público exclusivamente entre representantes estudiantes y enviados de la rectoría. Las conversaciones deberán realizarse, según el CEU, en el marco de emplazamiento de huelga general con fecha límite 12 de enero.

Diciembre 15. Coincidencia entre el CEU y autoridades de la UNAM: diez representantes de cada lado conversarán en el auditorio Ché Guevara de Filosofía ante los micrófonos de Radio Universidad. Los acuerdos alcanzados serán ratificados por el Consejo Universitario el 28 de enero.

De coincidir las representaciones en la primera ronda de pláticas, ambas comisiones discutirán las condiciones materiales de estudio en la UNAM entre el 12 y el 28 de enero. Acto seguido, ambas representaciones deberán fijar la manera de organizar y llevar adelante una reforma universitaria profunda.

Diciembre 18. Inicio de vacaciones escolares de fin de año.

Enero 6, un día después del inicio de clases, se calcula que un millón de radioescuchas siguen los debates transmitidos por Radio Universidad. Los días siete y nueve se evocan a los aspectos particulares de inscripciones, exámenes y pagos. Por Rectoría: Carlos Barros Horcasitas, Mario Ruiz Massieu, Fernando Curiel, José Sarukhán, Jorge del Valle, Humberto Muñoz, Raúl Carrancá y Rivas. Por el CEU: Carlos Imaz, Imanol Ordorika, Leyla Méndez, Andrea González, Antonio Santos, Oscar Moreno, Luis Alvarado, Guadalupe Carrasco y una veintena de asesores para cada grupo.

Enero 7. En el debate público el tema central de la discusión es la capacidad de la UNAM en lo que a matrícula se refiere. Al respecto un extracto de la opinión de Monsiváis es elocuente:

"Un tema de discusión: ¿Cuántos más caben en la UNAM? De 1980 a 1985 la matrícula del bachillerato descendió de 140 a 119,400 estudiantes. Rectoría alega la grave caída de los ingresos propios de la institución, que hoy sólo suman el 5 por ciento del total. Y precisa Humberto Muñoz: 'Las profundas desigualdades sociales no las podemos corregir en una mesa de trabajo'. Los estudiantes escudriñan las cifras del pesimismo de las autoridades: entre 1972 y 1985 el personal de confianza pasó de 4.7 a 19.8% del total del personal administrativo. Y, en muestreo reciente, de los de recién ingreso a facultades, el 70% venía de escuelas públicas y el 30% de

escuelas privadas." ¹⁷

Enero 10. Nuevamente rectoría propone un "reajuste" a las medidas académicas, el CEU las rechaza y recomienda a las asambleas estudiantiles rechazarlas también porque "conservar en espíritu original" de las reformas aprobadas en septiembre de 1986 y porque "carecen de justificación académica".

Enero 12. En un mitin-asamblea en la explanada de rectoría, se ratifica el compromiso de declarar una huelga general el 28 de enero a las 0.00 horas.

Enero 15. En reunión plenaria el CEU rechaza las propuestas de la rectoría. Al término de la asamblea estudiantil, se convoca a una marcha para el 21 de enero, del Casco de Santo Tomás al Zócalo. A estas alturas en el diálogo se aclaraba el raciocinio. Rectoría salía mal librada.

"(...) Al diálogo, los representantes del CEU van a combatir razonamientos administrativos y a difundir señales utópicas, y en el camino hallan un aliado: la falta de verdadero entrenamiento ideológico de una burocracia que combina la sagacidad para el memorándum con el desdén por cualquier uso apasionado de las ideas, y que fué arrastrada, sin su consentimiento íntimo, en el maremágnum de las reformas del rector Jorge Carpizo. La ejemplaridad democrática de las transmisiones de Radio Universidad depende en gran medida del espectáculo central: el lenguaje que se afianza responde a realidades anímicas profundas; el lenguaje que se evapora es función de los intereses creados."¹⁸

Nuevo ataque con afán destructor, la idea desacreditar a los líderes estudiantiles y encuadrarlos a grupos socialmente repudiados: fósiles. Carlos Monsiváis lo explica con sus propias palabras:

"Antes de iniciarse la sesión, se comenta un artículo de la primera plana de Excelsior, donde se divulgan los 'expedientes académicos' de los líderes del CEU que, según esto, y con excepción de Imaz, han prolongado su estadía en la UNAM mucho más de lo debido. 'Están falseados' 'Es una acción sucia. Sólo Rectoría pudo dar a conocer estos expedientes' Y la maniobra nace muerta. Estudiantes aplicados o prófugos de las aulas, los líderes del CEU son los protagonistas indiscutidos de la inserción de la Universidad de masas en el México de la crisis, y representan cumplidamente el coraje estudiantil, la constancia, la puntuación del carisma en el concurso inevitable de cada asamblea. Hasta hace una semana eran hábiles, convincentes, reiterativos, rolleros. Hoy son, como quieran verlos, voceros de una generación." ¹⁹

Enero 16. El secretario de Educación Pública, González Avelar realiza declaraciones en favor de reformas universitarias reconociendo que la fórmula para llegar a conclusiones conjuntas es el diálogo.

El ambiente en el auditorio de Filosofía es tenso, desde temprano el grupo "Voz Universitaria", identificado por el CEU como una organización de porros financiados por autoridades universitarias. Simpatizantes del CEU y miembros de Voz Universitaria intercambian consignas, insultos, gritos. La comisión de rectoría en tan sólo quince minutos rechaza la contrapropuesta ceuista, omiten ofrecer argumentos y se quejan de que el CEU haya preparado un "ambiente de provocación". Luego las autoridades y sus asesores abandonan el auditorio. Los dirigentes del CEU convocan a una manifestación por el circuito escolar. Se calcula en

20 mil la asistencia.

Enero 20. La Rectoría envía al Consejo Universitario las propuestas que para resolver el conflicto han presentado las comisiones especiales del CEU y de las autoridades de la UNAM. Esto, lógicamente sin consultar a los estudiantes.

Enero 21. Muy temprano por la mañana se reúnen en CU varios miles de estudiantes la mayoría de las facultades de Derecho, Medicina, Veterinaria, Odontología y Contaduría recorriendo el circuito universitario realizando un mitin frente a rectoría. Desde una bien habilitada tribuna, con una veintena de bocinas instaladas en la parte superior del Museo Universitario, los oradores se manifiestan en contra de la huelga convocada por el CEU. Centenares de simpatizantes del CEU corean desde las azoteas de la Biblioteca Central: "CEU-CEU" y "Con-gre-so". En el mitin a favor de las reformas de Carpizo habla una estudiante de preparatoria, otro de Derecho, el Profesor de Medicina Trifón de la Sierra ("no es apodo, así me llamo") y, a pedido insistente del contingente de Derecho, el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela: "Son anti-universitarios y traidores quienes llaman a un paro, y ello entraña un delito de lesa humanidad". El periodista Miguel Angel Granados Chapa denuncia que en la sala de firmas de Derecho, se distribuyen entre los profesores previo al mitin, exhortaciones a acudir al acto y a invitar a sus alumnos. Herman Beilinghausen por su parte, publica que la invitación cursada por Agustín Valera Negrete, director de la ENEP-Acatlán, incluía una petición de renuncia a los funcionarios medios que no asistan, al tiempo que anuncia las facilidades de transporte que se proporcionarán de su escuela a Ciudad Universitaria.²⁰

Por la tarde desfilan hacia el Zócalo alrededor de 300 a 350 mil manifestantes. El periódico la Jornada encabeza: "La mayor manifestación estudiantil desde 1968". Como descripción de los dos momentos de

concentración multitudinaria tenemos la narración personalísima que de ellas realiza Carlos Monsiváis:

"Inevitable comparación con 1968. Entonces, por así decirlo, se vivían emociones más a flor de piel, no había diálogo ni sombra de diálogo, la represión se vivía en toda la ciudad, el odio y el coraje impregnaban consignas y gritos, y pertenecer al movimiento era comprometerse a resistir al gobierno de Díaz Ordaz. A lo que llamamos el 68 le hicieron surgir el asalto granaderil a las dos marchas del 26 de julio, el encarcelamiento sucesivo de militantes de izquierda y estudiantes, el bazukazo en la Preparatoria de San Ildefonso con su evaporación de cadáveres, los estudiantes detenidos asesinados mientras hacían pintas, la violencia paternalista maquillada como regaño escolar..... Y en 68 la gran demanda moral, sin la cual ningún movimiento existe verdaderamente, se concretó en el pliego de seis puntos del CNH, cada uno de los cuales combatía una injusticia límite (...)"²¹

En 1987, la demanda moral se funda en le rechazo a un sistema de exclusiones, el impulso que forja al CEU. A miles de estudiantes, un organismo que es ya interlocutor de la autoridad en términos de igualdad, les parece una reivindicación (con algo de revancha) en un medio donde algo moderniza la imposibilidad de influir en los juicios del rector, de los directores de escuela, del monolítico Consejo Universitario, del monopolio de la Elección Irreprochable cuyo nombre vulgar es Junta de Gobierno.

21 de enero. 10.30 de la mañana. Explana de Rectoría." De algún modo su aspecto corresponde al estereotipo del estudiante que se mete en problemas por oponerse con furia a que los estudiantes se metan en problemas. Beligerantes, bien vestidos, con el aire de superioridad que

da la fe en la inferioridad ajena. Así lo miro prejuiciosamente, pero ahora el de Voz Universitaria se queja en monólogo en voz alta: él no es un acarreado, vino aquí por su cariño a los estudios. Mientras frente al micrófono, el doctor Trifón de la Sierra asegura: a) Así llamarse, b) Nunca haberse dirigido antes a tanto mexicano y a tanto terrícola, c) Poseer diagnóstico de la enferma condición de México, salvable por los dones terapéuticos de la UNAM... El de Voz Universitaria desoye las operaciones redentoras, e insiste en el lamento: ¿porqué a ellos les dicen porruris, y "niños bien"? Puro ardor de destripados. Su agrupación es real, y sí tiene fuerza en Derecho y Odontología, él vino porque quiso, por no soportar a los fósiles lidercillos del CEU, y porque desea estudiar y competir en el mercado internacional de trabajo. Echenle una ojeada a las Secretarías de Estado, a las paraestatales, a los institutos de investigación. Por doquier, cada vez más egresados de Universidades donde pagan más porque los réditos están asegurados..."

Enero 22. Establecen un pacto de solidaridad entre representantes del CEU y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM.

Enero 23. Nuevas reuniones CEU-Rectoría, los ceuistas condenan a las autoridades por enviar el documento al Consejo Universitario sin consentimiento previo. Para evitar la huelga el CEU propone someter ambas posiciones a un referéndum en la comunidad. La discusión deriva finalmente hacia otra iniciativa que también parte del CEU; la realización de un Congreso Universitario cuyas conclusiones serían de carácter resolutorio. La delegación de Rectoría solicita tiempo para reflexionar sobre la alternativa de convocar a la comunidad universitaria a un referéndum.

Enero 25. La representatividad de Rectoría comunica su desacuerdo para la realización de un referéndum. El CEU le pide una propuesta

capaz de atraerse el consenso de ambas partes. La representatividad de las autoridades declina argumentando su incapacidad para tomar decisiones.

Enero 27. El CEU propone a Rectoría la derogación de las medidas tomadas el 11 y 12 de septiembre de 1986 y pide la realización de un Congreso Universitario con carácter de resolutive. Finalmente la comisión de Rectoría resuelve no aceptar la proposición del CEU.

Enero 28. No se llega a ningún acuerdo. El CEU notifica a las autoridades las condiciones que regularán la huelga.

Regresando un poco con los argumentos de las autoridades en el sentido de lo "ilegal" de la propuesta del CEU, la pregunta de las autoridades a los líderes ecueístas es ¿Entienden por Congreso Resolutive aquél en que el Consejo ya no podría discutir, modificar o sancionar las conclusiones de dicho Congreso? Se intenta que los estudiantes caigan en la "ilegalidad" al sobreponerse al máximo órgano colegiado de la Universidad como es el Consejo Universitario. El licenciado Ruiz Massieu extiende: "La Rectoría ha demostrado en todo momento voluntad de diálogo y ánimo de concertación, Rectoría no acepta ni puede aceptar que se transgreda el orden jurídico, y un Congreso Resolutive supone la creación de un órgano de facto que anula al Consejo Universitario (...) El congreso que propone el CEU queda al margen de la legalidad. La UNAM ha cambiado sus estatutos siempre dentro del marco de la legislación (...) El CEU no se ha movido un sólo paso. Le adicionó el Posgrado a sus peticiones (...), exigió el Congreso y ahora lo quiere resolutive (...). La Rectoría no podrá jamás apartarse del orden legal universitario. Darle al Congreso el carácter resolutive anula el estatuto jurídico de la Universidad (...). Yo les pido que reflexionen sobre estos puntos."²³

Contesta Guadalupe Carrasco del CEU-Ciencias: "Ruiz Massieu

comete un error. La diferencia es que la propuesta del CEU será una instancia de decisión y discusión verdaderamente democráticas (...) Si esto trasgrede o no el estatuto jurídico de la Universidad, es cosa en que ya no nos metemos (...) El CEU no acepta que en aras de la palabra 'Congreso' vuelva a quedar todo en manos del Consejo. No puede aceptar que no se haga a un lado las reglamentaciones del 11 de septiembre. No puede aceptar que el organismo que aprobó ese paquete, sea el mismo que tenga en sus manos cualquier transformación. (y concluye) El CEU no está jugando." ²⁴

Carlos Monsiváis describe vivazmente el ambiente que predomina en el auditorio:

"En el auditorio, la atención es extraordinaria. Cada asistente sabe de memoria los puntos de vista de los contendientes, y sin embargo ante las intervenciones del CEU reacciona como oyendo algo en realidad novedoso, no por insólito sino por confirmar que la suya es, por primera vez en su vida universitaria, una opinión con resonancia." ²⁵

Como respuesta a la afirmación planteada por Guadalupe Carrasco y a favor de Rectoría interviene el jurista Raúl Carrancá y Rivas:

"Sería altísima irresponsabilidad que una de las partes estuviera jugando. ¿O hayquién se quiera burlar de los poderes constitucionales de México? Quienes se empeñan en atacar la ley Orgánica, vulneran la Carta Magna (...) El orden jurídico de la Universidad proviene de una ley expedida por el pueblo a través de sus legítimas representaciones. Este es el hecho jurídico que no se puede cuestionar. Pensamos así no por prurito de derecho, sino porque es una característica de la universidad el respeto al orden jurídico (...) En mi

opinión no será este Congreso un golpe de Estado (...) En ese sentido, no me parece que haga negatorio al Consejo Universitario (...) Además, no digan resolutivas sino resolutorias. Reclamar un Congreso con facultades resolutorias es anular el orden jurídico, en función de algo totalmente falso: no vive la universidad y el país un momento de excepción (...) No puede desconocer la universidad la fuente que le ha dado la vida. No lo admitimos los que somos depositarios de la cultura superior (...), eso sería colocarse no sólo al margen de la legalidad universitaria, sino de la legalidad nacional."²⁶

Finalmente Carlos Imaz representante del CEU por la Facultad de Ciencias Políticas esgrime el tercero constitucional a su favor:

"No es adecuado hacer pronunciamientos electorales, y la pretensión de usted es claramente policiaena, porque intenta demostrar que estamos fuera de la ley (...) Además, la Ley Orgánica no tiene efecto ante el Artículo Tercero Constitucional, que señala el derecho de las universidades a darse su propio gobierno."²⁷

Enero 29. Estalla la huelga en la UNAM a las cero horas. No todos los planteles dejan de laborar, se piensa que en el transcurso del día lo harán los demás planteles. El Rector manda un mensaje televisivo transmitido por la línea estatal y privada: "no se puede pedir al rector que desconozca el orden jurídico universitario. Aun en los momentos de más aguda crisis y de excepción, la Ley ha sido nuestra garantía y nuestro sostén." y convoca: "a todos los estudiantes a defender a la Universidad y a apartar intereses particulares en beneficio de los generales."²⁸

Imaz y Santos determinan el mensaje como "peligroso" ya que "algunos grupos lo pueden interpretar como un llamado a la confrontación

y puede conducirse a la ruptura, a la violencia y a no encontrar ninguna salida." 29

Marcha en apoyo al CEU por la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Se inicia la manifestación en la ex Escuela Normal Superior ; en el curso se incorporan los obreros en huelga de Cervecería Moctezuma. Así se demandan soluciones al pliego petitorio de la CNTE: realización de un congreso sindical en Chiapas y Oaxaca y aumento del cien por ciento al salario "congelado desde 1982".

Enero 31. Los líderes estudiantiles, en conferencia de prensa afirman buscar como nuevo interlocutor al Consejo Universitario debido a que la comisión de Rectoría se ha considerado incapaz de tomar decisiones. Convocan a tres marchas en cuatro áreas de la ciudad de México. En vísperas de la sesión del Consejo Universitario, el CEU convocará también a una manifestación de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo el día nueve por la tarde. La Huelga con incidentes menores.

El SUNTU llama a una huelga nacional de 24 horas para el nueve de febrero con cuatro puntos bases: solidaridad con los sindicatos que están en proceso de revisión salarial; apoyo al CEU; aumento de cien por ciento a los subsidios e incremento salarial del 23 por ciento para sus agremiados.

Febrero 1. En conferencia de prensa el CEU advierte que el Consejo Universitario es la última instancia que puede solucionar el conflicto en la UNAM; si en su sesión del día 10 no resuelve favorablemente las demandas estudiantiles, en la UNAM ya no habrá interlocutor y el CEU buscaría entonces negociar una solución: "con el siguiente interlocutor, el Estado."

Este mismo día un autobús universitario, utilizado por el CEU para

viveres y traslado de brigadistas, es balaceado a las 5:20 de la madrugada. El conductor, único ocupante salió ileso.

Febrero 2. Reunión del Colegio de Directores de la UNAM, presidida por el Rector Jorge Carpizo. Varios directores piden adelantar la sesión del Consejo Universitario (citada para el diez de febrero). Otros más plantean fortalecer la presencia del sector académico porque "el CEU es uno, pero no el único interlocutor". La reunión, de carácter privado, se realiza en el Colegio de Ingenieros Civiles; la prensa es expulsada.³⁰

Quisiéramos (nuevamente) abrir un paréntesis en estos momentos. Los desplegados en los periódicos a favor de una u otra posición se sucedieron con fuerte intensidad en el momento de la huelga. Un factor importante de encuentro político fueron las clases extramuros. ¿Qué finalidad tenían éstas? En primera instancia "no perder clases" según el argumento más corrido en la Facultad de Derecho. Así la televisión privada como la estatal, se dieron a la tarea de transmitir por sus noticiarios a "verdaderos estudiantes llevando a cabo sus clases", tanto en el 'Parque Hundido' como en el 'Colegio de Ingenieros Civiles' " parece un argumento flácido el "no perder clases" ya que el ausentismo en la universidad por todos los sectores no es menos elocuente que el de los alumnos, si a las autoridades universitarias realmente le interesara la asistencia a clases desarrollarían mecanismos de control más eficientes, o simplemente aplicaría cabalmente los existentes (Firmas de los profesores diariamente como prueba de su asistencia, la prohibición de dar clases irrestrictamente a "adjuntos" que en variadas ocasiones son peores que cualquier alumno medio de la universidad, etc.). En realidad creemos que la medida era un factor de "presión sobre los estudiantes" ya que se afirmaba que los exámenes se desarrollarían como el calendario escolar lo estipulaba, ahora bien, dentro de esta dinámica se peleó y discutió mucho sobre si los estudiantes realizaban un "paro" o "huelga, para muchos esto no tenía importancia, pues finalmente no se desarrollaban

las clases comúnmente, sin embargo, si escudriñamos un poco, verificaremos que en el caso del Contrato Colectivo de los Trabajadores de la Universidad se estipula que en caso de estallar la huelga, de ninguna manera se darán clases fuera de las aulas universitarias es decir, clases extramuros, pues estas desvirtuarían la huelga dejando en estado de indefensión a los huelguistas, no así en caso de "paro", en los cuales las clases extramuros serán del todo válidas. El determinar la huelga estudiantil como un "paro" significaría que todas las consecuencias de las clases extramuros serían válidas y por tanto los estudiantes perderían sus posibilidades académicas como son los exámenes finales, extraordinarios, etc. Esta posición no afectaba a las facultades con un alto índice de participación estudiantil, que sin duda eran las más. Pero en las facultades menos participativas este factor de incisión era fundamental.

Sin duda lo que Rectoría intentaba era formar un foco de ruptura para desvirtuar el movimiento universitario, incidiendo en los estudiantes por medio de afectación personal. De ahí la importancia entre Huelga y Paro. Afortunadamente terminado el conflicto las autoridades universitarias decidieron ampliar el período de clases, quedando los estudiantes extramuros como verdaderos "acarreados".³¹

Febrero 4. "121 por ciento de aumento al presupuesto de la UNAM" rezaba un encabezado de un diario de la ciudad de México. En el mismo diario Soberón Acevedo ex rector de la Universidad declaró: "La Universidad no es arena para dirimir querellas políticas" Se dijo priísta, pero aclaró que no lo era cuando fue rector.³²

Para el propio miércoles cuatro de febrero, pero a las seis de la tarde, en el auditorio de Humanidades, aproximadamente 3000 o 3500 estudiantes discuten el apoyo a la huelga por parte de la Facultad de Derecho. La Narración a cargo de Monsiváis (Monsiváis se encontraba rondando casi todas las sesiones importantes del CEU como observador crítico de las

mismas), en su muy personal estilo:

"En el Auditorio de Humanidades la asamblea de alumnos de Leyes. En otra de las sesiones de pedagogía democrática se discute el apoyo a la huelga. Como es previsible, encauza la polémica el idioma de la profesión.

--Quien está al maragen de la legalidad son ellos, los de Rectoría. Nosotros, estudiantes de Leyes, entre el derecho y la justicia estaremos siempre con la justicia.

Un joven de traje y corbata, como los de antes, sube al estrado y tomó el micrófono. Se le recibe con cierta hostilidad, o eso cree advertir mi oído, que no aquillata los grados de admiración en las rechiflas leves. El moderador interviene para garantizar su libre expresión. Se impone el silencio.

--No respeto todas las posiciones (silbidos y gritos)... No, no necesito pertenecer a Voz Universitaria, para decir que no estoy de acuerdo con la huelga (silbidos). Tampoco soy del PRI... Que no haya falta de respeto. Para mí que el CEU es como una junta militar sudamericana (gran rechifla). Esta no es una cámara de diputados para que todos levanten la mano (rechifla. Risas. Alza la mano una parte de la asamblea). ¿Cómo es posible que a un rector que dialoga se le cuelguen las banderas de huelga? (rechifla)... Recuerden que este es un debate democrático...¿Porqué nunca se hicieron movimientos contra Soberón, contra Rivero Serrano, rectores represivos, que no dialogaban, que pertenecían al PRI, que lo obligaban a uno a oponerse al uso de la Rectoría como escalón?... Nosotros no somos obreros ni campesinos,

ni nos explotan ni tenemos patrón. Las reformas deben continuar.

Algunos aplauden. El orador siguiente es vivaz y maneja el micrófono como arma contundente.

-¿A qué se refiere el compañero con eso de que el CEU se maneja como junta militar? Que vea la realidad. Más de 180 mil estudiantes representados por dos personas en el Consejo Universitario. En Derecho sólo 500 alumnos votan por el Consejo Universitario (la Facultad de Derecho tiene una población aproximada de 13 mil alumnos) Este sí es un golpe de estado.

El nuestro es el único movimiento estudiantil que se tarda cuatro meses y medio antes de estallar la huelga, una acción relacionada con nuestra esperanza de cambiar este país.

Al final de la asamblea, es mayoritario el voto a favor de la huelga. Los estudiantes se dirigen a Leyes a colocar las banderas rojinegras."³³

La votación de Derecho fué a favor de la huelga, más esta sólo fue simbólica, pues las autoridades de la facultad la habían cerrado por medio de soldaduras y ante la constancia de un Notario Público. Poco antes de instalar la huelga en Derecho simbólicamente, se realizó un recorrido por el circuito de Ciudad Universitaria en el cual, el contingente de Derecho, [insisto aproximadamente 3000 a 3500,] fueron fuertemente ovacionados por las "guardias" de cada facultad por donde se pasaba.

Finalmente se realizó un pequeño y breve festival con lo que culminó

el preámbulo del inicio de huelga por parte de los ceuistas de la Facultad de Derecho.

Febrero 5. Cinco manifestaciones se celebraron en el sur, oriente, norte, etc., de la ciudad de México y Estado de México, sin incidentes. "La Universidad de masas sólo ha formado profesionales mediocres", reza el encabezado de la noticia por medio de la cual el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Dr. Alonso Fernández descalifica las medidas del CEU al afirmar: "que de no aceptarse las reformas en la UNAM, se corre el riesgo de que las universidades privadas sustituyan a la máxima casa de estudios como institución principal de la vida académica nacional." Además el reportero de la nota periodística informa: "Fernández, quien es uno de los investigadores más reconocidos a nivel nacional, expresó que es demagogo pensar en una Universidad de masas. 'Lo que necesitamos en este momento como país es mejores profesionales que hagan frente a las necesidades nacionales.'³⁴"

Es menester en este preciso momento extraer las palabras del rector de la UAM que realizara el 14 de octubre de 1985 al presidente en turno Miguel de la Madrid: "Señor Presidente: Cuente usted con la Universidad Autónoma Metropolitana".³⁵ Sin comentario.

El propio día 5 de febrero es formado el Consejo Académico Universitario (CAU) integrado inicialmente por Catedráticos de ocho colegios de profesores de la UNAM, ya que consideran estos académicos que no son adecuadamente representados por el AAPAUNAM. La problemática de los profesores es abordada claramente por Carlos Monsiváis:

"En 1940 había 1,500 maestros. En 1950 era 2,352. En 1960 profesaban 4,766 personas. En 1970 eran 9,410 y en 1980 resultaron ser 29,426. ¿Cuántos serán ahora?"

¿Y cómo reaccionan a la pérdida de su salario real, que entre 1982 y 1986 disminuyó en un 67.5 por ciento? Las sumas al pago del personal académico descendieron del 19.7 en 1977 al 13,9 en 1986, mientras las destinadas al personal de confianza ascendieron del 3.6 al 8.9 por ciento. Según Gilberto Guevara Niebla en su ensayo 'Masificación y profesión académica', los maestros son jóvenes en su mayoría. (En el censo de 1983 se informa: de un total de 24,844 académicos, 15,371, es decir, el 62% del total, tiene entre 24 y 39 años de edad, son pasantes o licenciados, y de ellos únicamente una minoría acepta tener empleos extrauniversitarios.)

Una porción significativa vivió el radicalismo de los setentas, y supo del descontento y sus consolaciones a puerta cerrada. Otros, que acariciaron el proyecto de vidas supremamente exitosas, en donde la Universidad era etapa transitoria, se tropezaron con la crisis, varándose en sus cubículos (si los había). Y los consagrados a la investigación, se enfrentaron a la falta de recursos, la inercia, la remodelación infinita de planes." ³⁶

A iniciativa del PRT, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión discute, de nueva cuenta, el conflicto universitario. El PRT denuncia la existencia de "una campaña perversa" para negar la legitimidad al movimiento estudiantil. El PRI reitera su postura: "Manos fuera de la UNAM". Acción Nacional sostiene que la huelga "impide un clima de diálogo". ³⁷

El grupo "Voz Universitaria" invita para el día siguiente a una "gran marcha" antihuelga en la Ciudad Universitaria.

Febrero 5. "Gran marcha antihuelga de los verdaderos estudiantes": 25 estudiantes de asistencia, un verdadero récord de asistencia. Se aceptan conjeturas al respecto. Nunca más aparecería el grupo "Voz Universitaria" en el escenario del movimiento estudiantil. Los estudiantes y profesores que militaron honestamente en este grupo muestran su decepción y prometen "mayor apatía en futuras convergencias". Su error; no comprender las causas profundas del movimiento y de los grupos que en él aparecieron, su influencia y sus perspectivas.

Pete Hamill, director del diario The México City News y trece de sus reporteros renuncian a sus cargos por desacuerdos sobre la política informativa de la empresa Novedades Editores. Aunque los reporteros no lo dicen explícitamente, ese asunto es la huelga universitaria.

Febrero 6. Concluye el Encuentro Nacional de Estudiantes, concluyen: "se creará una coordinación nacional para participar activamente en los problemas que enfrenta la educación superior."

Febrero 8. En Asamblea General de Representantes del CEU en conjunción con el CAU elaboran una serie de propuestas que se llevarán a discusión con los estudiantes, establece: a) no se excluye al Consejo Universitario en la realización del Congreso Universitario. b) El Congreso está dentro de la legalidad de la UNAM "pues sus órganos de gobierno no pueden estar en contra de la mayoría de los universitarios". c) El Congreso no es sólo una demanda que ha ganado consenso en la comunidad, sino una "necesidad inmediata" para salir de la crisis en que se encuentra la UNAM. El punto más controvertido es en relación al número que debe tener la comisión organizadora.

Concluyen estudiantes de Derecho: "porque no nos dedicamos a la "grilla" de tiempo completo, fracasó la marcha anticeuista."

Febrero 9. Universidades de provincia realizan un paro en apoyo al movimiento del CEU, demandan además, mayor subsidio federal a la educación y aumentos salariales de emergencia. SE interrumpen actividades en universidades de Sinaloa, Guerrero, Chapingo, Morelia, Oaxaca, Puebla y, en medida menor, Nayarit, Zacatecas, Veracruz, Tabasco, Chihuahua, Morelos. Para las 11 de la mañana se realiza un mitin anticeuista en el parque de la "bombilla" en San Angel. La prensa califica de "escasa" a la concurrencia.

Por la tarde la manifestación convocada por el CEU. Ahí donde hace casi veinte años, la Plaza de las Tres Culturas. La narración sintética del episodio lo tenemos con la pluma del cronista Carlos Monsiváis:

"¿A quién se le puede olvidar la masacre? Es lógico un poco de miedo aunque haya pasado tanto tiempo.

Los fantasmas de la represión se disipan, sin haberse constituido. En la Plaza de las Tres Culturas, en demolición, todo es confianza y ansiedad organizativa. Desde el altavoz se encauza la exaltación: 'iniciará la marcha el CCH-Oriente, ejemplo de organización y disciplina en este movimiento'. Y la orden de contención: 'Se avisa a los miembros del CEU que no habrá pintas en el transcurso de la marcha.'

La huelga de la UNAM se expande hasta adquirir las proporciones de una manifestación a la que distinguen las sensaciones del éxito, y la batalla por el censo. A ganar voluntades, a diseminar consignas donde se profundice la vehemencia académica: 'El examen no es más que el bautizo tecnocrático del saber' (manta de Ciencias) 'Aprender la tecnología jurídica para crear nuevos ordenamientos jurídicos' (manta de la Facultad

de Leyes)/ 'No a la Universidad elitista y maquiladora'. El abigarramiento es parte del concenso: teatro callejero, simposios callejeros, murales efímeros. Se toman fotos con profusión para dejarle a los hijos por venir oportunidad del pasmo divertido. '¿todo en orden?', se preguntan sin cesar desde los valkie-talkies. '¿A qué horas comenzamos a botear?' Los de filosofía multiplican las referencias literarias: 'Cuando despertó, el CEU todavía estaba allí' / 'Si Cervantes viviera con nosotros estuviera' / 'Somos mucho más que dos' / 'José, cómo me acuerdo de tí en estás Revueltas' Los policías parecen divertirse, enfrascados en la lectura de los boletines informativos (...)

Esta vez es más amplia la participación del sector académico. Es su oportunidad de convertirse en fuerza política, y quiere aprovecharla. Los profesores del bachillerato siguen siendo mayoría (y su apariencia explica porqué se dicen a sí mismos 'probresores'), pero los de facultades se estrenan como manifestantes, y para hacerlo asimilan el estilo juvenil, y se adaptan a las técnicas ceuistas.

La llegada al Zócalo carece de la intensidad emocional, de la vez primera, pero el número es mayor y el júbilo de la expansión es más sólida. Se queman algunas mantas, truenan cohetes, se elevan dos grandes globos con fuego que dicen CONGRESO. 'Llevaremos a Carpizo a la cordura'. El mitin es anticlimático, pero ¿qué mitin podría serle convincente a más de 250 mil personas?" 38

"La mayoría silenciosa" se reúne en el Parque de la Bombilla", en San Angel, su asistencia, según un diario capitalino, fue de 500 a 600 asistentes Margarita Cueto,

en representación de la Escuela Nacional Preparatoria dijo: "los verdaderos estudiantes exigimos al CEU que se identifiquen con credenciales, los verdaderos estudiantes de la UNAM debemos dejar de ser la mayoría silenciosa". Finalmente Federico Meyo dijo, por la facultad de Arquitectura: "No permitamos que fuerzas extrañas decidan el destino de la Universidad", y pidió "la conciliación, pues con el pretexto de pobres y pudientes, los mexicanos estamos divididos."⁴⁰

10 de Febrero. Sesiona el Consejo Universitario en el Colegio de Ingenieros Civiles. El propio Consejo decide la "suspensión" de los tres reglamentos (de Inscripción, Exámenes y Pagos), es aprobada la propuesta de Jorge Carpizo que se explica de esta manera:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigentes en esta casa de estudios.
2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumirán las conclusiones del Congreso Universitario.
3. La creación de una comisión organizadora del Congreso donde se encuentra representada la pluralidad de la Universidad.

Dicha comisión se conformará de la siguiente manera:

16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal y directo (6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 del posgrado).

16 miembros por el personal académico. (4 del bachillerato, 8 de la licenciatura y 4 de las dependencias de investigación). más

8 representantes de los trabajadores administrativos, y

8 representantes de la rectoría.

Los acuerdos de esta Comisión serán tomados por consenso y de no alcanzarse éste, será necesario contar con las tres cuartas partes de los votos de la Comisión.

Carlos Imaz, dirigente del CEU, afirma al salir de la reunión del Consejo Universitario: "En general, hemos ganado". Más reservado, Imanol Ordorika declara: "Es necesario evaluar los resultados de este Consejo".⁴⁰

Como comentario final a este día, el rector de la UNAM Jorge Carpizo en un diálogo sostenido con Carlos Imaz en el momento del receso para comer, comenta "Creo que con lo de hoy gana la Universidad, esto fortalece a la UNAM" a lo que el líder estudiantil asiente con la cabeza, y luego el natural intercambio de sonrisas.

Se debate sobre las medidas propuestas por Carpizo, rector de la UNAM. La asistencia a las asambleas es escasa, 34 asambleas deciden no levantar la huelga en la UNAM. Antonio Santos advierte: "Es evidente que el Consejo Universitario mostró voluntad política con una propuesta que intenta solucionar el conflicto que hoy vive la Universidad Nacional. La prensa también presiona en el mismo sentido.

El presidente Miguel de la Madrid pide: "reflexionar con toda serenidad, sin precipitaciones, la posibilidad y conveniencia de crear un nuevo centro de educación superior. Creo que la demanda de profesionales capaces de manejar el cambio tecnológico, las exigencias de modernizar el aparato nacional, la reconversión industrial de manera específica, hacen necesario que la Secretaría de Educación Pública examine esa posibilidad."

Febrero 12. Se convoca a los delegados para que fomenten la participación en las asambleas de cada escuela. Por medio de desplegados

en el periódico se invita a participar en las discusiones del viernes y el sábado: "porque las asambleas de ayer evidenciaban que fueron resultados de reuniones de los Comités de Huelga". Las posiciones de los delegados se dividen como sigue: 28 se pronuncian por no levantar la huelga y por condicionar la solución definitiva del conflicto a que Rectoría resuelva una serie de demandas; 14 aceptan los acuerdos del Consejo Universitario y que se convenga en garantías mínimas antes de levantar la huelga; 3 más deciden que es necesario profundizar la discusión.

Febrero 13. Los líderes del movimiento, el CAU y el STUNAM, exhortan al CEU a concluir la huelga con riesgo que, de no levantarla, se caerá en la "derecha" o se abrirán las posibilidades de una represión.

Febrero 14. Resultados preliminares: 31 de las 44 escuelas, colegios y facultades de la UNAM votan en asambleas por levantar la huelga. En Prepa 3, ENEP-Zaragoza y el CCH-Oriente se decide continuar en paro.

Febrero 15. La asamblea del Consejo de Representantes del CEU resuelve levantar la huelga 24 horas después de convenir con las autoridades de la UNAM lo siguiente:

1. No habrá medidas represivas.
2. Se ampliará el semestre.
3. Clases y exámenes extramuros quedarán invalidados.
4. No se levantarán actas contra ceulistas o simpatizantes del movimiento.
5. Las autoridades son responsables del "saqueo" de equipo y documentos, previo a la huelga.
6. Se dispondrá de espacios físicos en cada plantel para los dirigentes del CEU.

La votación se divide de la siguiente manera: 35 delegados aprueban levantar la huelga previo compromiso de las autoridades de cumplir con las condiciones enlistadas; y 11 (entre ellos cinco planteles "populares") deciden continuar en paro.

Febrero 16. La comisión de Rectoría no asiste a la reunión concertada con el CEU para las 10.00 .AM.

Por la tarde Mario Ruiz Massieu declara a los noticiarios de la televisión estatales y privados lo siguiente: "Lo que el CEU llama "garantías" son en realidad nuevas demandas, y en esta medida traban el arreglo del conflicto".

Por teléfono, se cita a las 20.00 horas a Antonio Santos, dirigente del CEU, en el asta bandera de la explanada de Rectoría para que recoja una contrapropuesta de las autoridades de la UNAM. Un Consejero llega hacia la medianoche con un documento mecanografiado en papel sin membrete de la UNAM, y sin firma. De las garantías solicitadas por el CEU, Rectoría se niega a anular las clases y exámenes extramuros y a otorgar espacios físicos en cada plantel para los representantes de la organización estudiantil.

Febrero 17. 2:00 A.M. En Filosofía y Letras termina una sesión privada de la "comisión especial" del Consejo de Representantes del CEU, formado por un delegado por cada plantel. Discutida la contrapropuesta de Rectoría, decide levantar las banderas de huelga y entregar las instalaciones de la UNAM al mediodía.

Para el mediodía, dirigentes del CEU entregan las instalaciones universitarias a las autoridades. Paralelamente se realizan asambleas estudiantiles en los CCH de Oriente, Vallejo y Naucalpan, Preparatoria 3, FES Cuautitlán, ENEP Zaragoza y Plan A-36 de Medicina, en Ciudad

Nezahualcóyotl. Por la tarde sólo FES Cuautitlán y ENEP Zaragoza consideran que hubo "manipuleo" en la asamblea en la que el CEU decidió levantar la huelga; la desconocen y deciden continuar en paro. Estiman además que las propuestas de Rectoría "es improcedente, ya que no satisface las demandas originales, como eran la derogación de las modificaciones a los reglamentos aprobados en septiembre de 1986 y la convocatoria a un Congreso General, democrático y resolutivo."

Febrero 23. Renuncia masiva en la Rectoría. Doce de los principales colaboradores del rector Jorge Carpizo renuncian para dejarlo: "en plena libertad para que pueda renovar su cuerpo de funcionarios en la forma que más convenga a la Universidad." Jorge Carpizo dirige un mensaje por medio de la televisión estatal en la cual afirma: "No es admisible que los problemas que tenemos planteados se quieran resolver con la razón de la fuerza" y refiriéndose al conflicto recién concluido: "de un problema estrictamente académico pasamos a uno de carácter social. Ahora hay que retomar los aspectos y la discusión académica".

Con esto se dá por concluído en su llamada "primera fase" el movimiento estudiantil más grande después del 68.

f). Conclusiones.

Creemos necesario, por revelador (más que por nuevo, por poco reflexionado y menos estudiado), los comentarios del señor Carlos Monsiváis en relación a la postura personalísima de los Consejeros Universitarios que con apasionado denuedo votaron sin vacilar por las reformas del 11 y 12 de septiembre, no sin antes exaltar las bondades de dichas reformas tachando de antiuniversitario a aquellos que las rechazaron, también con denuedo. Finalmente los Consejeros Universitarios se "autoglorificaron" por su presencia ante trascendentes cambios" no sólo de la UNAM, sino de la nación entera". Bien lo siguiente lo afirma Monsiváis:

"Tras cinco meses de movimiento estudiantil, un gran testimonio de las ventajas del diálogo. A lo largo del día se conforma un modesto psicodrama mientras los consejeros elogian su vocación perpetua de concordia. Ellos todo lo dijeron desde el principio, y si entonces se juzgó que decían lo contrario, es porque al principio todo es oscuro. En la mayoría de los casos, estos severos directores de escuelas y facultades, estos prohombres de la burocracia universitaria, estos jóvenes respetuosos llamados a suceder a directores y prohombres, con tal de asimilar lo ocurrido acuden al idioma de-la-fraternidad-universal (con algunos reparos). Hay que salvar lo salvable (casi siempre la continuidad personal), y los defensores a ultranza y a desplegado batiente de las reformas del rector, los cultores de la legalidad, los jefes de las insulas de poder, reaparecen travestidos de intérpretes de la racionalidad, homenajes florales a la grandeza de ánimo del Consejo Universitario, estatuas móviles del amor al ímpetu juvenil. (...) ¿Quién de los presentes habrá votado el 11 y 12 de septiembre por el primer paquete de reformas? Casi ninguno al parecer, lo que da gusto, porque entonces aquí no abundan los arrepentidos, sino los recién enterados. Pocos sostienen las antiguas posiciones y pocos se abstienen del diluvio de las palabras claves: madurez, voluntad de participación, pluralismo, discusión, análisis, servicio a la nación, audacia intelectual, defensa de la Universidad. Implícita o explícitamente, mucho abandonan la nave deteriorada del Consejo Universitario, remozado por los baños de pluralidad." 42

Muchos logros significativos se lograron en este movimiento estudiantil. La desmistificación, incluso de cuerpos colegiados que en nada representan a los estudiantes, mucho se debe cuidar la base estudiantil del gran caudal de oportunistas que a cada paso se encuentran. En relación al Consejo Universitario, Guevara Niebla señala lo siguiente:

"Hace muchos años que el Consejo dejó de ser una arena de debates propicia para ejercicios retóricos grandilocuentes y deslindes políticos trascendentales. El crecimiento formidable de la universidad modificó radicalmente las formas de gestión institucional pues este crecimiento produjo, por necesidad, la aparición dentro de la escena universitaria de grupo de "expertos" encargados de enfrentar las ingentes tareas de la administración. (...). Las iniciativas que llegaron al Consejo suelen ser documentos y formulaciones técnicas procesadas con anticipación por los expertos, textos que no permiten, en la mayoría de los casos, la opinión libre de la gente profana en la materia que se discute. Si a esto se añade que la inmensa mayoría de las iniciativas que llegan al Consejo han sido en los últimos años medidas correctivas menores, de carácter meramente adaptativo, cuyo sentido político general no se advierte, se podrá comprender la grave declinación del interés colectivo para participar en la elección de consejeros y para aceptar participar en el Consejo. Con marcadas excepciones el ejercicio de los Consejeros se ha reducido por mucho tiempo a levantar o no la mano cada vez que se hace alguna propuesta; su actividad se concibe como una actividad infausta, aburrida y que resulta sólo gratificante en cuanto a sus efectos sobre el curriculum vitae." 43

En relación a la figura del rector, para Gilberto Guevara Niebla es de alabarse la postura del CEU, de no pedir la "caída" del rector por medio de su renuncia, sin embargo, éste investigador sostiene las injustas afirmaciones contra el rector en el sentido de colocarlo en una postura reaccionaria dentro de la UNAM:

"Sería desde luego absurdo pretender sostener que el rector Carpizo es una figura de izquierda, pero es igualmente injusto tratar de atribuirle intenciones, como esta, que carecen de fundamentos objetivos." y continúa: "Sin negar los errores, algunos de ellos sumamente graves, cometidos por la administración Carpizo, no puede negarse que sus iniciativas tuvieron un valor político propio y se sustentaron en un juego político abierto que hizo posible la polémica y, a la postre, la misma movilización estudiantil."⁴⁴ Sin duda estamos de acuerdo con el investigador.

Para finalizar enumeraremos los resultados inmediatos que el movimiento del CEU trajo consigo:

1. Cinco meses de lucha, el movimiento estudiantil más prolongado de la historia de México.
2. Modificación de la conciencia universitaria en el sentido de mayor compromiso con la vida universitaria en particular y con la vida común en general.
3. Una movilización de masas de repercusión a nivel nacional incuestionable.
4. Conquista del diálogo público como consecuencia de las movilizaciones masivas.
5. Legitimación de las formas de lucha democráticas y, por supuesto, el derecho a la Huelga General Estudiantil.
6. La suspensión de las modificaciones a los tres reglamentos motivo de

las divergencias.

7. El establecimiento de una comisión organizadora del Congreso, y claro;
8. La realización de un Congreso General Resolutivo.⁴⁵
9. La creación del CAU, como un órgano que abre las posibilidades de democracia participativa con dos frentes para los académicos.

Como un comentario aparte, debemos resaltar la participación fructífera que representó los hombres del 68.

Cuando el documento de auscultación denominada "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", casi toda la sociedad culturizada de México salió ebullente y con diversos pronunciamientos a favor del documento; pocos comprendieron su verdadero alcance. De esos pocos podemos mencionar a Alejandro Álvarez Béjar, o bien, Marcelino Perelló, por sólo nombrar algunos, que en el periódico "Excelsior" establecen un estudio más profundo y adecuado con la problemática nacional, se oponen categóricamente a la exposición analítica de dicho documento. Otros críticos de dicho documento lo constituyeron profesores de la propia Universidad, pero sus comentarios tuvieron menor eco por no contar con un órgano de divulgación de distribución más amplia en la comunidad universitaria en particular, y de la nación en general.

Publicaciones periódicas como "La Jornada", "Uno más Uno", "Proceso", etc. fueron elementos de balance, como claros elementos políticos de pluralidad ideológica, balance poco manifiesto e incluso contrario para 1968. Así vemos que muchos de los colaboradores de estas publicaciones, como también de otras formas de información, (radio, folletos, incluso algunos canales de T.V.) son elementos claramente surgidos del movimiento de 1968. No olvidemos que muchos de los "asesores" de los estudiantes eran sesentaucheros, y para ir más lejos, muchos jóvenes de aquella época son ahora profesores y pululan por todos los corredores de las Prepras y los ceceachos, así como por la propia Universidad Nacional. Sin sombra de duda a ellos con su valiosa

experiencia, debemos el triunfo parcial del movimiento que ahora nos ocupa.

Lo peor que podemos hacer los jóvenes de hoy, es desaprovechar la historia viva que ellos representan, son ellos, los que hoy tienen puestos claves en la sociedad mexicana y su presencia empieza a ser evidente, como lo sostuvo en alguna ocasión el inmortal José Revueltas:

"Han transcurrido dos años desde la sombría matanza de Tlatelolco. Repetimos: no se trata del lapso transcurrido. El tiempo es el más tenaz e infatigable trabajador de la libertad y la justicia. La presencia viva de nuestras voluntades -más intrépida, más tenaz, más osada-, por encima del tiempo que la dictadura pretende detener con las cárceles y con la muerte, serán lo que acelere ese ritmo con que la historia trata de liberarse y encontrarse."⁴⁶

10. de octubre de 1970.

"El problema es siempre el mismo: reforma o revolución. La Universidad, gracias a su acción será reformada, pero lo será en el marco de la sociedad burguesa".

Jean-Paul Sartre.

CONSIDERACIONES FINALES

La pregunta inicial debería ser ¿qué tipo de egresados queremos para el país? más no lo es, la pregunta inicial debe virar en sentido contrario; ¿qué tipo de egresados necesita y prepara la superestructura ideológica dominante? y sobre esa respuesta inicial partir.

La educación en México ha sido, desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria [ENP] creada por Gabino Barreda, un instrumento ideológico no sólo de control, sino también de legitimación filosófica del sistema preponderante, ya sea en igualdad o desigualdad social.

La estructura primordial del sistema escolar no es esencialmente una oportunidad de "escuela social superior", sino un mito disfrazado de democrático. La "pirámide escolar" [la gran población en la base y la élite dirigente en la cúspide], describe variados "filtros" en cada ciclo del sistema escolar:

"Vemos en ella una representación del lugar que ocupan las masas escolarizadas en el sistema escolar: en la base, constituida esencialmente por la enseñanza primaria, se encuentra necesariamente la totalidad indiferenciada de los niños escolarizados; en seguida, sobre una base, se elevan pisos cada vez menos poblados, hasta llegar a la punta afinada de la élite que alcanza el final de los estudios superiores y las grandes escuelas".¹

La ilusión de "la igualdad educacional", se basa en la premisa "igualdad para todos", así la posibilidad de educación depende de cada individuo sin duda, pero el enfoque no es meramente personal, sino de las condiciones individuales que circunscriban al individuo en la interrelación social lo que dará verdadera continuidad a los estudios:

"Depende de la desigualdad de las aptitudes individuales por una parte, y de la desigualdad de los recursos de las familias por la otra; es decir, en ambos casos, a pesar de la diferencia entre ellos, los abandonos dependen de causas que no tienen nada que ver con sus principios de funcionamiento, por lo tanto empeñan la unidad de escuelas. Causas cuya desaparición o atenuación suponen simplemente el mejoramiento de las técnicas pedagógicas [lo que constituye la razón de ser misma de la escuela!], y las medidas de democratización de la enseñanza [becas, maestros y locales, etc.]"²

Realizar una analogía entre el "progreso humano social" y la simple educación, como hoy es comprendida, es una falacia: "[...] la ideología de la escuela tiene una respuesta preparada: invierte el razonamiento precedente; dice que todos van a la escuela porque la escuela es unificadora, en consecuencia, porque realiza un ideal de progreso y terminan por imponerlo, etc."³ Y se insiste en "igualdad de oportunidades": "Para la escuela, para el 'maestro' en funciones, todos los niños son necesariamente semejantes: escolares, alumnos, estudiantes, tienen un derecho igual a recibir su enseñanza y a aprovecharla; al dirigir a todos un mismo discurso que reciben su enseñanza y a aprovecharla; al dirigir todos un mismo discurso que reciben en común, se lo transmite necesariamente de la misma manera"⁴

La laicidad radica en la postura "fuera manos de la UNAM... porque están las masas". Esta Institución más jurídica ideológica, fue un argumento de principio de siglo esgrimido por los liberales contra los conservadores, pero de ninguna manera fue una preocupación dirigida a favor de las masas populares:

"[...], la escuela unifica lo que la política divide, [...] la escuela los ignora y debe ignorarlos. Su dominio es el de equilibrio objetivo entre las posiciones de partido, de su neutralización. Es un terreno neutro para poder ser verdaderamente la escuela unificada, la escuela unificadora. Este es el sentido primario de la idea de laicidad"⁵

La noción jurídica partidariamente utilizada como escarapate legitimador de la ideología dominante:

"De la misma manera, la ideología jurídica burguesa, que proclama la "libertad y la "igualdad" de todos los individuos, tiene como contenido real el antagonismo de las clases, el monopolio de los medios de producción y la explotación de los trabajadores "libres" [...]. La sórdida realidad de la explotación no puede existir sin expresarse en las bellas representaciones misticadoras de la ideología jurídica burguesa."⁶

La estructuración lógica de la educación en México, no responde más que a iniciativas docmáticas con afán estático o monolítico, conservador y reaccionario, los "filtros escolares", [la primaria, secundaria, bachillerato y superior], no son más que superfugios para dar una imagen de "igualdad y democracia":

"[...], no hay unidad de las escuelas más que para aquellos, y solamente para aquellos, que han alcanzado la cultura que da el ciclo superior. Estos son los que redactan los decretos, pronuncian los discursos y escriben los libros. Son estos mismos los que enseñan en una parte del sistema escolar [la secundaria]. Es para ellos, y sólo para ellos, que los grados de primaria y la secundaria aparecen como grados que conducen al ciclo superior, justamente porque no se quedaron a mitad del camino y no tuvieron que abandonar.

La escuela no es continua y unificada más que para aquellos que la recorren por entero: [...]. para todos aquellos que 'abandonan' después de la primaria [o la enseñanza profesional 'corta'] no existe una escuela: existen escuelas distintas, sin ninguna relación entre sí. No existen 'grados' [y por tanto una continuidad], sino discontinuidades radicales. No existen ni siquiera escuelas, sino redes de escolarización distintas y prácticamente sin comunicación entre sí. La bella continuidad de la línea en grados o de la pirámide

escolar es un mito.

En esta forma, la primaria y la enseñanza, 'profesional corta' no 'desemboca' de ninguna manera en la secundaria y el ciclo superior, sino en el mercado de trabajo, en el mundo de la producción material [y el desempleo y la descalificación]. [...]

[...]. Desde el punto de vista de la producción y del mercado de trabajo, por el contrario, sin caminos que llegan a su destino sin interrupción. Pero ese destino no es la cultura y el saber de la enseñanza secundaria y superior, sino simple y llanamente la producción".⁷

Para finalizar esta idea de la educación en un ambiente generalizado, debemos sostener que no hay que conceptuar a la escuela en general y a la Universidad en particular, desde el punto de vista de sus fines ideales, como una concepción interna o meramente académica; hay que comprenderla desde el punto de vista real, es decir, desde sus diferentes consideraciones reales que son más exteriores o "extramuros" y que sin embargo gobiernan desde el principio de su funcionamiento; no olvidemos la creación y el fin que perseguía la Real y Pontificia Universidad de México, y el afán de su destrucción por parte de la corriente opositora a la ideología imperante representada en esa Universidad; o la creación de la Escuela Nacional Preparatoria [ENP], por Gabino Barreda y el fin que se buscaba con su creación, o aún más, la misma creación de la Universidad Nacional en época porfirista y, evidentemente los fines por los que fue creada. Por esto debemos de pensar en que tipo intelectual queremos para México y comprometido con que sector de la sociedad.

Expuesto lo anterior y buscando una redención de la Universidad popular y no de masas necesariamente, considerando su proyección actual, sin descartar sus innegables vínculos culturales y políticos de la propia Universidad reservadamente proponemos:

C O N C L U S I O N E S

1. Medir nuestra Universidad y su calidad por las oportunidades de educación que ofrezca a los jóvenes, en la medida de que éstos puedan y quieran recibirla y no como una respuesta de Universidad gubernamentalista con carácter burocrático, que mide su alcance por el número de doctorados, egresados y de posibles ascensos personales partidarios.

2. Buscar mecanismos congruentes que garanticen recursos necesarios por parte del Estado.

3. Abrir verdaderos espacios académicos, fundiendolos y garantizandolos con nuevas estructuras legislativas universitarias desde su mismísima estructura básica, creando de esta forma, más coherencia en el "ser" y el "hacer", fomentando y asegurando la intervención real y formativa de todos y cada uno de los protagonistas del proceso educativo.

4. Crear mecanismos conducentes a atender a un número cada vez mayor de jóvenes procurandoles recursos disponibles para una adecuada formación pública y privada.

5. Verdadera libertad y recursos adecuados que posibiliten el fortalecimiento de los vínculos entre sujetos, grupos, organizaciones, etc., en favor de procesos educativos y culturales que sean estratégicos para el país y no de un grupo en particular. Por eso creemos que :

- a) El Congreso Resolutivo debe de transformarse en un Congreso Constituyente.
- b) La supresión incondicional, de la Junta de Gobierno, que limita la democracia universitaria.

c) Congresos locales, (en Facultades, Escuelas, Institutos, Colegios, etc.) con los mismos que hoy enmarcan el Congreso Resolutivo, para las respectivas modificaciones de fondo, de los planes de estudio, así como la ampliación de las formas de evaluación y calificación final, que no se fundamenten en exámenes memoristas y custodiados por una ideología única.

d) Reestructuración de las Academias con ingerencia de todas las corrientes ideológicas, militantes o no en la comunidad universitaria. La apatía fecti-
liza el campo conceptual para una proposición única y manipuladora que en na-
da beneficia a la pluralidad política e ideológica universitaria.

6. Sin medios económicos cualquier cambio versaría en el vacío, a meros cambios académicos producto del "recurso disponible". Todo es quimera sin aumento al presupuesto universitario. Esto se lograría, no porque el gobierno quiera canalizar recursos para el bienestar de sus integrantes y no, insistimos, por una decisión discrecional del gobierno con postura clasista de un grupo plutocrático en el poder.

Capítulo I.

1. -María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional. UNAM, México, 1980, (Ira. reimp. de la 1ra. Ed. de 1975.), pp. 21.
2. -Ibid., pag. 25
3. -Ibid., pag. 26.
4. -Ibid., pag. 28.
5. -María de Lourdes Alvarado. La universidad en el tiempo. UNAM, México, 1985, pag. 42.
6. -María y Campos, Alfonso de. Op. cit., pag. 25.
7. -Ibid., pag. 41
8. -Loc. cit.
9. -Ibid., pag. 45.
10. -María de Lourdes Alvarado. Op. cit., pag. 45.
11. -Pinto Mazal, Jorge. (antología). La autonomía Universitaria. UNAM, México, 1974, (com. tec. de Reg. univ.), pag. 288.
12. -María y Campos, Alfonso. Op. cit. pag. 53 y González María del Refugio. Op. Cit., pag. 48.
13. -García Sthal, Consueco. Un anhelo de libertad. Los años y los días de la autonomía universitaria. (plan. y coord. Emma Emilia Voss del Sol), UNAM, México, 1975, pag. 18 y María del Refugio González. Op. cit., pag. 51.
14. -María y Campos, Alfonso. Op. cit., pag. 57.
15. -Ibid., pag. 57.
16. -Ibid., pag. 61.

Capítulo II.

1. -María y Campos, Alfonso de. Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1821-1929), UNAM, 1980, (directo. gen. de proy. leg.) (Ira. reimp. de la 1ra. Ed. de 1975), pag. 105. "En realidad la hostilidad de ciertos grupos políticos en contra de la Universidad reaparecen desde los primeros años de la revolución, lo cual no es de extrañarse si se toma en cuenta la continuidad de algunos de estos que se habían formado en el porfiriato que encontraron acomodo con el régimen maderista, o que por lo menos eran tolerados por éste."
2. -Marsiske, Renate. La Universidad en el tiempo. (coord. de humanidades), UNAM, México, 1985, pag. 54.
3. -María y Campos, Alfonso. Op. Cit. pag. 100.
4. -Ibid., pag. 100. "La razón de las nuevas presiones y ambiciones no son muy claras, sin embargo muchos afirman que el conflicto estaba dirigido por el partido católico, el cual era un gran opositor de la Universidad Nacional."
5. -"Jorge Vera Estañol participó en el último gabinete de Porfirio Díaz, también ocupó el cargo de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante el período del 'usurpador' Victoriano Huerta."
6. -Cfr. Alfonso de María y Campos. Op. Cit. períodos 1910 a 1929.
7. -V. Cap. II inciso 'b'.
8. -María y Campos, Alfonso. Op. Cit., pag. 133. "Sostiene además que el odio de mantener una organización estudiantil los limitó a las ideas surgidas de la Universidad de evidente extracción porfirista."
9. -Ibid. pag. 55

- 10.-Marsiske, Renate. Memorias del primer encuentro de historia sobre la 231
Universidad. UNAM, México, 1984, pag. 132.
- 11.-Ibid., pag. 126.
- 12.-V. Cap. I. inciso 'd'.
- 13.-Marsiske, Renate. El movimiento estudiantil de 1929 en México y sus
antecedentes en Argentina, Perú y Cuba. (Centro de est. sobre la Univ.
CESU. En prensa), UNAM, México, 1988, pag. 84.
- 14.-Ibid., pag. 83.
- 15.-Pinto Mazal, Jorge. (antología). La autonomía Universitaria. UNAM,
México, 1974, pag. 119.
- 16.-Marsiske, Renate. Op. Cit. pag. 85
- 17.-Ibid., pag. 96
- 18.-Ibid., pag. 104. y en: María y Campos, Alfonso de. Op. Cit. pag. 182.
"Escasos siete días duraron las pocas conversaciones entre estudiantes
y autoridades universitarias. Más que conversaciones puede decirse que
lo que se dió, fueron una serie de monólogos cuyo eco no hizo sino radi-
car el conflicto.
Los estudiantes argumentaban que no había 'tradición' para imponer tres
reconocimientos al año, que ara era una más de las medidas pro-norteam-
ricanas de la Secretaría de Educación Pública. Al llamar extranjerizan-
tes y pro-norteamericana a la reforma académica, lo que se pretendía era
atacar personalmente al Secretario de Educación, Moisés Sáenz quien había
estudiado en Estados Unidos. Se intentaba desacreditarlo con posturas
'vasconcelistas' lo cual hace pensar una relación entre universitarios y
la citada corriente 'vasconcelista'. Nadie puede olvidar, que en esos mo-
mentos se cernía en el ambiente un fuerte contenido nacionalista y anti-
norteamericano que caracterizó el ideario de don José Vasconcelos."
- 19.-Cfr. Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada.
La formación del nuevo estado en México. [1918-1945]. 4ta. ed., S. XXI,
México, 1987, pp. 360.
- 20.-María y Campos, Alfonso. Op. Cit., pag. 183
- 21.-Cfr. Leonardo, Patricia de. (antología). La nueva sociología de la educa-
ción. SEP/CABALLITO, México, 1986, pp. 156.
- 22.-María y Campos, Alfonso de. Op. Cit., pag. 185. y García Sthal, Consuelo.
Op. Cit., pag. 69. y González, María del Refugio. Op. Cit. pag. 75. y
Pinto Mazal, Jorge. Op. Cit., pag. 151.
- 23.-María y Campos, Alfonso de. Op. Cit., pag. 189.
- 24.-García Sthal, Consuelo. Op. Cit., pag. 73 y González, María del Refugio.
Op. Cit., pag. 57.
- 25.-Ibid., pag. 75
- 26.-Marsiske, Renate. Op. Cit., pag. 57
- 27.-María y Campos, Alfonso de. Op. Cit., pag. 205 y ss.
- 28.-Pinto Mazal, Jorge. Op. Cit., pag. 115 y ss.
- 29.-V. Cap. II inciso 'a'.
- 30.-Ibid., pag. 59.
- 31.-Ibid., pag. 60.
- 32.-Loc. Cit. (subrayados nuestros.).

Capítulo III.

1. Pinto Mazal, Jorge. Op. Cit., pag. 175. "No debemos descuidar el papel fun-
damental que jugó Julio Jiménez Rueda en el rectorado de Chico Gorno, como
muestra fundamental y fecunda de este rectorado, mencionamos; la revista
'Universidad', la orquesta Filarmónica de la UNAM, el Coro de la UNAM, Radio
Universidad; a más de canalizar los esfuerzos universitarios al servicio de.
La comunidad toda. Julio Jiménez Rueda y Agustín Vázquez constituyeron el

- llamado 'Directorio Depurador', por medio del cual lograron la renuncia de Chico Gonne a la rectoría."
- 2.-Ibid., pags. 169 y 170.
 - 3.-Guevara Niebla, Gilberto. (antología). La educación socialista en México (1934-1945). SEP/El caballito, México, 1985, pags. 42; 43 y 44.
 - 4.-Ibid., pags. 39, 40 y 41.
 - 5.-Ibid., pags. 42 y 44.
 - 6.-Ibid., pags. 43 y 44.
 - 7.-González Marín, Silvia. La universidad frente al estado cardenista. Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad. UNAM, México, 1984, pag. 154.
 - 8.-Ibid., pag. 55.
 - 9.-Pinto Mazal, Jorge. Op. Cit., pag. 190. (subrayados nuestros)
 - 10.-Ibid. pag., 192.
 - 11.-Loc. Cit.
 - 12.-Hurtado Márquez, Eugenio. La universidad autónoma, 1929-1944. UNAM, México, 1976, (com. tec. de est. y proy. leg. #41) pags. 45 y 55.
 - 13.-Loc. cit.

Capítulo IV.

- 1.-Consejo Universitario, sesión ordinaria de 1934.ACU. (versión taquigráfica)
- 2.-González Marín, Silvia. Op. Cit., pag. 155
- 3.-Ibid., pag. 156.
- 4.-Consejo Universitario, sesión ordinaria, 2 de enero de 1935.ACU. (versión taquigráfica).
- 5.-González Oropeza, Manuel. El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México. Com. tec. de est. y proy. leg. # 121, UNAM, México, 1977, pags. 291 y 292. (subrayados nuestros).
- 6.-Cfr. Cap. VIII. 1986. y V. García Laguardia, Jorge. Op. Cit. (subrayados nuestros).
- 7.-González Oropeza, Manuel. Op. Cit., pag. 293
- 8.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pag. 59
- 9.-Ramón R. Ideología y Clases en la Revolución Mexicana. La convención y el Congreso Constituyente. SEP/Sententas, México, 1974, (colec. # 311), pags. 59-137. "Debates entre la línea 'moderada' y 'radical'."
- 10.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pags. 51 y 52.
- 11.-Ibid., pags. 32 y 33.
- 12.-Ibid., pag. 53.
- 13.-Ibid., pags. 59, 60 y 61.
- 14.-Ibid., pags. 63 y 64.
- 15.-González Marín, Silvia. Op. Cit., pag. 157.
- 16.-"Recordemos que el bachillerato constaba de cinco años, tres de secundaria y dos de preparatoria."
- 17.-Ibid., pag. 158.
- 18.-Loc. Cit.
- 19.-Loc. Cit.
- 20.-Cfr. Javier Garrido, Luis. Op. Cit., y Guevara Niebla. Op. Cit.,
- 21.-V. Cap. 11, 1929. "Gómez Arias y Azuela, antiguos promotores de movimientos estudiantiles universitarios".
- 22.-González Marín, Silvia. Op. Cit., pag. 159.
- 23.-Loc. Cit.

- 24.-Ibid., pag. 160. apud. Chico Gorne, Luis. Mañana. Llave, Guanajuato, 1945.
 25.-Loc. Cit.
 26.-Ibid., pag. 161. apud. Azuela, Salvador. "El departamento de acción social de La Universidad" en: Universidad, enero de 1934.
 27.-González Marín, Silvia. Op. Cit., pag. 162.

Capítulo V.

- 1.-Dominguez, Raúl. El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de los cincuenta. UNAM/CESU, México, s.f., en prensa, pag. taquigráfica 3. apud., González Dropeza, Manuel. Op. Cit. pp. 324.
 2.-Loc. Cit.
 3.-Ibid., pag. 4
 4.-Ibid., pag. 9
 5.-Ibid., pag. 10
 6.-Ibid., pag. 5
 7.-Ibid., pag. 5 y 6.
 8.-"Sugiere el profesor Raúl Domínguez la profundización de las investigaciones en este período poco estudiado."
 9.-Ibid., pag. 5 y 7
 10.-Dominguez, Raúl, Alfonso de María y Campos. María del Refugio González. Siete discursos de toma de posesión. UNAM/CESU, México, 1985, pag. 10
 11.-Ibid., pag. 13.
 12.-Dominguez, Raúl. Op. Cit. Pag. 27.
 13.-Ibid., pag. 29
 14.-Ibid., pag. 32.
 15.-Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano. S. XXI., México, 1988, pag. 19.
 16.-Idem., pag. 22.
 17.-Loc. Cit.
 18.-Loc. Cit. [sólo aparecen los puntos a, d y f. y en: Raúl Domínguez, Op. Cit. pag. 37 los restantes.]
 19.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pag. 23.
 20.-Dominguez, Raúl. Op. Cit., pag. 38.
 21.-Loc. Cit.
 22.-Ibid., pag. 39
 23.-Loc. Cit.
 24.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pag. 23.
 25.-Idem., La democracia en la calle. pag. 24.
 26.-V. supra, Cap. VII.
 27.-Todos los elementos son tomados de: Gilberto Guevara Niebla, Op. Cit.
 28.-Ibid., pags. 24 y 25.
 29.-García Cantú, Gastón. Historia en voz alta: La Universidad. Joaquín Mortis, México, 1988, pags. 61 y 62. "Gastón García Cantú interpreta esta corriente de la manera siguiente: 'Los opositores de esa facultad buscaban dos cosas; ser líderes estudiantiles de toda la universidad y quedarse con la bolsa puesta en medio del campus. [el rector Ignacio Chávez declaró estar dispuesto a apoyar a los jóvenes que representaban a los estudiantes a través de la FEU], a corto plazo no se quedarían con nada.'"
 30.-Ibid., pags. 61 y 62.
 31.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit. pag. 52.
 32.-Ibid., pag. 32.
 33.-Perez Nieto, Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en La Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, México, 1960, (tra. reom. de la 1da. Ed. de 1976.) pags. 20, 21 y 22 y García Cantú. Op. Cit. pag. 115.

- 54.-Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. (prol. de Carlos Monsiváis.) 6ta. ed., S. XXI, México, 1987, pp. 536, Gilberto Guevara, Raúl Domínguez y Sergio Zermeño apoyan la postura.
- 35.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., págs. 55 y 57. y en: Péreznieto Castro, Leonel. Op. Cit., págs. 20 y 21.
- 56.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 57.
- 37.-Domínguez, Raúl. Op. Cit., pag. 35.
- 38.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 58.
- 39.-V. infra., Cap. II, 1929.
- 40.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 59.
- 41.-Ibid., pag. 60.
- 42.-Ibid., pag. 64.
- 43.-Ibid., pag. 65.
- 44.-Ibid., pag. 55.
- 45.-Ibid., pag. 90 y 91.
- 46.-Ibid., pag. 92.

Capítulo VI.

- 1.-Revueltas, José. México68: juventud y revolución. (prol. Roberto Escudero, recopil. y notas, Andrea Revueltas y Philippe Cheron.) I, Era, México, 1986, (cuarta reimp. de la 1ra. Ed. de 1978.), pag. 16.
- 2.-Gadezama, Adriana. (trad.) Sartre y el 68. suplemento especial de "La Jornada" (México, D.F.), domingo 17 de julio de 1988, pag. 9. apud. El suplemento especial de II Manifiesto de mayo de 1988.
- 3.-Revueltas, José. Op. Cit., pag. 16.
- 4.-Loc. Cit.
- 5.-Bellinghousen, Hermann. (coord.) Pensar el 68. Cal y Arena, México, 1988, pag. 273.
- 6.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. XII.
- 7.-Loc. Cit.
- 8.-Ibid., pag. XIV.
- 9.-Ibid., pag. XIII.
- 10.-Ibid., pag. XIV.
- 11.-García Cantú, Gsatón. Op. Cit., pag. 65.
- 12.-Ibid., pag. 66.
- 13.-Loc. Cit.
- 14.-Bellinghousen, Hermann. Op. Cit. pag. 25
- 15.-Ibid., págs. 25, 26, 27, 28, 29, 40, 82, 83, 210, 215, 227, etc.
- 16.-Ibid., pag. 42.
- 17.-Ibid., pag. 41.
- 18.-"La lucha pandillera y la participación de estudiantes en ella no es clara, ya que Gilberto Guevara sostiene que se debió a un 'tochito' y no a una 'cas carita', entre la prepa y las vocacionales, Bellinghousen, Hermann. (coord.) Op. Cit., pag. 51.
- 19.-Zermeño, Sergio. Op. Cit. pag. 11; Bellinghousen, Hermann. Op. Cit., pag. 257; Guevara Niebla. Op. Cit., pag. 66.
- 20.-Bellinghousen, Hermann. Op. Cit. pag. 51
- 21.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 21.
- 22.-Bellinghousen, Hermann. Op. Cit. pag. 257.
- 23.-V. Cap. V Del presente Trabajo. (creación de la CNEO).
- 24.-Bellinghousen, Hermann. Op. Cit., pag. 257. y Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 1:

- 25.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 12.
- 26.-Ibid., pag. 13. apud; "El Día", 27 de julio de 1968. (México, D.F.)
- 27.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 13. y Bellínhuasen., Hermann. Op. Cit., pag. 258.
- 28.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 258. (punto uno y dos).
- 29.-V. Cap. V. del presente trabajo.
- 30.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 13. y Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 259. arua. Zermeño. Op. Cit., pag. 14.
- 31.-Ibid., pag. 13 y 14.
- 32.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 259.
- 33.-Ibid., pag. 259.
- 34.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 16.
- 35.-Cárés, Daniel. "Han pasado veinte años" La Jornada (México, D.F.), 12 de agosto de 1988, pag. 14.
- 36.-Ibid., "Brigadas en acción. Mítines relámpago", La Jornada, (México, D.F.), 16 de agosto de 1988, pag. 7.
- 37.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 261. "El Movimiento Universitario de Renovada Orientación "MURD" muestra su verdadera cara de tendencia ultra-derechista reaccionaria a favor de la represión abierta y por tanto fascista."
- 38.-Cfr. Cap. VIII. "Este debate entre autoridades y estudiantes se logró hasta 1986 con excelentes resultados, pero con la salvedad de que las autoridades se circunscribieron a la UNAM."
- 39.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 261.
- 40.-Zermeño, Sergio Op. Cit., pag. 17. y Bellínhuasen, Hermann, Op. Cit., pag. 261.
- 41.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 60.
- 42.-Cárés, Daniel. "Sólo delegados del CUB en el diálogo público." La Jornada, México D.F.), 24 de agosto de 1988, pag. 12.
- 43.-Loc. Cit.
- 44.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 21.
- 45.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 197.
- 46.-Ibid., pag. 61
- 47.-Cárés, Daniel. "Nada con la fuerza, todo con la razón." Op. Cit. pag. 2.
- 48.-Idem., "contundió la violencia represiva", Op. Cit. 29 de agosto de 1988, pp. 27.
- 49.-Pereznieto Castro, Leonel. Op. Cit., pag. 27 y 30.
- 50.-Ibid., pag. 30
- 51.-Ibid., pag. 31 y 32.
- 52.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 135.
- 53.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 265.
- 54.-"Desafortunadamente no encontramos ningún elemento jurídico de investigación para desarrollar la negativa de amparo desde un cuadro jurídico."
- 55.-Cárés, Daniel. "El ejército ocupa CU". La Jornada, (México, D.F.), 18 de septiembre de 1988, pag. 5.
- 56.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 139.
- 57.-Cárés, Daniel. "Razón y serenidad antes que intransigencia: Barros Sierra." La Jornada, (México D.F.), 19 de septiembre de 1988, pag. 6.
- 58.-Loc. Cit.
- 59.-Loc. Cit.
- 60.-Loc. Cit.
- 61.-Loc. Cit.
- 62.-Idem., "Criminal conducta del rector: Octavio A. Hernández." La Jornada, (México, D.F.), 20 de septiembre de 1988, pag. 6.
- 63.-Bellínhuasen, Hermann. Op. Cit., pag. 266.

- 64.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 138.
- 65.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pags. 138 y 139.
- 66.-Cázes, Daniel. "La batalla de Tlatelolco", La Jornada, (México, D.F.), 21 de septiembre de 1988, pag. 10.
- 67.-Zermeño, Sergio. Op. Cit., pag. 145.
- 68.-Cázes, Daniel. "Renuncia del Rector; batallas en el IPN", La Jornada, (México, D.F.), 23 de septiembre de 1988, pag. 14.
- 69.-Cázes, Daniel. "Barros Sierra seguirá siendo rector", La Jornada, (México, D.F.), 25 de septiembre de 1988, pag. 6.
- 70.-Cázes, Daniel. "El ejército desocupa la Ciudad Universitaria", La Jornada, (México, D.F.), 30 de septiembre de 1988, pag. 10.; Revueltas, José. Op. Cit., pag. 215, 216 y 217.
- 71.-Cfr. Vallada Berrón, Fausto E. Proceso a la Universidad y a los universitarios, s.ed., México, 1973, pag. 172.
- 72.-Cfr. Revueltas, José. Op. Cit., pag. 217.

Capítulo VII.

- 1.-Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano. S. XXI., México, 1988, pag. 52.
- 2.-Ibid., pag. 53.
- 3.-Ibid., pag. 55.
- 4.-Pinto Mazal, Jorge. Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970, 7 de diciembre de 1970. (prologo y selección de doc.), UNAM, México, 1983, pag. 57
- 5.-Ibid., pag. 195 y 198.
- 6.-García Cantú, Gastón. Op. Cit., pag. 85.
- 7.-Ibid., pags. 85, 86 y 87.
- 8.-Pinto Mazal, Jorge. Op. Cit., pags. 75 y sig.
- 9.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pag. 116.
- 10.-Garza Gutiérrez, Esthela. "El movimiento estudiantil mexicano, ayer y ahora." Críticas de la economía política. La rebelión estudiantil mundial. (México D.F.), octubre de 1987, núm 31, pag. 30.
- 11.-Ibid., pag. 31
- 12.-Loc. Cit.
- 13.-García Cantú, Gastón, Op. Cit., pag. 107.
- 14.-Ibid., pag. 110.

Capítulo VIII.

- 1.-Dominguez., Raúl. Alfonso de María y Campos, María del Refugio González. Siete discursos de toma de posesión. UNAM/CESU, México, 1985, pags. 67 y sig.
- 2.-Cfr. Aboites, Hugo. Op. Cit., pags. 57 y sig.; Garza Gutiérrez, Esthela, Op. Cit., pags. 13 y sig.; Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pags. 108 y sig.
- 3.-Al referirnos a 'nivel académico' se comprende la totalidad de la comunidad universitaria.
- 4.-Gaceta académica del SITUAM, núm. 23, México, D.F., 23 de febrero de 1986.
- 5.-Aboites, Hugo. Op. Cit. pags. 57 y sig.
- 6.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pags. 108 y 109.
- 7.-Ibid., pag. 129.
- 8.-Consejo Universitario, sesión ordinaria, 21 de abril de 1986, ACU, anexo 1. (versión taquigráfica.)
- 9.-Idem., anexo 2/703.
- 10.-Idem., anexo 2/704 y 2/705.
- 11.-Consejo Universitario, sesión extraordinaria, 11 y 12 de septiembre de 1986,

- ACU, (versión taquigráfica).
- 12.-Consejo Universitario, sesión ordinaria, 18 de diciembre de 1944, hoja numerada 81. (versión taquigráfica).
 - 13.-Aboites, Hugo. "Las raíces del conflicto universitario. Cinco medidas gubernamentales en las instituciones de educación superior de México." Críticas de la economía política. La rebelión estudiantil mundial. (México, D.F.), octubre de 1987, núm. 31, pag. 87.
 - 14.-Cfr. Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pag. 103 y sig.
 - 15.-Con un sobre membretado con el escudo de la UNAM y un "franqueo pagado" con perquiso temporal; N° 3-86., con dos hojas de contenido de la misma forma membretadas; una hoja engomada en la cara principal del sobre donde se asientan los datos del alumno escritos en computadora que contienen: nombre del alumno, domicilio completo del mismo y su número de cuenta en la UNAM.
 - 16.-Folleto de diversos colores.
 - 17.-Monsiváis, Carlos. "'Duro, duro, duro'" (Crónica del CEU; 11 de septiembre de 1986- 17 de febrero de 1987)" Cuadernos Políticos 49/50. (México, D.F.), enero-junio de 1987, pag. 39.
 - 18.-Loc. Cit.
 - 19.-Ibid., pag. 40.
 - 20.-Cfr. La Jornada, 21 de enero de 1986.
 - 21.-Monsiváis, Carlos. Op. Cit., pags. 46 y sig.
 - 22.-Loc. Cit.
 - 23.-Loc. Cit.
 - 24.-Loc. Cit.
 - 25.-Loc. Cit.
 - 26.-Loc. Cit.
 - 27.-Loc. Cit.
 - 28.-Loc. Cit.
 - 29.-Loc. Cit.
 - 30.-Cfr. "Podría adelantarse la sesión del Consejo Universitario" La Jornada, (México, D.F.), 3 de febrero de 1985.
 - 31.-"121 por ciento de aumento al presupuesto de la UNAM." La Jornada, (México, D.F.), 4 de febrero de 1986, pag. central).
 - 32.-Hiriart, Pablo. "No era pero ya soy... y aquí estoy." La Jornada, (México, D.F.), 4 de febrero de 1987, pag. 1 y 10.
 - 33.-Monsiváis, Carlos. Op. Cit., pags. 50 y 51.
 - 34.-Fuentes Véjar, Roberto. "La universidad de masas sólo ha formado profesionales mediocres." La Jornada, (México, D.F.), 5 de febrero de 1987, pag. 5.
 - 35.-Órgano informativo de la UAM. 14 de febrero de 1985.
 - 36.-Monsiváis, Carlos. Op. Cit., pags. 45 y sig.
 - 37.-Hiriart, Pablo. "Campana perversa contra el CEU para deslegitimarlo, dice el PRT." La Jornada, (México, D.F.), 5 de febrero de 1987, pag. 3.
 - 38.-Garza Gutiérrez, Esthela. Op. Cit., pag. 52 y 53.
 - 39.-"Métin antimelga universitaria" ayer en el monumento a Obregón. Siete oradores y de 500 a 600 asistentes." La Jornada, (México, D.F.), 10 de febrero de 1987, pag. 8.
 - 40.-Loc. Cit.
 - 41.-Meneses, Manuel. "Aprobó el Consejo Universitario la realización del Congreso." La Jornada, (México, D.F.), 11 de febrero de 1987, pags. 4, 5, 6, 7 y 8.
 - 42.-Garza Gutiérrez, Esthela. Op. Cit., pag. 53
 - 43.-Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit., pags. 158 y 159.
 - 44.-Ibid., pag. 155 y 156.
 - 45.-Santos, Antonio. "El movimiento estudiantil universitario, ayer y ahora." Críticas de economía política. La rebelión estudiantil mundial. (México,

D.F.), octubre de 1987, núm. 31., pags. 10 y 11.
46.-Revueltas, José. Op. Cit., pag. 250.

Consideraciones finales.

- 1.-Baudelot, Christian. Roger Establet. La escuela capitalista. trad. y not, Jaime Goded, 9 ed., S. XXI., México, 1987; pag. 16.
- 2.-Ibid., pag. 17
- 3.-Loc. Cit.
- 4.-Loc. Cit.
- 5.-Ibid., pag. 18.
- 6.-Ibid., pag. 19.
- 7.-Ibid., pags. 20, 21 y 22.

- Aboites, Hugo. "Las raíces del conflicto universitario. Cinco medidas gubernamentales en las instituciones de educación superior de México (1980-1987)." "Críticas de la economía política. La rebelión estudiantil mundial." (México, D.F.), octubre de 1987, núm. 31, pp. 57-81.
- Acuña, Arturo. "Cronología del movimiento estudiantil de 1986, 1987/86." Foro Universitario. (México, D.F.), enero-junio de 1987. núm. 49/50, pp. 86-96.
- Anaya Díaz, Alonso. "El proyecto educativo del sistema de Universidad Abierta." Foro Universitario. (México, D.F.), junio de 1982. núm. 19, pp. 7-20.
- Aguilar Iscas, Jorge. Escuela Nacional de Jurisprudencia 1853-1914. UNAM, México, 1954, (Serie cuad. del arch. hist. de la UNAM), pp. 111
- Alarcón, Alicia. El consejo universitario. T. I., UNAM, 1979, pp. 504.
-----El consejo universitario. T. III., UNAM, México, 1985, pp. 213.
- Alvarado, María de Lourdes. "Ausencia y presencia de la universidad en México". La universidad en el tiempo. UNAM, México, 1985, pp. 35.
- Apata, José. "Academia: UNAM, difícil reforma." (México, D.F.), febrero de 1987, núm. 75, pp. 3-14.
- Carrillo Prieto, Ignacio. (coord.) Jorge Carrizo (presidente). Consolidación de la asociación universitaria de 1910 a 1976. T. I., UNAM, México, 1977, (con. lec. de proy. tes. núm. 51), pp. 786.
- Correas, Oscar. Introducción a la crítica del derecho moderno [esbozo]. UAP, México, 1982, pp. 359.
- Baudelot Christian, Roger Establet. La Escuela Capitalista. 2da. ed., SXXI., México, 1987, (1ra. ed. en francés, 1975.), pp. 301.
- Bellínhausen, Hermann. (coord.). Pensar el 88. Cal y Arena, México, 1988, pp. 273.
- Domínguez, Raúl, Alfonso de María y Campos. María del Refugio González. Siete discursos de toma de posesión. UNAM/CESU, México, 1985, pp. 79.
-----El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de los cincuentas. Cuadernos del CESU en prensa, México, 1988, pp. 40.
-----El proyecto universitario de Barros Sierra. (Estudio histórico). UNAM/CESU, México, 1985, pp. 149.
- Escalante, Carlos. "El colegio de bachilleres y la educación superior privada en México." Foro Universitario. (México, D.F.), abril de 1982, núm. 17, pp. 33-41.

- Fuentes Molinar, Olic. (antol.) Crítica a la escuela. El reformismo radical en Estados Unidos. SEP/Caballito, México, 1985, pp. 142.
- García Cantú, Gastón. Historia en voz alta: La universidad. Joaquín Mortis, México, 1988, pp. 115.
- García Laguardia, Jorge. La autonomía universitaria en América latina. Mito y realidad. UNAM, México, 1977, (Com. tec. de est. y proy. leg. núm. 10) pp. 131.
- García Sthal, Consuelo. Un anhelo de libertad. Los años y los días de la autonomía universitaria. pla. y coord. Emma Emilia Voos del Sol, UNAM, México, 1978, pp. 83.
- Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado mexicano. (1928-1945). 4ta. ed., S. XXI., México, 1987, pp. 380.
- Garza Gutiérrez, Esthela. "El movimiento estudiantil mexicano, ayer y ahora." Críticas de la economía política. La rebelión estudiantil mundial. (México, D.F.), octubre de 1987, núm. 31, pp. 13-56.
- Glazman, Raquel. (antología). La docencia; entre el autoritarismo y la igualdad. SEP/Caballito, México, 1986, pp. 156.
- González, María del Refugio. La enseñanza y la investigación del Derecho. UNAM/CESU, México, 1987, (Colecc. pens. univ., 70), pp. 35.
- González Oropeza, Manuel. El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 1977. (com. tec. de proy. leg., 12), pp. 324.
- Glauco, Antonio. Cuadernos de la escuela. Los intelectuales y la organización de la cultura. T. 2, trad. del italiano Raúl Sciarreta, Juan Pablos, México, 1975, pp. 176.
- Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano. S. XXI., México, 1988, pp. 312.
- (Antología), La educación socialista en México. (1934-1945). SEP/Caballito, México, 1985, pp. 154.
- Las luchas estudiantiles en México. T. 1., Línea, México, 1983, pp. 407.
- Patricia de Leonardo y et. al. "Autonomía, dependencia y misión de la 'nueva universidad' a la universidad nueva" Foro Universitario. (México D.F.), marzo de 1981, núm. 4, pags. 9-17
- Gutiérrez, Juan. "Testimonios", Foro Universitario. (México, D.F.), enero-junio de 1987, núm. 49/50, pp. 76-50.
- Henríquez Ureña, Pedro. Universidad y educación. UNAM/IFN, México, 1987, (colecc. educ. mex.), pp. 151.
- Hernández, Margarita. Luis Miguel Valdivia [antología]. Makarenko y la educación colectivista. SEP/Caballito, México, 1985, pp. 157.

- Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad Autónoma. 1929-1944. UNAM, México, 1976, [com. Tec. de proy. y est. leg., 4], pp. 207.
- Labarca, Guillermo. Tomás Vasconi. et. al. La educación burguesa. 6ta. ed., Nueva Imagen, México, 1987, pp. 342.
- Leonardo de Patricia. (antología). La nueva sociología de la educación, SEP/Caballito, México, 1986, pp. 156.
- y Blanca Solares. "20 años de reforma universitaria". Foro Universitario. (México, D.F.), septiembre de 1984, núm. 46, pp. 15-38.
- Lombardo Toledano, Vicente. A un joven socialista mexicano, Empresas editoras, México, 1967, [colecc. de mensajes, I], pp. 57.
- Loyo, Engracia. (antología). La casa del pueblo y el maestro rural mexicano, SEP/Caballito, México, 1986, pp. 157.
- María y Campos, Antonio de. Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional. UNAM, México, 1950, [Tra. recóm. de la Tra. Ed. de 1975, I], pp. 244.
- Marsiske, Renate. El movimiento estudiantil de 1929 en México y sus antecedentes en Argentina, Perú y Cuba, Cuadernos del CESU/UNA en prensa, UNAM, 1988, pp. 153.
- Mendoza Rojas, Javier. Política del Estado hacia la educación superior, 1983-1988. UNAM/CESU, México, 1987, [colecc. de pens. universitarias, 88], pp. 25.
- Menegus Bonnamy, Margarita. [coord. académica], Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad. UNAM, México, 1985, pp. 186.
- Medina Piñero, Luis y Arturo Sánchez Vázquez. Descripción de un conflicto. UNAM, México, 1980, pp. 288.
- Monsiváis, Carlos. "¡¡¡ Duro, duro, duro !!! [Crónica del CEU: 1] de septiembre de 1986/7 de febrero de 1987" Cuadernos políticos, (México, D.F.), enero, junio de 1987, núm. 49/50, pp. 51-59.
- Morales Aragón, Eliezar. "Democracia universitaria y proyecto académico" Foro Universitario. (México, D.F.), agosto de 1982, núm. 21, pp. 7-10.
- Pereznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, 1980, [Tra. recóm. de la Tra. Ed. de 1976, I] pp. 118.
- Pinto Mazal, Jorge. (antología). La autonomía universitaria, UNAM, México, 1974, [com. tec. de leg. univ.], pp. 288.
- Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970, 7 de diciembre de 1972. prol. y sécc. de doc., UNAM, México, 1985, pp. 24.
- Revueltas, José. México 68: juventud y revolución, Profr. Roberto Escudero, recop. y not. de Andrea Revueltas y Philippe Charon, I, ERA, México, 1986, [4ta. recóm. de la Tra. Ed. de 1975, I], pp. 347.

- Sanchez Puentes, Ricardo. Modalidades Institucionales de la práctica de las investigaciones científicas en la UNAM. UNAM/CESU, México, 1987, [Colec. pens. univ., 69], pp. 44.
- Santos, Antonio. "El movimiento estudiantil universitario, ayer y ahora". Críticas de la economía política. La rebelión estudiantil. México, D.F., octubre de 1987, núm. 37, pp. 5-11.
- Torres Septién, Valentina. [antología]. Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet. SEP/Caballito, México, 1985, pp. 157.
- Vallada Berrón, Fausto E. Proceso a la universidad y a los universitarios. s.ed., México, 1973, pp. 172.
- Walter, Beller, T. "La filosofía positivista: preludio totalizador de la ciencia, la economía y el derecho" Foro Universitario. (México, D.F.), diciembre de 1982, núm. 25, pp. 47-56.
- Zermeno, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. Procl. de Carlos Monsiváis, 6ta. ed., S. XXI, México, 1987, pp. 536.

I N D I C E

Introducción.....	6
CAPITULO I.	
Antecedentes.	
1. La Real y Pontificia Universidad de México. (Breve semblanza).....	11
a) Su creación	11
b) Contenido de sus cátedras	11
c) Su Gobierno	11
d) Crísis	12
2. La Independencia (Lucha de dos facciones por el poder)	13
a) Concepción de la Universidad por los liberales.	15
b) Antagonía en el siglo XIX y su repercusión en la Universidad.	15
c) Resultados finales	15
d) Consolidación del Estado Liberal	15
3. Justo Sierra Méndez. (proyecto de ley).....	18
a) Exposición ante los diputados	18
b) Resultados de la exposición ante la cámara	18
4. Creación de la Universidad Nacional de México	20
a) Factores reales para la creación de la Universidad Nacional	20
b) Creación de la Universidad Nacional (Factores materiales).....	21
c) Discurso de apertura (Justo Sierra M.)	22

CAPITULO II.

El movimiento estudiantil de 1929

1.	Situación anterior al año 1929	24
	a) Sus primeros años	24
	b) La Escuela Libre de Derecho	24
	c) La Universidad y la estabilidad callista	26
	d) Las primeras organizaciones estudiantiles	27
	e) Los elementos reales del movimiento	29
2.	1929.	
	a) Disturbios en la Facultad de Derecho	32
	b) Rechazo al diálogo por las autoridades	33
	c) Estalla la huelga en Derecho	34
	d) Se extiende el movimiento	34
	f) La autonomía de 1929	36
	g) Resultados finales del movimiento (comentarios).....	37

CAPITULO III.

1. 1933

a)	Consideraciones anteriores al movimiento de 1933	44
b)	Congreso Nacional de Estudiantes	44
c)	La Ley Orgánica de 1933	49
d)	Artículo comentados	50

CAPITULO IV.

1.- 1933-1944 La decena trágica

a) El ala conservadora en la rectoría	55
b) Miguel Ocaranza; o la sensatez política conservadora ..	56
c) El artículo Tercero Constitucional	61
d) El inevitable conflicto Estado-Universidad	65

CAPITULO V.

Antecedentes

1. Los cincuentas

a) Organizaciones estudiantiles durante los cincuentas	70
b) La Ciudad Universitaria	73
c) Consideraciones últimas	78

2. Los sesentas

a) La industrialización y su desfasamiento con la filosofía social de la clase media.	82
b) Conflictos estudiantiles. (exposición sumaria)	84
c) El marco previo. (causas mediatas)	88

CAPITULO VI.

1968. Fin de una era.

1. Causas inmediatas

- a) La revolución de mayo francesa. 98
- b) El manifiesto autoritarismo por parte del Estadq..... 107
- c) La provocación gubernamental. (El partido Comunista)..... 109

2. Desarrollo final del movimiento. (cronología crítica).

- a) El bazucazo 112
- b) La marcha del 28 de agosto 120
- c) Octubre (face final) 135
- d) A modo de conclusión 139

CAPITULO VII.

1986. La Reforma Universitaria.

(antecedentes)

1. Pablo González Casanova. Un rector aparte

- a) El reflujo de 1968 144
- b) El Colegio de Ciencias y Humanidades..... 146
- c) La Universidad Abierta 147
- d) La renuncia más nostálgica de la UNAM. 148

2. Soberón Acevedo

- El Burocratismo en la UNAM 154

3. Octavio Rivero Serrano

- La paz octaviana 156

CAPITULO VIII.

La Reforma Universitaria de 1986.

a) Discurso de toma de posesión del rector Jorge Carpizo	159
b) Documento: Fortaleza y debilidad de la UNAM	171
c) El Consejo Universitario. Días 11 y 12 de Septiembre de 1986.....	172
d) Se inicia el movimiento; el punto; la derogación	177
e) Inician las marchas	191
f) Conclusiones	217

Consideraciones finales.....	222
Conclusiones	227
Notas	232
Bibliografía	238
Indice	245